

FSC Forest Management Certification FM Audit Checklist

Project Nr:	PA/PTY- 122305		
Client:	Panama Reforestation Services, S.A.		
Web Page:	No tiene		
Address:	Av Justo Arosemena con Calle 32 Este, Edificio Dr. J.J. Vallarino, 3º piso, Calidonia, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá		
Country:	República de Panamá		
Certificate Nr.	SGS-FM/COC-010019	Certificate Type:	Manejo Foresta Grupal
Date of Issue	02.10.2018	Date of expiry:	01.10.2023
Evaluation Standard	Estándar genérico de SGS de gestión forestal adaptado para la República de Panamá V6 del 29/01/2016.		
Forest Zone:	Tropical		
Total Certified Area	9947.0 há		
Scope:	Manejo forestal de grupo de plantaciones en la provincia de Darién y de Panamá Este de Panamá para la producción de madera dura de teca (<i>Tectona grandis</i>) de acuerdo al Estándar genérico de SGS de gestión forestal adaptado para la República de Panamá V6 del 29/01/2016.		
Location of the FMUs included in the scope	El Tirado, Metetí, Quebrada Tanque, Sierpe, Cucunatí; provincia del Darién y Cañazas, provincia de Panamá Este en Panamá		
Company Contact Person:	Paul Mong		
Address:	Av Justo Arosemena con Calle 32 Este, Edificio Dr. J.J. Vallarino, 3º piso, Calidonia, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá		
Tel:	+507 225 4025		
Fax	+507 225 7535		
Email:	paulmong123@gmail.com		
Dates:			
Main Evaluation	9-11.07.2018		
Surveillance 1	8-11.07.2019		
Surveillance 2	24-26.06.2020		
Surveillance 3	21-24.06.2021		
Surveillance 4	19-22.04.2022		
Date the current version of the report was finalised	05.07.2022		

Change of Scope	New Scope	
	Evaluation	Date of Change

SLIMF Type	Small/Low Intensity/Group
Justification	

1. BASIC EVALUATION INFORMATION

MAIN EVALUATION			
Evaluation Dates:	9-11.07.2018		
Team Leader:	Jean-Marc Verjans		
Report submitted by:	Jean-Marc Verjans	Date:	11.07.2018
Report approved by:	Natalia Marius	Date:	Setiembre 2018
Certification approved by:	Stuart Charlton	Date:	Octubre 2018
Database logged by:	Marcos dos santos	Date:	Octubre 2018
SURVEILLANCE 1			
Evaluation Dates:	8-11.07.2019		
Team Leader:	Jean-Marc Verjans – competencias locales forestales, ambientales y sociales		
Local expert/auditor who reviewed report where team leader is from a foreign country	N/A – el auditor es local	Date:	N/A
Report submitted by:	Jean-Marc Verjans	Date:	12.07.2019
Report approved by:	Natalia Marius	Date:	28 julio 2019
Database logged by:	Marcos dos santos	Date:	Julio 2019
SURVEILLANCE 2			
Evaluation Dates:	24-26.06.2020		
Team Leader:	Jean-Marc Verjans – competencias locales forestales, ambientales y sociales		
Local expert/auditor who reviewed report where team leader is from a foreign country	N/A – el auditor es local	Date:	N/A
Report submitted by:	Jean-Marc Verjans	Date:	03.07.2020
Report approved by:	Natalia Marius	Date:	17/7/2020
Database logged by:	Marcos Dos Santos	Date:	Julio 2020
SURVEILLANCE 3			
Evaluation Dates:	21-24.06.2021		
Team Leader:	Jean-Marc Verjans – competencias locales forestales, ambientales y sociales		
Local expert/auditor who reviewed report where team leader is from a foreign country	N/A – el auditor es local	Date:	N/A
Report submitted by:	Jean-Marc Verjans	Date:	01.07.2021
Report approved by:	Natalia Marius	Date:	17.9.2021
Database logged by:	MVZ	Date:	
SURVEILLANCE 4			
Evaluation Dates:	19-22.04.2022		
Team Leader:	Jean-Marc Verjans – competencias locales forestales, ambientales y sociales		
Local expert/auditor who reviewed report where team leader is from a foreign country	N/A – el auditor es local	Date:	N/A
Report submitted by:	Jean-Marc Verjans	Date:	22.04.2022

Report approved by:	Natalia Marius	Date:	28.6.2022
Database logged by:	MVZ	Date:	June 2022

2. NOTES FOR FUTURE AUDITS:

To ensure that there is proper follow-up on issues detected in audits and transfer of information in terms of lessons learned and action(s) that need to be taken with the following audit, please leave notes here pertaining to the following;

Evaluation	Note #	Details	Follow-up audit response	Notes from Certification Decision
PA	1.			
MA/RA	1.	No hay elementos a darle seguimiento		
SA01	1.	Se recomienda realizar la auditoría en los meses de abril – mayo para facilitar la logística durante la estación seca.		Esta información debe registrarse a la oficina de SGS UY para considerar en el proceso de planificación
SA02	1.	Se realizó la auditoría en junio, fue adelantada (de un mes) por causa del COVID19, sin embargo, se pudiera intentar realizarla auditoría durante la estación seca (cuando se realizan los raleos y cosechas).		Esta información debe registrarse a la oficina de SGS UY para considerar en el proceso de planificación
SA03	1.	La empresa incluyó varios contratistas de trabajos forestales pero únicamente en cosecha, no había contratista al momento de la auditoría.		Ok
SA04	1.	No había contratista tampoco este año porque la cosecha estaba terminada.		En esta empresa se presenta el formato FSC para informe – en español. Es importante en la renovación 2023 emplear el informe completo, ya que será el único documento aplicable

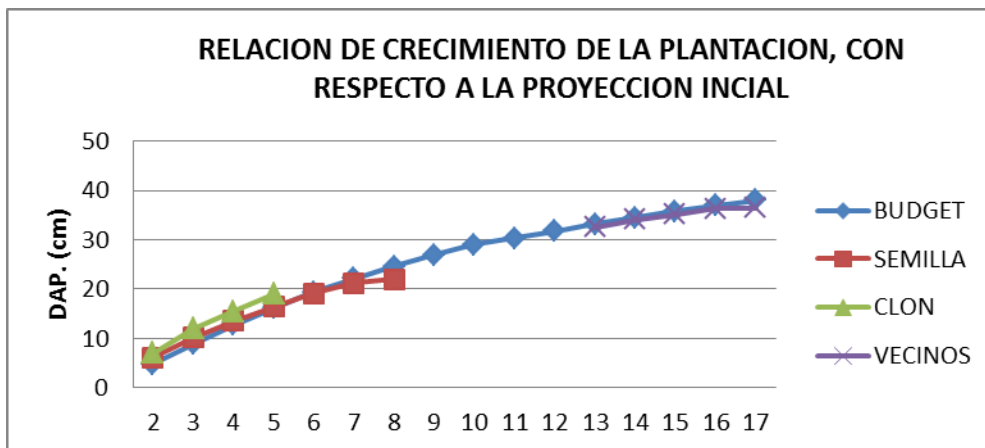
3. ISSUES RAISED BY PEER REVIEWERS

No se requiere una revisión por expert externo porque se trata de una re-certificación.

4. PRODUCTION OF FOREST PRODUCTS

La empresa está manejada por la empresa Panama Reforestation Services S.A. que cuenta con una amplia experiencia con plantaciones de teca en Costa Rica donde las plantaciones las más antiguas tienen 8 años de la segunda rotación (28 años continuos de ultivos de teca). Aprovechando de la experiencia de estas plantaciones, desarrollaron la curva de referencia para las plantaciones de teca (curva "Budget" en la gráfica).

Se complemento estos datos con un muestro en Darien de las plantaciones que existian en momento (2004) del cual se desarrollo una curva de crecimiento estimada para la zona, dicha curva se compara con las mediciones de nuestras plantaciones que se estan realizando anualmente como se muestra en el ejemplo:



Los valores de la gráfico estan presentadas en la tabla siguiente:

SEMILLAS				
ACTIVIDA	año	densidad	dap	Área Basal
siembra	0	711		
raleo 1	3	533	10.5	4.62
desc y raleo 2	4	356	16.2	7.33
desc 3	6	299	22.1	11.45
desc 4	8	263	24.6	12.50
raleo 5	10	180	25.6	9.26
final	18	180	37.5	19.88

CLONES				
ACTIVIDA	año	densidad	dap	Área Basal
siembra	0	711		
raleo 1	3	533	10.5	4.62
desc y raleo 2	4	356	16.2	7.33
desc 3	6	260	22.1	11.45
raleo 4	8	180	24.6	12.5
final	16	180	37.5	24.3

Tabla 1. Densidad de Raleo

Fuente: ADENDA A PLAN DE REFORESTACION Y MANEJO DE TECA 2016

El volumen de madera con respecto a la cosecha anual actual y proyectada se encuentra detallada en el párrafo 2 de la Sección A (Resumen Público) del informe de evaluación.

5. SAMPLING METHODOLOGY, RATIONALE AND TIME ALLOCATION

	Mandays	Sampling Methodology and Rationale								
Main Evaluation	3	<p>La cantidad de UMFs a visitar fue calculada según la WI12; en caso de la UMFs a certificar,:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>UMFs existentes</th> <th>Formulas</th> <th>UMFs a visitar</th> <th>UMFs visitadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">$0.4*\sqrt{y}$</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table> <p>La cantidad total de UMFs visitadas cumplió con lo requerido por la WI12. Se revisaron los documentos durante 1 día y medio; y 2 días fueron dedicados a las visitas de las UMFs y medio día para las visitas a terceras partes. Las UMF fueron seleccionadas en base a las actividades o infraestructura presente (bodegas, campamento).; se visitaron igualmente terceras partes en los poblados de Santa Fe, Zapallal y Meteti</p>	UMFs existentes	Formulas	UMFs a visitar	UMFs visitadas	4	$0.4*\sqrt{y}$	1	2
UMFs existentes	Formulas	UMFs a visitar	UMFs visitadas							
4	$0.4*\sqrt{y}$	1	2							
Surveillance 1	4	Se visitaron todos los integrantes del grupo (2 integrantes en total), porque cada uno cuenta con varias fincas (4 y 2), se visitaron respectivamente 3 y 1 de sus fincas. Se seleccionaron las fincas en base a las actividades realizadas (chapia, deshije y poda) y se visitaron bodegas y campamentos (1 en cada integrante). Se visitaron terceras partes en Torti y Meteti.								
Surveillance 2	3	Se visitaron todos los integrantes del grupo (2 integrantes en total), porque cada uno cuenta con varias fincas (4 y 3), se visitaron respectivamente 1 y 2 de sus fincas, incluyendo las nuevas áreas a incluir en el alcance del certificado. Se seleccionaron las fincas en base a las actividades realizadas (control de erosión) y se visitaron bodegas y campamentos (1 en cada integrante). Se visitaron terceras partes en Torti y Meteti.								
Surveillance 3	4	Se visitaron todos los integrantes del grupo (2 integrantes en total), porque cada uno cuenta con varias fincas (4 y 4), se visitaron respectivamente 1 y 1 de sus fincas. Se seleccionaron las fincas en base a las actividades realizadas (chapia, fumigación y poda) y se visitaron bodegas y campamentos (1 en cada integrante). Se visitaron terceras partes en Cucunati, Torti y Meteti.								
Surveillance 4	4	Se visitaron todos los integrantes del grupo (2 integrantes en total), porque cada uno cuenta con varias fincas (4 y 4), se visitaron respectivamente 1 y 2 de sus fincas. Se seleccionaron las fincas en base a las actividades realizadas (poda y raleo comercial terminado) y se visitaron bodegas y campamentos (2 en el integrante Quetzal Blue). Se visitaron terceras partes en Santa Fe, Sierpe, Torti y Meteti.								

The following **FMUs** were included in the sample used for the evaluation.

Name of FMU or Group Member	Main Evaluation	Surveillance 01	Surveillance 02	Surveillance 03	Surveillance 04
Sustainable Timbers	+	+	+	+	+
Quetzal Blue		+	+	+	+

The field sites visited during the evaluation were as follows:

Site Name	Description	Ongoing	Completed	Other
MAIN EVALUATION				
Carretera (fincas S-108, S-21 y S-1)	Poda	+		
	Chapia		+	
	Raleo		+	
	Bosques naturales			+
	Recursos hídricos			+
	Caminos			+
	Campamento			+

Site Name	Description	Ongoing	Completed	Other
	Bodegas de insumos			+
Quebrada Tanque (fincas S-37, S-43 y S-88)	Chapia	+		
	Marcación de raleo		+	
	Bosques naturales			+
	Recursos hídricos			+
	Caminos			+
	Campamento			+
	Bodegas de insumos			+
SURVEILLANCE 1				
Chanati (Sustainable Timbers)	Chapia	+		
	Plantaciones de tecla de 4 a 11 años			+
	Bosques nativos			+
	Recursos hídricos			+
	Bodegas (agroquímicos, combustibles)			+
	Campamento			+
Chitola (Quetzal Blue)	Poda	+		
	Plantaciones de tecla de 5 años			+
	Bosques nativos			+
	Bodegas (agroquímicos, combustibles)			+
	Campamento			+
Quebrada Tanque	Mitigación de huellas		+	
	Raleo		+	
	Plantaciones de tecla de 12 años			+
Carretera	Mitigación de erosión en recurso hídrico		+	
	Plantaciones de tecla de 12 años			+
SURVEILLANCE 2				
Sierpe (Sustainable Timbers)	Raleo		+	
	Patio		+	
	Plantaciones de 11 años			+
	Bosques Nativos			+
	Recursos hídricos			+
	Caminos			+
	Campamento			+
	Depositos			+
Arizal (Quetzal Blue)	Control de Erosión	+		
	Plantaciones de 2 años			+
	Caminos			+
	Campamento			+
	Depositos			+

Site Name	Description	Ongoing	Completed	Other
Chitola (Quetzal Blue)	Raleo		+	
	Descopie		+	
	Plantaciones de 6 años			+
	Caminos			+
	Bosques nativos			+
	PPM			+
Sierpe (Sustainable Timbers)	Raleo		+	
	Patio		+	
	Plantaciones de 11 años			+
	Bosques Nativos			+
	Recursos hídricos			+
	Caminos			+
	Campamento			+
	Depositos			+
SURVEILLANCE 3				
Barca (Quetzal Blue)	Plantaciones adultas			+
	Limpieza manual	+		
	Recursos hídricos			+
	Bosques nativos			+
	Caminos			+
	Campamento			+
	Depositos de insumos			+
Chanati (Sustainable Timbers)	Plantaciones adultas			+
	Fumigacion con motobomba	+		
	Poda	+		
	Limpieza manual	+		
	Recursos hídricos			+
	Bosques nativos			+
	Caminos			+
	Depositos de insumos			+
	Campamento			+
SURVEILLANCE 4				
Arizal (Quetzal Blue)	Poda y despunte	+		
	Plantaciones de 2 y 3 años			+
	Caminos			+
	Bosques nativos			+
	Recursos hidricos			+
	Campamento			+
	Depositos de insumos			+
Carretera (Sustainable Timbers)	Poda	+		
	Raleo comercial con extracción		+	
	Plantaciones de 11 y 15 años			+
	Caminos			+
	Bosques nativos			+

Site Name	Description	Ongoing	Completed	Other
	Recursos hidricos			+
Barca (Quetzal Blue)	Raleo comercial con extracción (suspendido por suelo húmedo)	+		
	Plantaciones 17 años			+
	Recursos hídricos			+
	Bosques nativos			+
	Caminos			+
	Campamento			+
	Depósitos de insumos			+

TRACKING, TRACING AND IDENTIFICATION OF CERTIFIED PRODUCTS

RE-EVALUATION	
Trademark Use	La empresa solicitó 2 usos de las marcas registradas; ambas aprobaciones fueron en el mismo correo del 15.05.2018 por parte de SGS UY. No se pudo evidenciar otros usos indebidos o no aprobados en documento; la empresa no cuenta con sitio web.
Certificate Nr on Sales Invoices	Las 2 únicas facturas emitidas cuentan con el número del certificado en formato correcto (SGS-FM/COC-01009) y con la declaración FSC 100%.
Other issues	No hay otros asuntos
Records of Sales	Se registran los volúmenes vendidos, por el año 2018, suman un total de 5227.2m ³ y que fueron vendidos a 2 clientes Ventura Overseas (3699.9m ³) y Tender Entreprises (1527.3 m ³), ambos no certificados.
SURVEILLANCE 1	
Trademark Use	Este año la entidad grupal no solicitó el uso de marcas registradas del FSC. Se pudo observar un uso incorrecto y no aprobado en el Resumen Público del Plan de Manejo de Panama Reforestation Services 2018-2019 en la declaración de compromiso a largo plazo con los P&C del FSC. Se abre la SAC 08
Certificate Nr on Sales Invoices	Se pudieron evidenciar las facturas siguientes: 0066 del 10.05.2019 por 631 contenedores a Vertex Overseas PTY Corp, la 0065 del 10.05.2019 por 9 contenedores de madera de rechazo a Pan American Exim Inc., 0064 del 10.05.2019 por 1 contenedor de madera bloqueada a Vertex Overseas PTY Corp, la 0063 del 11.05.2019 por 41 contenedores de madera curva a Vertex Overseas PTY Corp, la 0062 del 10.05.2019 por 285 contenedores a Pan American Exim Inc. Y la 0059 del 30.04.2019 a United Nature Global por 7 contenedores de madera de rechazo. Todas incluyen el número del certificado y la declaración FSC 100% en formato correcto.
Other issues	No hay otros asuntos
Records of Sales	Los volúmenes cosechados en los raleos 2019 fueron registrados y suman 22916m ³ en total, exclusivamente de ST a los clientes Vertex Overseas y a Pan American Exim Inc.
SURVEILLANCE 2	
Trademark Use	El administrador del grupo retiró todo uso público de las marcas del FSC por el momento, inclusive del Resumen Público del Plan de Manejo Forestal 2020-2021, no se pudo evidenciar ningún uso incorrecto o no aprobado en los documentos del grupo, no se cuenta con un sitio web. Se cierra la SAC 08
Certificate Nr on Sales Invoices	Se evidenciaron las facturas siguientes para el integrante Quetzal Blue: #1 del 13.04.2020 por 18 contenedores a Teca Premium, #3 del 13.04.2020 por 13 contenedores a Pan American Exim, #4 del 13.04.2020 por 9 contenedores a Vertex S.A. y la #5 del 13.04.2020 por 218 contenedores de madera no certificada (factura sin código de del certificado ni declaración FSC) a Teca Premium. Por el integrante Sustainable Timbers, se evidenciaron las facturas siguientes: #69 del 15.04.2020 por 14 contenedores a Teca Premium, #71 del 15.04.2020 por 9 contenedores de madera de rechazo a Pan American Exim, #72 del 15.04.2020 por 283 contenedores a Pan American Exim, #73 del 15.04.2020 por 78 contenedores a Vertex S.A. y la #74 del 20.06.2020 por 10 contenedores a Novex Impex S.A.. Todas las facturas evidenciadas incluyen el número del certificado en formato correcto y la declaración FSC 100%.
Other issues	No hay otros asuntos
Records of Sales	Los volúmenes cosechados en los raleos 2020 fueron registrados y suman 8374.4m ³ en total, de ambos integrantes a los clientes Teca Premium, Vertex Overseas S.A., Novex Impex S.A. y a Pan American Exim Inc.
SURVEILLANCE 3	
Trademark Use	Se solicitó la aprobación por un uso de marcas para el Resumen Público del Plan de Manejo del grupo (2021), uso que fue aprobado el 15.06.2021 por la oficina de SGS UY. No se identificaron otros usos no aprobado ni incorrecto.
Certificate Nr on Sales Invoices	Se evidenciaron las facturas siguientes de materiales certificados: 91 por 153 contenedores a Imperial Recycling S.A., la 92 por 111 contenedores a Matrix Forestry S.A., la 93 por 152 contenedores a Panamerican Exim Inc y la 94 por 19 contenedores a Novex Impex S.A. Toda la madera de QB salió no certificada, los packinglisat y facturas fueron igualmente evidenciados.

	Las facturas incluyen el número del certificado en formato correcto y la declaración FSC 100%.
Other issues	No hubo otros asuntos
Records of Sales	Los volúmenes cosechados en los raleos 2021 fueron registrados y suman 14089.3m ³ en total, de ambos integrantes de los cuales 10016.1m ³ fueron vendidos como certificados pero ningún comprador era certificado.
SURVEILLANCE 4	
Trademark Use	Se solicitó la aprobación por un uso de marcas para el Resumen Público del Plan de Manejo del grupo (2022), uso que fue aprobado el 20.04.2022 por la oficina de SGS UY. No se identificaron otros usos no aprobado ni incorrecto.
Certificate Nr on Sales Invoices	Se evidenciaron las facturas siguientes de materiales certificados: 121 de Sustainable Timbers por 5 contenedores a Junier Murillo., la 116 de Sustainable Timbers por 9 contenedores a Pana Bharat Trading Inc., la 18 de Quetzal Blue S. de R.L. por 10 contenedores a Vertex Overseas y la 117 de Sustainable Timbers por 39 contenedores a Matrix Forestry Algunas facturas de fincas no certificadas fueron evidenciadas y todas fueron correctas. Las facturas incluyen el número del certificado en formato correcto (SGS-FM/COC-010019) y la declaración FSC 100%.
Other issues	No hubo otros asuntos
Records of Sales	Los volúmenes vendidos en los raleos 2022 fueron registrados y suman 7983.5m ³ en total, de ambos integrantes de los cuales 7702.1m ³ fueron vendidos como certificados (6491.9m ³ de ST y 1210.2m ³ de QB), pero ningún comprador era certificado.

7. ELEMENTS TO EVALUATE DURING EVERY SURVEILLANCE EVALUATION

RE-CERTIFICATION	
Complaints Received	No hubo quejas
Accident Records	Desde la auditoría pasada, se registró un solo incidente de un tractor que se volteó; el operador no sufrió daño.
Training Records	Se evidenciaron los registros de capacitaciones en temas de seguridad y salud ocupacional, ambiente y operativos.
Operational Plans	El presupuesto incluye un plan anual porque indica cuáles actividades se deben realizar por cada finca en cada mes. La empresa cuenta con un Manual de Operaciones de Sustainable Timbers S.A. (2018) donde se detalla las técnicas de todas las actividades. Ambos documentos forman el plan a corto plazo (anual). La empresa cuenta con los Planes de Manejo que incluyen desde la siembra hasta la cosecha, cuentan con estos documentos para cada una de las UMFs. La planificación financiera indica las pautas del manejo económico del dueño de las plantaciones sobre un plazo de 5 años; se pudo evidenciar el plan estratégico del año 2018-2023.
Inventory Records	La empresa Sustainable Timbers cuenta con un total de 1911 Parcelas Permanentes de Medición circulares de 500m ² que se miden anualmente. Los resultados de las mediciones realizadas en el año 2018 fueron evidenciados; estas se realizaron en los meses de noviembre y diciembre 2017.
Harvesting Records	Los volúmenes cosechados en los raleos 2018 fueron registrados y suman 5371.7m ³ en total.
Changes to the forest area	En la UMF Chanati, hubo una reducción de 673.7 has que fueron vendidas a otro TIMO y administrada por el mismo equipo que de Sustainable Timbers.
SURVEILLANCE 01	
Complaints Received	No hubo quejas
Accident Records	Desde la auditoría pasada, se registraron 3 accidentes con tiempo perdido.
Training Records	Se evidenciaron los registros de capacitaciones en temas de seguridad y salud ocupacional, ambiente y operativos.
Operational	Los planes de manejo originales de todas las fincas de ambos integrantes fueron

Plans	evidenciados.
Inventory Records	Panama Reforestation Services realizo las mediciones de las redes de PPM de ambos integrantes entre los meses de noviembre 2018 y enero 2019; los resultados de estas mediciones fueron utilizados para realizar los raleos y fueron igualmente evidenciados durante la auditoría
Harvesting Records	Los volúmenes cosechados en los raleos 2019 fueron registrados y suman 22916m ³ en total.
Changes to the forest area	Por pasar a un grupo, las áreas del integrante Quetzal Blue S. de R.L. se agregaron a las que inicialmente tenía el certificado de Sustainable Timbers (otro integrante), hubo así un aumento de 673.7has.
Changes to the forest management system	No hubo cambio en el sistema de manejo forestal
SURVEILLANCE 02	
Complaints Received	No hubo quejas
Accident Records	Se pudo evidenciar en los registros del grupo que, desde la última auditoría, no hubo accidentes.
Training Records	Se evidenciaron los registros de capacitaciones de la empresa administradora de las plantaciones de ambos integrantes siguientes: Seguridad y Salud Ocupacional (36 personas el 05.09.19), Manual de extracción 2020 (35 personas el 26.10.2019), Manejo Seguro de Motosierra (18 personas el 11.11.2019), Manejo de hidrocarburos, desechos solidos y FSC (04.01.2020) y COVID 19 (17 personas el 17.04.2020) entre otros.
Operational Plans	El Manual de Cosecha 2020 (de diciembre 2019) que indentifica todas las áreas a ralear y cosechar en ambos integrantes fue evidenciado.
Inventory Records	Panama Reforestation Services realizo las mediciones de las redes de PPM de ambos integrantes entre los meses de noviembre 2019 y enero 2020; los resultados de estas mediciones fueron utilizados para realizar los raleos y fueron igualmente evidenciados durante la auditoría
Harvesting Records	Los volúmenes cosechados en los raleos 2020 fueron registrados y suman 15441.9m ³ en total.
Changes to the forest area	La empresa agrego un total neto de 112.4 hectareas, eso proviene de 209.7 hectareas del integrante Quetzal Blue y una baja por revisión de superficie con drones en Sustainable Timbers de 97.2 hectareas.
Changes to the forest management system	No hubo cambio en el sistema de manejo forestal
SURVEILLANCE 03	
Complaints Received	No hubo quejas
Accident Records	Se produjo un accidente desde la ultima auditoria, en zona de carga, una persona tuvo el pulgar aplastado por una troza y fue amputado de la ultima falange.
Training Records	Se evidenciaron los registros de capacitaciones siguientes: Prevención Covid19 (ST a 11 personas el 07.08.20), manual de cosecha, manejo de hidrocarburo y COVID19 (ST y QB a 82 personas el 12, 24, 25, 26, 27.11), Uso de GPS (ST y QB a 31 personas el 26.11) entre otros.
Operational Plans	El Manual de Cosecha 2021 (Junio 2021) que indentifica todas las áreas a ralear y cosechar en ambos integrantes fue evidenciado.
Inventory Records	Se evidencio los resultados de las mediciones de las PPM de los 2 integrantes (todas las UMFs) por medio de una tabla recapitulativo de todos los parámetros requeridos (edad, superficie sembrada en cada UMF por anos de siembra, densidad, DAP, altura, área basal, volumen total e IMA DAP).

Harvesting Records	Los volúmenes cosechados en los raleos 2021 fueron registrados y suman 14089.3m ³ en total, de ambos integrantes.
Changes to the forest area	Se agrego un total de 1152.5 has al integrante Quetzal Blue exclusivamente.
Changes to the forest management system	No hubo cambio en el sistema de manejo forestal
SURVEILLANCE 04	
Complaints Received	No hubo quejas
Accident Records	Se registraron 2 accidentes y 1 incidente, todos en actividad de cosecha, un accidente por corte del dedo índice con una pinza forestal (4 días de incapacidad) y un controlador de calidad del comprador que fue golpeado por el cargador con trozas al momento de la carga en contenedor (3 días de incapacidad). El incidente fue provocado por un golpe de una rama en el casco de un trabajador, el fue desorientado, pero no paso a mayor.
Training Records	Se evidenciaron los registros de capacitaciones siguientes: FSC, Seguridad y Salud Ocupacional (05.07.2022 a 27 personas de ST y QB), aplicadores terrestres de plaguicidas – impartida por el MIDA (17.08.2021 a 20 personas de ST y de QB) entre otros.
Operational Plans	La empresa cuenta con un Manual de Operaciones de Panama Reforestation Services S.A. (2021-2022) donde se detalla las técnicas de todas las actividades. Ambos documentos forman el plan a corto plazo (anual). La empresa cuenta con los Planes de Manejo que incluyen desde la siembra hasta la cosecha, cuentan con estos documentos para cada una de las UMFs. La planificación financiera viene dada por la experiencia previa de las actividades de los diferentes años de experiencia en las parcelas de nuestra propia plantación y representa el plan táctico. Este plan estratégico indica las pautas del manejo económico del dueño de las plantaciones sobre un plazo de 5 años; se pudo evidenciar el plan estratégico del año 2018-2023.
Inventory Records	Se evidencio los resultados de las mediciones de las PPM de los 2 integrantes (todas las UMFs) por medio de una tabla recapitulativo de todos los parámetros requeridos (edad, superficie sembrada en cada UMF por anos de siembra, densidad, DAP, altura, área basal, volumen total e IMA DAP).
Harvesting Records	Los volúmenes cosechados en los raleos 2022 fueron registrados y suman 7983.5m ³ en total, de ambos integrantes de los cuales 7702.1m ³ fueron vendidos como certificados (6491.9m ³ de ST y 1210.2m ³ de QB), pero ningún comprador era certificado.
Changes to the forest area	El integrante Quetzal Blue incorporó 580.7 has de la siembra 2020 en la finca de Arizal. Se incorporaron igualmente 265.6 has en las UMFs Arizal y Chitola que por error fueron dejadas fuera al momento de contabilizar las hectáreas certificadas en años anteriores. Por verificación de áreas, se aumentó 18.9 has en la UMF de Quebrada Tanque, se retiró 75.5 has en la UMF Chanatí y 0.6 has en la UMF Carretera. Los que nos deja un saldo de 678.3 has de aumento del alcance de la certificación.
Changes to the forest management system	No hubo cambio en el sistema de manejo forestal

8. USE OF PESTICIDES

Lista de pesticidas y sus usos					
Nombre comercial del pesticida	Principio activo	Año	Área de la aplicación (ha)	Cantidad utilizada (litro)	Razón para su uso
Roundup Max, jaripeo	Glifosato (68)	EP	804	273.36	Herbicida
		SA01	2975	1535.4	Herbicida
		SA02	141	159.8	Herbicida
		SA03	3374.9	2006	Herbicida
		SA04	5317.3	2057.42	Herbicida
Metsulfuron	Metsulfuron (10)	EP	2010	12.64	Herbicida de hoja ancha
		SA01	3155	5.65	Herbicida de hoja ancha
		SA02	4060	12.99	Herbicida de hoja ancha
		SA03	4086.9	14.58	Herbicida de hoja ancha
		SA04	3329.3	9.934	Herbicida de hoja ancha
Tridente	Tridemorf (86)	EP	300	21.5	Fungicida
		SA01	5	1.72	Fungicida
		SA02	77	86.0	Fungicida
		SA03	10	14.62	Fungicida
		SA04	0	0	
Atta Pro	Octoborate de Sodio (0.3)	EP	0	0	
		SA01	397	0.0945	Hormiguicida
		SA02	11	1.02	Hormiguicida
		SA03	0	0	Hormiguicida
		SA04	0	0	
Pledge 51 WG	Fluomixazin (51)	EP	0	0	
		SA01	0	0	
		SA02	0	0	
		SA03	50	10.2	Herbicida de hoja ancha
		SA04	0	0	
Roundup	Glifosato (36)	EP	0	0	
		SA01	0	0	
		SA02	0	0	
		SA03	0	0	
		SA04	844	41.04	Herbicida
Cycosin	Metil	EP	0	0	

Lista de pesticidas y sus usos					
Nombre comercial del pesticida	Principio activo	Año	Área de la aplicación (ha)	Cantidad utilizada (litro)	Razón para su uso
	tiofanato (50)	SA01	0	0	
		SA02	0	0	
		SA03	0	0	
		SA04	80	71.5	Fungicida

9. LIST OF INDIVIDUALS WHO WERE INTERVIEWED BY AUDITORS OR WHO CONTRIBUTED INFORMATION IN WRITING

Name of person/Organisation	Contributed in writing	Interviewed
Main Assessment		
Miguel Vallarino – Sustainable Timbers – Gerente General	+	+
Edwin Frias – Sustainable Timbers – Jefe de área	+	+
Jorge Quiroz – Sustainable Timbers – SIG y auditor interno	+	+
Pablo Ramos – Sustainable Timbers – Jefe de área	+	+
Paul Mong – Sustainable Timbers – Jefe de área	+	+
Victor Rodríguez – Sustainable Timbers - Mensura		+
9 trabajaodres de campo y 2 supervisores		+
Yary León – Sustainable Timbers - secretaria		+
Ramiro Santana – Presidente del Comité de Camino y del Comité del Acueducto de Quebrada Tanque, morador de Quebrada Tanque		+
Josefina de León – tesorera del comité de camino de Quebrada Tanque y moradora de Quebrada Tanque		+
Gilma Naranjo – MIAMBIENTE-Darién (forestal)		+
Olga Alvarado– Corregidora de Santa Fe		+
Carolina Ramos- Secretaria de la corregiduria de Santa Fe		+
Surveillance 01		
Vanesa Marín – Panama Reforestation Services – Auditor interno y administradora del grupo	+	+
Edwin Frias – Panama Reforestation Services – Jefe de área	+	+
Jorge Quiroz – Panama Reforestation Services – SIG y auditor interno	+	+
Pablo Ramos – Panama Reforestation Services – Jefe de área	+	+
Paul Mong – Panama Reforestation Services – Jefe de área	+	+

Name of person/Organisation	Contributed in writing	Interviewed
Angélica Ureña – Ecoforest – colaborator		+
Kilmara Ramos – Ecoforest – Colaborator		+
Alberto Giroto – Ecoforest - Colaborator		+
8 trabajadores (4 en chapia en Sustainable Timbers y 2 en poda en Quetzal Blue, 2 supervisores)		+
2 proveedores de la zona de ambos integrantes		+
Miambiente – Meteti – departamento forestal		+
Surveillance 02		
Vanessa Marín – Panama Reforestation Services – Auditor interno y administradora del grupo	+	+
Edwin Frias – Panama Reforestation Services – Jefe de área		+
Jorge Quiroz – Panama Reforestation Services – SIG y auditor interno	+	+
Pablo Ramos – Panama Reforestation Services – Jefe de área		+
Paul Mong – Panama Reforestation Services – Jefe de área	+	+
Allan Van Straten – Panama Reforestation Services - Chofer		+
Katherine Rios – Panama Reforestation Services - auditora interna		+
MiAmbiente – departamento forestal		+
Corregiduria de Santa Fe		+
2 vecinos de las UMFs		+
Surveillance 03		
Vanessa Marín – Panama Reforestation Services – Auditor interno y administradora del grupo	+	+
Edwin Frias – Panama Reforestation Services – Jefe de área		+
Jorge Quiroz – Panama Reforestation Services – SIG y auditor interno	+	+
Paul Mong – Panama Reforestation Services – Jefe de área	+	+
Katherine Rios – Panama Reforestation Services - auditora interna	+	+
MiAmbiente – departamento forestal		+
Corregiduria de Cucunati		+
4 vecinos de las UMFs		+
Surveillance 04		
Vanessa Marín – Panama Reforestation Services – Auditor interno y administradora del grupo	+	+

Name of person/Organisation	Contributed in writing	Interviewed
Edwin Frias – Panama Reforestation Services – Jefe de área		+
Jorge Quiroz – Panama Reforestation Services – SIG y auditor interno	+	+
Paul Mong – Panama Reforestation Services – Jefe de área	+	+
Katherine Rios – Panama Reforestation Services - auditora interna	+	+
MiAmbiente – departamento forestal		+
Corregiduría de Santa Fe		+
2 vecinos de las UMFs		+

10. LIST OF ATTACHMENTS

The following documents are attached to this section (B) of the report and form part of the complete report.

Document	Attachment Confirmed				
	MA/RA	Surv. 01	Surv. 02	Surv. 03	Surv. 04
Evaluation Itinerary (GP4504 F)	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
Attendance Record (GP 4506 F)	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
CARs Form	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
Group Checklist (GP 4511 F)	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
List of Stakeholders (*)	N/A	Yes	Yes	Yes	Yes

(*) The consultation with stakeholders including a list of institutions/individuals informed about the evaluation before the audit is part of this audit package and should be submitted as annex of this report. This is controlled in the administrative and technical revision.

11. NOTES FOR ALL EVALUATIONS

Observations (see section below) shall be presented separately for each FMU evaluated in the case of group evaluations, unless all the FMUs within the scope of the certificate meet the eligibility criteria as SLIMFs. Observations for different FMUs evaluated may be combined into a single presentation in such cases, so long as the information about which site a particular observation relates to is maintained.

Observations regarding conformity with a given indicator across different FMUs in the case of multiple FMU evaluations may be combined into a single presentation, so long as the information about which site a particular observation relates to is maintained.

12. NOTES FOR SURVEILLANCE EVALUATIONS

For the following types of operations, shall at minimum be evaluated at each surveillance for all the all indicators of the following sets of criteria from the applicable Forest Stewardship Standard in addition to other requirements as spelled out in Sampling and Itineraries document, GP 4501 F and GPP 45 :

- a) For all evaluations – Criterion 8.3.
- b) Plantations larger than 10,000 ha - Criterion 2.3; Criterion 4.2; Criterion 4.4; Criterion 6.7; Criterion 6.9; Criterion 10.6; Criterion 10.7; Criterion 10.8
- c) All natural/semi-natural forest types larger than 50,000 hectares, unless the whole area meets the requirements for classification as a “low intensity managed forest” (refer RD11) - Criterion 1.5; Criterion 2.3; Criterion 3.2; Criterion 4.2; Criterion 4.4; Criterion 5.6; Criterion 6.2; Criterion 6.3; Criterion 8.2; Criterion 9.4
- d) FMUs containing high conservation value attributes, unless the whole area meets the requirements for classification as a “small forest” (refer RD11) - Criterion 6.2; Criterion 6.3; Criterion 6.9; Criterion 9.4

NOTE: These requirements are based on the level of risk associated with such operations.

- e) In surveillance evaluations, all indicators of any criterion selected for evaluation, shall be evaluated, i.e. the

entire criterion.

Criterion	Notes	SA01	SA02	SA03	SA04
1.1					2022
1.2				2021	
1.3			2020		
1.4			2020		
1.5	Compulsory for certificates containing <u>natural forest</u> areas larger than 50000 ha	2019			
1.6		2019			
2.1		2019			
2.2				2021	
2.3	Compulsory for certificates containing <u>plantations</u> larger than 10000 ha and/or <u>natural forests</u> larger than 50000 ha.		2020	2021	2022
3.1		2019			
3.2	Compulsory for certificates containing <u>natural forests</u> larger than 50000 ha.				2022
3.3					2022
3.4					2022
4.1			2020		
4.2	Compulsory for certificates containing <u>plantations</u> larger than 10000 ha and/or <u>natural forests</u> larger than 50000 ha.	2019		2021	2022
4.3					2022
4.4	Compulsory for certificates containing <u>plantations</u> larger than 10000 ha and/or <u>natural forests</u> larger than 50000 ha.			2021	2022
4.5		2019			
5.1			2020		
5.2			2020		
5.3			2020		
5.4				2021	
5.5					2022
5.6	Compulsory for certificates containing <u>natural forests</u> larger than 50000 ha.	2019			
6.1			2020	2021	
6.2	Compulsory for all certificates with <u>HCVs and/or natural forests</u> larger than 50000 ha	2019			
6.3	Compulsory for all certificates with <u>HCVs and/or natural forests</u> larger than 50000 ha	2019			
6.4		2019			
6.5				2021	2022
6.6				2021	

Criterion	Notes	SA01	SA02	SA03	SA04
6.7	Compulsory for certificates containing <u>plantations</u> larger than 10000 ha		2020	2021	2022
6.8			2020		
6.9	Compulsory for certificates containing <u>plantations</u> larger than 10000 ha and forests containing <u>HCVs</u> .	2019		2021	2022
6.10					2022
7.1		2019		2021	2022
7.2				2021	
7.3			2020		
7.4		2019			
8.1				2021	2022
8.2	Compulsory for certificates containing <u>natural forests</u> larger than 50000 ha.	2019			
8.3	Compulsory for all certificates	2019	2020	2021	2022
8.4				2021	
8.5		2019			
9.1		2019		2021	2022
9.2					2022
9.3					2022
9.4	Compulsory for all certificates with <u>HCVs and/or natural forests</u> larger than 50000 ha				2022
10.1		2019			
10.2			2020		
10.3			2020		
10.4			2020		
10.5			2020		
10.6	Compulsory for all certificates containing <u>plantations</u> larger than 10000ha	2019		2021	2022
10.7	Compulsory for all certificates containing <u>plantations</u> larger than 10000ha	2019		2021	2022
10.8	Compulsory for all certificates containing <u>plantations</u> larger than 10000ha			2021	2022
10.9					2022

13. OBSERVATIONS

PRINCIPIO 1 OBSERVACIÓN DE LAS LEYES Y LOS PRINCIPIOS DEL FSC :	
El manejo forestal deberá respetar todas las leyes nacionales, los tratados y acuerdos internacionales de los que el país es signatario, y deberá cumplir con todos los Principios y Criterios del FSC.	
Criterio 1.1. El manejo forestal deberá respetar todas las leyes nacionales y locales, al igual que todos los requisitos administrativos.	
Indicador 1.1.1	Verificadores y Guía: Entrevistas con e información suministrada por autoridades regulatorias, otros interesados y Administradores Forestales Control del registro de la documentación legal requerida, políticas, procedimientos operativos y estándares demuestran el cumplimiento con los requerimientos. Sistema de monitoreo interno implementado para verificar cumplimiento legal, registro de SACs y acciones implementadas para su cierre.
<p>No existe evidencia de una significativa no conformidad con todas las leyes nacionales y locales y con los requerimientos administrativos</p> <p>Se cumple con las siguientes disposiciones legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Nº 24 de 23 noviembre de 1992 y Decreto Ejecutivo Nº 89 de 9 de junio de 1993. (Incentivos de la Reforestación en Panamá). ▪ Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998. (Por la cual se crea la Autoridad Nacional del Ambiente ANAM). ▪ Ley Nº 1 de 3 de febrero de 1994 y Resolución JD-05-98 de 22 de enero de 1998. (Se crea la Ley Forestal y se reglamenta todo lo referente al aprovechamiento de los bosques del Estado y en terrenos privados). ▪ Ley Nº 35 de 22 de setiembre de 1966 (Reglamenta el uso de las aguas) (Permiso para uso de aguas superficiales o subterráneas a través de permiso, concesión transitoria (de 3 a 5 años) y concesión permanente (no transferible)). ▪ Decreto Ejecutivo Nº 70 de 27 de julio de 1973 (Solicitud de concesión de uso de agua a la ANAM). ▪ Decreto Ejecutivo Nº 255 de 18 de diciembre de 1998 (Prohíbe el uso de sustancias agotadoras de la capa de ozono, aerosoles, refrigerantes). ▪ Ley Nº 66 de 10 de noviembre de 1947 (Código Sanitario) (Se crea el código sanitario). ▪ Ley Nº 19 de 1997 (Autoridad del Canal de Panamá-ACP) (Si se encuentra dentro de la Cuenca del Canal debe cumplir con las disposiciones de la ACP). <p>Ley Nº 5 de 1995 (Autoridad de la Región Interoceánica) y Ley Nº 21 de 1997 (Si el proyecto está dentro de la cuenca del Canal debe respetar el plan de uso, conservación y manejo de los suelos en las áreas revertidas).</p>	<p>SLIME:</p> <p>El administrador forestal tiene conocimiento de los requerimientos de la legislación.</p> <p>Observaciones a campo y la documentación disponible muestran que la legislación está siendo cumplida dentro del predio</p> <p><i>Una falta de cumplimiento legal será considerada “significativa” si:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> i. <i>ha persistido o permanecido por un período de tiempo que normalmente hubiera permitido su detección; y/o</i> ii. <i>se trata de un desinterés intencional o evidente/ flagrante por la ley.</i> <p><i>Una falta de cumplimiento legal no será considerada “significativa” si la desviación es a corto plazo, no intencional, y sin daños significativos al medio ambiente..</i></p>
RA 2018	La empresa mantiene todas las leyes aplicables a los proyectos forestales en Panamá. Los administradores tienen un conocimiento adecuados para garantizar el cumplimiento de las leyes forestales y no se pudo evidenciar incumplimiento. La empresa mantiene igualmente sus requisitos administrativos (manual de procedimiento), y no se pudo evidenciar incumplimientos significativos a estos procedimientos.
SA 2022	La empresa mantiene todas las leyes aplicables a los proyectos forestales en Panamá. Los administradores tienen un conocimiento adecuados para garantizar el cumplimiento de las leyes forestales y no se pudo evidenciar incumplimiento. La empresa mantiene igualmente sus requisitos administrativos (manual de procedimiento), y no se pudo evidenciar incumplimientos significativos a estos procedimientos.
Indicador 1.1.2	Verificadores y Guías Entrevistas con los administradores forestales y observaciones a campo. Lista de leyes aplicables, reglamentaciones y guías nacionales.
Los administradores forestales deben demostrar conocimiento de los códigos de práctica, pautas operativas y otras normas y acuerdos pertinentes.	
RA 2018	Los administradores forestales demostraron tener un excelente conocimiento de los códigos de práctica, guías operativas, normas y acuerdos pertinentes al igual que el cumplimiento en las prácticas diarias de estas en las operaciones forestales.
SA 2022	Los administradores forestales demostraron mantener un excelente conocimiento de los códigos de práctica, guías operativas, normas y acuerdos pertinentes al igual que el cumplimiento en las prácticas diarias de estas en las operaciones forestales.
Indicador 1.1.3	Verificadores y Guías

<p>Los administradores forestales deben demostrar un cumplimiento de los códigos de práctica, pautas operativas y otras normas y acuerdos pertinentes.</p>	<p>Entrevistas con los administradores forestales y observaciones a campo. Lista de leyes aplicables, reglamentaciones y pautas nacionales.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Ningún incumplimiento a las prácticas generalmente utilizadas en el sector forestal en Panamá ni a las pautas operativas u otras normas y acuerdos pertinentes fue evidenciado durante las entrevistas con autoridades locales como MIAMBIENTE y la corregidora y los recorridos en campo.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>Ningún incumplimiento a las prácticas generalmente utilizadas en el sector forestal en Panamá ni a las pautas operativas u otras normas y acuerdos pertinentes fue evidenciado durante las entrevistas con autoridades locales como MIAMBIENTE y la corregidora y los recorridos en campo.</p>
<p>Criterio 1.2. Todos los honorarios, regalías, impuestos y otros cargos establecidos legalmente y que sean aplicables deberán ser pagados.</p>	
<p>Indicador 1.2.1.</p>	<p>Verificadores y Guía: Facturas, declaraciones de impuestos, recibos.</p>
<p>Hay evidencia que se han realizado los pagos requeridos. Ley Nº 55 de 1973 (Municipal). (Establece los derechos al municipio sobre la extracción de madera en bosques naturales como terrenos privados). Resolución JD-01-98. (Por medio de la cual se establecen las tasas por los servicios que presta la ANAM para el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos forestales).</p>	<p>Entrevistas con e información suministrada por, autoridades regulatorias y otros interesados. Registros legales, contables y tributarios evidencian el pago de las obligaciones laborales, comerciales, profesionales, impositivas y contractuales.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Se evidenciaron los pagos de los impuestos siguientes: Impuestos de Inmuebles con la boleta 1376421 con fecha del 29.12.2017 (por la venta de las fincas). La empresa Sustainable Timbers por ser una empresa de reforestación está exenta de pago de impuesto sobre ganancia. Se evidencio el Paz y Salvo de la DGI N°303000944877 valido hasta el 20.07.2018 de la empresa Sstainable Timbers que indica que la empresa se encuentra a Paz y Salvo con la Dirección General de Ingresos. La empresa paga igualmente los impuestos municipales que consiste en la tasa de aseo pagado por todo el año 2018 con el recibo 23994 del Distrito de Chepigana. Se pudo evidenciar que la empresa Sustainable Timbers que la empresa esta igualmente al día con los pagos de las planillas, se pudieron evidenciar los registros de pagos de todos los meses del año 2017 pero igualmente del año 2018. Se evidencio en detalles el Comprobante de Pago 12996709 del mes de agosto 2017 (pagado el 20.09.2017) y el 14387149 del mes de marzo 2018 (pagado el 25 de abril 2018) de la empresa Sustainable Timbers S.A. aprobado de pago por la Caja de Seguro Social; no aparece ninguna suma adeudada por parte de la empresa.</p>
<p>SA 2021</p>	<p>Los integrantes Sustainable Timbers y Quetzal Blue por ser empresas de reforestación está exenta de pago de impuesto sobre ganancia. Se evidencio el Paz y Salvo de la DGI N°303101890052 valido hasta el 20.07.2021 de la empresa Sstainable Timbers que indica que la empresa se encuentra a Paz y Salvo con la Dirección General de Ingresos. El mismo documento para el integrante Quetzal Blue S.A. (303101890064 valido hasta el 20.07.2021) fue evidenciado. La empresa paga igualmente los impuestos municipales que consiste en la tasa de aseo pagado por todo el año 2021 con el recibo 3000 del Municipio de Santa Fé y del pago a la Junta Administradora de Acueductos Rural Santa F'e – Darién (recibo 2247 del 05.01.21) a nombre de Quetzal Blue S.A. (integrante a cargo de pago los impuestos municipales) Se pudo evidenciar que la empresa Sustainable Timbers (empresa que realiza el manejo forestal de las plantaciones) que la empresa esta igualmente al día con los pagos de las planillas, se pudo evidenciar el Certificado de Paz y Salvo emitido el 01.04.2021 y valido hasta el 30.06.2021 que indica que la empresa está en Paz y Salvo por los pagos a la CSS., al igual que para Panama Reforestation Services (personal administrativo) por medio del Paz y Salvo con fecha vencimiento del 30.06.2021.</p>
<p>Indicador 1.2.2.</p>	<p>Verificadores y Guía: Previsiones específicas en planificación financiera y presupuestos a largo plazo.</p>
<p>Se han efectuado las provisiones necesarias para cubrir el costo de futuros aranceles</p>	<p><u>SLIMF:</u> El administrador forestal podrá explicar cómo se proveerán los fondos para futuros costos.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Se pudo evidenciar en el presupuesto 2018 de la empresa que está incluido un a previsión en la parte administrativa para cubrir el costos de los aranceles del año 2018.</p>
<p>SA 2021</p>	<p>Se pudo evidenciar en el presupuesto 2021 de la empresa que está incluido un a previsión en la parte administrativa para cubrir el costos de los aranceles del año 2021 que son resumidos en impuestos municipales.</p>

Criterio 1.3. En los países signatarios, deberán respetarse las disposiciones de todos los acuerdos internacionales como CITES, las Convenciones de la OIT, la Convención Internacional de Maderas Tropicales y la Convención sobre Diversidad Biológica

Ley Nº 41 de 1 de Julio de 1998 (Adoptar medidas legislativas para la protección del ambiente y el ser humano en su interacción con la capa de ozono).

Ley Nº 7 de 3 de enero de 1989 (Convenio de Viena) (Reducción escalonada de consumo CFC (50%) 10 año 1992).

Ley Nº 25 de 10 de diciembre de 1993 (Enmiendas al Protocolo) (Eliminar los CFC y Halones, 1 de enero de 2001).

Ley Nº 46 de 5 de julio de 1996 (Enmienda al Protocolo) (Eliminación de metilbromo, HBFC y HCFC).

Ley Nº 10 de abril de 1995 (Objetivo estabilización de los gases generadores del efecto invernadero).

Ley Nº 88 de 30 de noviembre de 1998 (Protocolo de Kyoto) (Reducción de las emisiones de CO₂)

Ley Nº 21 de 6 de diciembre de 1990 (Convenio de Basilea) (Prohíbe los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos).

Ley Nº 12 de 14 de junio de 2002 (Importación de plaguicidas prohibidos a nivel internacional).

Ley Nº 6 de 3 de enero de 1989 (RAMSAR) (Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas).

Ley Nº 2 de 12 de enero de 1995 (Convenio sobre diversidad biológica).

Ley Nº 14 de 21 de abril de 1995 (Convenio Regional para el manejo y conservación de los ecosistemas naturales y forestales y el desarrollo de plantaciones forestales).

Ley Nº 8 de 3 de enero de 1989 y Ley Nº 22 de 8 de enero de 1996 (Se aprueba el convenio internacional de maderas tropicales).

Indicador 1.3.1.	Verificadores y Guía: Entrevistas con administradores Forestales
<p>Existe una implementación de los requerimientos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) y los controles necesarios para asegurar un cumplimiento ininterrumpido de los mismos</p> <p>Ley Nº 14 de 28 de octubre de 1977 (CITES) (Se prohíbe el comercio de especies en peligro de extinción).</p> <p>SLIMF:</p> <p>Existe conocimiento de cualquier especie local contemplada por los requerimientos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) y los controles necesarios para asegurar un cumplimiento ininterrumpido de los mismos</p>	Registro de especies protegidas por CITES presentes en la UMF y zona de influencia. (No aplicable a SLIMF) Documentación operativa Las licencias requeridas están en su debida forma
RA 2018	Los administradores forestales siguen demostrando un cumplimiento en la implementación de la CITES tal como la prohibición de cacería, recolecta de plantas, tala e incendios en las UMFs tal como evidenciado en la UMF Carretera, al igual que en el Plan de Manejo de la Empresa. La especie comercializada (<i>Tectona grandis</i>) no está incluida en la lista de las especies CITES.
SA 2020	Los administradores forestales siguen demostrando un cumplimiento en la implementación de la CITES tal como la prohibición de cacería, recolecta de plantas, tala e incendios en las UMFs tal como evidenciado en la UMF Carretera, al igual que en el Plan de Manejo de la Empresa. La especie comercializada (<i>Tectona grandis</i>) no está incluida en la lista de las especies CITES. No hubo cambios en la aplicación de esta convención internacional.
Indicador 1.3.2.	Verificadores y Guía: Entrevistas con administradores forestales, trabajadores, contratistas, sindicatos y autoridades regulatorias
<p>Los administradores forestales han implementado los controles adecuados para asegurar la continuidad en el cumplimiento de las convenciones de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) de aplicación para sus operaciones. OIT 87 y 98 son los requerimientos mínimos para la certificación.</p>	Revisión de normas, procedimientos y registros de personal. SLIMF: Los administradores forestales tienen conocimiento de todos los requerimientos y no existe evidencia objetiva de falta de cumplimiento.

<p>Convenios de la OIT</p> <p>Ley N° 57 de 1958 y Ley N° 42 de 2 de febrero de 1967 (Indemnización a las víctimas por accidentes ocurridos en el trabajo).</p> <p>Decreto de gabinete N° 193 de 4 de junio de 1970 (Establece los límites de carga permisibles para varones de 16 años = 13 kg, mujeres hasta de 18 años = 7,5 kg, varones de 16-18 años = 20 kg, mujeres de 18-21 = 10 kg. El código de Trabajo establece que para 19 años en adelante el peso máximo es 50 kg).</p> <p>Decreto de gabinete N° 56 de 26 de febrero de 1971 (señala que todas las máquinas deben contar con sus respectivas guardas de protección)</p> <p>SLIMF:</p> <p>Los administradores forestales han implementado los controles adecuados para asegurar la continuidad en el cumplimiento de la legislación nacional relacionada con temas laborales.</p>		
RA 2018	La empresa mantiene el cumplimiento en las convenciones de la OIT, en particular las convenciones 87 y 98 tal como el respeto de las organizaciones sindicales, respeto a la sindicalización de sus trabajadores. Según los trabajadores entrevistados no existe impedimento para pertenecer a una organización sindical.	
SA 2020	La empresa mantiene el cumplimiento en las convenciones de la OIT, en particular las convenciones 87 y 98 tal como el respeto de las organizaciones sindicales, respeto a la sindicalización de sus trabajadores. Según los trabajadores entrevistados no existe impedimento para pertenecer a una organización sindical. No hubo cambios en la aplicación de estas convenciones internacionales.	
Indicador 1.3.3.	Verificadores y Guía: Entrevistas con administradores forestales, autoridades regulatorias y otros interesados Revisión de normas, procedimientos y registros	
(No aplicable a SLIMF) Los administradores forestales han implementado los controles adecuados para asegurar la continuidad en el cumplimiento de la Convención Internacional de Maderas Tropicales (ITTA).		
RA 2018	Los administradores forestales conocen la Convención Internacional de Maderas Tropicales, sin embargo no comercializan especies naturales y la única especie comercializada no tiene restricción por la convención.	
SA 2020	Los administradores forestales conocen la Convención Internacional de Maderas Tropicales, sin embargo, no comercializan especies de bosques naturales y la única especie comercializada no tiene restricción por la convención. No hubo cambios en la aplicación de esta convención internacional.	
Indicador 1.3.4.	Verificadores y Guía: Entrevistas con administradores forestales, autoridades regulatorias y otros interesados Revisión de normas, procedimientos y registros.	
(No aplicable a SLIMF) Los administradores forestales han implementado los controles adecuados para asegurar la continuidad en el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Biodiversidad.		
RA 2018	Los administradores forestales tienen conocimiento de la Convención Internacional sobre la Biodiversidad, la empresa conoce la estrategia nacional de MiAmbiente sobre la conservación de la biodiversidad y la aplica en sus prácticas diarias (protección de bosques nativos entre otros).	
SA 2020	Los administradores forestales tienen conocimiento de la Convención Internacional sobre la Biodiversidad, la empresa conoce la estrategia nacional de MiAmbiente sobre la conservación de la biodiversidad y la aplica en sus prácticas diarias (protección de bosques nativos entre otros). No hubo cambios en la aplicación de esta convención internacional.	
Indicador 1.3.5.	Verificadores y Guía: Entrevistas con administradores forestales, autoridades regulatorias y otros interesados Revisión de normas, procedimientos y registros	
(No aplicable a SLIMF) Los administradores forestales han implementado los controles adecuados para asegurar la continuidad en el cumplimiento de la Convención Ramsar.		
RA 2018	Los administradores forestales tienen conocimiento del contenido de la Convención Ramsar. Según el sitio web de Ramsar (www.ramsar.org), no hay ningún sitio Ramsar colindantes o cercanos a las UMFs.	
SA 2020	Los administradores forestales tienen conocimiento del contenido de la Convención Ramsar. Según el sitio web de Ramsar	

	www.ramsar.org), no hay ningún sitio Ramsar colindantes o cercanos a las UMFs.	
Criterio 1.4 Para efectos de certificación, los certificadores y las otras partes involucradas deberán analizar, según cada caso, los conflictos que se presenten entre las leyes y las regulaciones con los Principios y Criterios del FSC.		
Indicador 1.4.1.	Verificadores y Guía: SGS evaluará el conflicto y, cuando fuera posible, brindará consejo para la posible resolución del mismo. Entrevistas con administradores forestales y otros interesados.	
	Cualquier conflicto que sea identificado será considerado por SGS y las partes implicadas o afectadas.	
RA 2018	No se identificó conflictos entre las leyes nacionales y los P&C del FSC.	
SA 2020	No se identificó conflictos entre las leyes nacionales y los P&C del FSC.	
Criterio 1.5 Las áreas de manejo forestal deberán ser protegidas de las actividades ilegales de cosecha, asentamientos y otras actividades no autorizadas.		
Indicador 1.5.1.	Verificadores y Guía: Las observaciones a campo no muestran daños producidos por actividades no autorizadas o prohibidas. Explicación de los administradores acerca de actividades de protección / prevención, por ejemplo. carteles, puertas, patrullas, etc Procedimientos documentados y registros (actividades ilegales detectadas, acciones implementadas, copias de informes de las actividades que generan el problema remitidos a las autoridades) El administrador y las comunidades locales conocen perfectamente los límites y los mismos son fácilmente identificables en el campo. Se delimitan las fronteras en áreas en donde exista un riesgo alto de invasión.	
	Los administradores forestales han tomado medidas efectivas para monitorear, identificar y controlar las cosechas o asentamientos ilegales o cualquier otra actividad no autorizada. Resolución N° AG-210-2005 de ANAM. (Por medio de la cual se decomisan los instrumentos y herramientas utilizados en la tala ilegal, procesamiento de productos o subproductos forestales de procedencia ilegal y sin la guía de transporte).	
RA 2018	Todas las UMFs están cercadas como se pudo evidenciar en las UMFs Tanque y Carretera en las visitas de campo, al igual que rótulos para evitar dichas actividades ilegales como cacería, pesca, cosecha ilegal y recolecta de plantas. No se evidencio actividades ilegales en campo en las UMFs Tanque y Carretera.	
SA 2019	Ambos integrantes del grupo cuentan con la actividad de Guardabosque, se identifco en cada UMF las necesidades de personal y las rutas a seguir según los meses del año. Se puede ev idenciar que en general hay una mayor incidencia durante la estación seca. Todas las UMFs (4 de Sustainable Timbers (ST) y 2 de Quezal Blue (QB)) cuenta con cercas perimetrales y letreros informativos de prohibición. La empresa lidero al nivel de la región el concepto de vecinos Vigialntes Forestales con la policía (oficina de Chepo). Un total de 5 emopresas forestales (4 certificadas con SGS y una no certificada) participaron de la reunión inicial. La empresa se dedico igualmente a realizar un acercamiento con los vecinos principalmente en la UMF Chanati (ST) donde existe un problema de cacería ilegal una vez que fueron informados de la presencia de camaras automaticas como fue evidenciado por medio de las entrevistas con los trabajadores.	
Indicador 1.5.2.	Verificadores y Guía: Registros de la empresa de los incidentes de seguridad Las observaciones a campo no evidencian actividades ilegales en curso	
	Hay personal y recursos de vigilancia adecuados para controlar dichas actividades	
RA 2018	La empresa cuenta con 6 personas para vigilar las UMFs que efectúan rondas de vigilancia para prevenir cualquiera actividad ilegal en las UMFs, que como se pudo observar son recursos adecuados porque en las visitas de campo, no se evidenciaron actividades ilegales como cacería, cosecha ilegal, pesca o recolecta de plantas.	
SA 2019	La organización cuenta con 6 personas para vigilar las UMFs de ambos integrantes que efectúan rondas de vigilancia para prevenir cualquiera actividad ilegal en las UMFs, que como se pudo observar son recursos adecuados porque en las visitas de campo, no se evidenciaron actividades ilegales como cacería, cosecha ilegal, pesca o recolecta de plantas.	
Criterio 1.6 Los responsables del manejo forestal deberán mostrar un compromiso a largo plazo de adhesión a los Principios y Criterios del FSC.		
Indicador 1.6.1.	Verificadores y Guía: Se dispone de una política escrita con una declaración adecuada <u>SLIMF:</u> Plan de manejo Planes (escritos o informales) de inversión, entrenamiento,	
	Hay una política públicamente disponible, avalada por el propietario/máximo responsable de la administración, en la que se establece expresamente el compromiso a largo plazo de la adhesión a prácticas de manejo forestal	

<p>consistentes con los Principios y Criterios del FSC</p> <p>SLIMF:</p> <p>El administrador forestal tiene planes para el manejo forestal a largo plazo que son compatibles con los Principios y Criterios FSC</p>	<p>participación en las ganancias u otros beneficios</p> <p>Las administraciones anteriores han sido compatibles con los P&C</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Se mantiene la Declaración donde se establece el compromiso a largo plazo de la adhesión a prácticas de manejo forestal consistente con los P&C del FSC en el Resumen Público del Plan de Manejo Forestal. Se pudo evidenciar que el documento fue entregado a MiAmbiente, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Banco de Desarrollo Agropecuario entre otros. La declaración esta avalada por la máxima autoridad de la empresa.</p>
<p>SA 2019</p>	<p>Se mantiene la Declaración donde se establece el compromiso a largo plazo de la adhesión a prácticas de manejo forestal consistente con los P&C del FSC en el Resumen Público del Plan de Manejo Forestal. Se pudo evidenciar que el documento fue entregado a MiAmbiente, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Banco de Desarrollo Agropecuario entre otros (todos del 24.06.2019). La declaración esta avalada por la máxima autoridad de la empresa.</p>
<p>SA 2020</p>	<p>Si bien la empresa actualizo su Declaración donde aparece s compromiso con la certificación forestal en el Resumen Publico del Plan de Manejo Forestal 2020-2021, no aparece claramente un compromiso documentado a largo plazo con los P&C del FSC; si bien se menciona su compromiso con la certificación forestal, por contar con otra certificación de sus plantaciones (certificación Gold Standard), existe una confusión en cuanto a la mencion "compromiso con la certificación forestal".</p> <p>Sin embargo, en campo, la empresa demuestra su compromiso con los P&C del FSC en sus actividades, su trabajo social y las medidas ambientales aplicadas a diario.</p> <p>Se abre la SAC 10</p>
<p>SA 2021</p>	<p>Se pudo evidenciar la Declaración de Panama Reforestation Services donde se comprometen con el cumplimiento con los P&C del FSC, indicando que el 100% de las UMFs de Sustainable Timbers y 29% de Quetzal Blue están incluidos en el alcance del certificado. La declaración está firmada por Gerente General de Panama Reforestation Services y se encuentra disponible al publico por medio del Resumen Publico del Plan de Manejo. El Resumen Publico del Plan de Manejo Forestal está disponible en formato impreso en la oficina, pero igualmente una distribución dinámica al Municipio de Santa Fé, MiAmbiente, MIDA y BDA y Universidad del Darien.</p> <p>Se cierra la SAC 10</p>
<p>Indicador 1.6.2.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Entrevistas con administradores forestales, trabajadores e interesados.</p> <p>Evidencia de distribución de la política a los interesados.</p> <p>Revisión de contratos.</p> <p>Observaciones a campo.</p>
<p>(No aplicable a SLIMF)</p> <p>La política es comunicada a toda la organización (incluyendo a los contratistas) y a interesados externos</p> <p>Los contratos establecen una cláusula que compromete a los contratistas a respetar los P&C del FSC y los requerimientos de esta norma en el cumplimiento de las actividades relativas al contrato. El administrador forestal será responsable solidario de los incumplimientos de esta cláusula por parte de los contratistas.</p>	
<p>RA 2018</p>	<p>Se mantiene la Declaración donde se establece el compromiso a largo plazo de la adhesión a prácticas de manejo forestal consistente con los P&C del FSC en el Resumen Público del Plan de Manejo Forestal. Se pudo evidenciar que el documento fue entregado a MiAmbiente, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Banco de Desarrollo Agropecuario entre otros. Se comunica a los trabajadores por medio de cada charla y capacitación, tal como evidenciado por medio de las entrevistas de los trabajadores.</p>
<p>SA 2019</p>	<p>Se mantiene la Declaración donde se establece el compromiso a largo plazo de la adhesión a prácticas de manejo forestal consistente con los P&C del FSC en el Resumen Público del Plan de Manejo Forestal. Se pudo evidenciar que el documento fue entregado a MiAmbiente, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Banco de Desarrollo Agropecuario entre otros (todos del 24.06.2019). La declaración esta avalada por la máxima autoridad de la empresa.</p>
<p>Indicador 1.6.3.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p><i>El solicitante de certificación deberá revelar detalladamente todas las áreas sobre las cuales tenga alguna responsabilidad, ya sea como propietario (incluyendo propiedad compartida o parcial), administrador, consultor u otra responsabilidad. La declaración deberá estar documentada en el informe de evaluación principal. Usted deberá consignar datos completos de propiedad, nombre del bosque, tipo, área y localización de cada bosque declarado. Esta información deberá estar a disposición de los interesados como parte del proceso de consulta.</i></p> <p><i>Cuando la evaluación no incluyera todas las áreas forestales en las cuales el solicitante está involucrado, éste deberá explicar los motivos de tal omisión y éstos se documentarán en el informe de evaluación</i></p>
<p>En los casos en los que el propietario / administrador tenga algún tipo de responsabilidad sobre tierras forestales no cubiertas por este certificado existe un claro compromiso a largo plazo de administrar todas las áreas forestales, conforme al espíritu de los P&C del FSC</p>	

	<p><i>principal.</i></p> <p>Evidencia de la existencia de otras tierras forestales</p> <p>Normas</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales</p>
RA 2018	La empresa maneja algunas áreas no certificadas por las razones siguientes: manejadas por otros clientes (con intención de certificarlas pronto), proyecto de bienes y raíces (Mariato).
SA 2019	<p>La empresa Panama Reforestation Services da servicios a las empresas Sustainable Timbers y Quetzal Blue (incluida en el alcance) pero igualmente a las empresas Panama Teak 2 y RIVASA (no certificadas). Existe igualmente unas áreas de Quetzal Blue que no está incluida en el alcance del certificado porque están pendiente de aprobación del fondo de inversión dueño de las plantaciones. Estas tierras están manejadas por el mismo equipo de trabajo bajo los mismos estándares.</p> <p>Sin embargo, en la Declaración donde se establece el compromiso a largo plazo de la adhesión a prácticas de manejo forestal consistente con los P&C del FSC en el Resumen Público del Plan de Manejo Forestal, no aparece claramente que una parte de Quetzal Blue no esta incluida dentro del alcance del certificado.</p> <p>Se abre la SAC 06</p>
SA 2020	<p>Se pudo evidenciar en el Resumen Publico del Plan de Manejo Forestal 2020-2021 que la Declaración donde se establece el compromiso a largo plazo con la certificación forestal (ver SAC 10 al 1.6.1) incluye claramente que solamente 22% de la superficie útil de las plantaciones actuales de Quetzal Blue fueron incluidas en el alcance de la certificación, indicando que las plantaciones de Arizal (que parte se esta incluyendo en esta visita), Agua Fria 1 y 2, Relojera, Santa Barbara y Cañaza no están certificadas.</p> <p>Se cierra la SAC 06</p>
Indicador 1.6.4.	Verificadores y Guía
El manejo de las áreas forestales identificadas en el indicador 1.6.3 cumple con la más reciente Política de Certificación Parcial del FSC	Entrevistas con Administradores Forestales, normas, procedimientos y observaciones a campo.
RA 2018	EN las otras áreas forestales, la empresa ya está trabajando bajo los P&C del FSC en preparación de la certificación de estas áreas.
SA 2019	La empresa Panama Reforestation Services da servicios a las empresas Sustainable Timbers y Quetzal Blue (incluida en el alcance) pero igualmente a las empresas Panama Teak 2 y RIVASA (no certificadas). Existe igualmente unas áreas de Quetzal Blue que no está incluida en el alcance del certificado porque están pendiente de aprobación del fondo de inversión dueño de las plantaciones. Estas tierras están manejadas por el mismo equipo de trabajo bajo los mismos estándares.
PRINCIPIO 2. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE TENENCIA Y DERECHOS DE USO:	
La tenencia y los derechos de uso a largo plazo sobre la tierra y los recursos forestales, deberán estar claramente definidos, documentados y legalmente establecidos.	
Criterio 2.1. Deberá demostrarse clara evidencia del derecho a largo plazo al uso de la tierra (por ejemplo, título de propiedad de la tierra, derechos consuetudinarios, y contratos de arrendamiento).	
Indicador 2.1.1.	Verificadores y Guía
Existe documentación que acredita los derechos legales del propietario / administrador para la administrar la tierra y/o utilizar los recursos forestales	Documentación con el status legal adecuado (título de propiedad, contrato de arrendamiento o de concesión, derecho real de superficie, reconocimiento de derechos consuetudinarios, etc.).
Verificar si el propietario de la finca es dueño de la misma, tiene derechos posesorios o tiene alguna concesión. De existir concesión el contrato establece ciertos artículos que obligan al propietario.	Mapas que indiquen claramente los límites de la UMF.
RA 2018	La empresa mantiene todos los títulos de propiedades de todas las plantaciones. Se pudieron evidenciar las escrituras 9931 del 19.11.2010 de la finca 6167 y 6076 que hace parte de la UMF Quebrada Tanque, la 15025 del 11.08.2009 de la misma UMF, la 15508 del 29.10.2014 de la finca 4209 en la UMF Carretera; y la 12693 del 23.05.2008 de la finca 2680, parte de la UMF Sierpe igualmente entre otras.
SA 2019	<p>Sustainable Timbers mantiene todos los títulos de propiedades de todas las plantaciones. Se pudieron evidenciar las escrituras 9931 del 19.11.2010 de la finca 6167 y 6076 que hace parte de la UMF Quebrada Tanque, la 15025 del 11.08.2009 de la misma UMF, la 15508 del 29.10.2014 de la finca 4209 en la UMF Carretera; y la 12693 del 23.05.2008 de la finca 2680, parte de la UMF Sierpe igualmente entre otras.</p> <p>Las 2 UMFs de Quetzal Blue se componen de 12 fincas de las cuales 4 que a la fecha están en proceso de titularidad, sin embargo, la empresa compró los derechos posesorios de estas 4 fincas. De las 8 otras fincas, Quetzal Blue S. de R.L. cuenta con los títulos de propiedad, tal como por ejemplo el título 8120 del 03.07.2017 para las fincas 6174, 6175, 6176, 4346, 4908, 5293, 2683 y 4569 entre otras.</p>

SA 2021	Se pudo evidenciar la escritura 1089 del 29 de enero 2020 de compra venta de la finca 30324912 del Sr. Frias al integrante Quetzal Blue S.A., al igual que la escritura 4122 del 8.06.20 por la finca 6205 del Sr. Murillo a la empresa Quetzal Blue S.A. y la escritura 6936 del 29.09.20 por la finca 461945 entre el Sr. Cardena y el integrante Quetzal Blue S.A. entre otras escrituras. Se evidenciaron igualmente los contratos de alquiler de las 2 fincas de la UMF Barca (QB) con fecha del 07.08.2019 por el alquiler de las plantaciones con el dueño The Tree Partner Company Panama Inc. (escritura 6509), y con Forest For Friends Panama Inc. (escritura 6510) de la misma fecha.
Indicador 2.1.2.	Verificadores y Guía: Las normas y planes de manejo hacen clara referencia a los objetivos de manejo que respaldan a este indicador.
La UMF está comprometida a un manejo forestal a largo plazo de por lo menos un período de rotación o ciclo de cosecha.	
RA 2018	Las inversiones y tratamientos silviculturales aplicados evidencian el compromiso a largo plazo con la plantación, por lo menos por un ciclo de cosecha (20 años), al igual se refleja el compromiso en los Planes de Manejo aprobados por ANAM en su tiempo.
SA 2019	Las inversiones y tratamientos silviculturales aplicados evidencian el compromiso a largo plazo con la plantación, por lo menos por un ciclo de cosecha (20 años), al igual se refleja el compromiso en los respectivos Planes de Manejo aprobados las autoridades pertinentes.
Indicador 2.1.3.	Verificadores y Guía: Disposiciones convenidas para la tenencia Planes de manejo de la UMF. Estrategias a largo plazo de la UMF.
Cuando el Administrador Forestal no tuviera título legal, el propietario/gobierno no impondrá limitaciones que impidan el cumplimiento del estándar SGS Qualifor o el objetivo del plan de manejo.	
RA 2018	La empresa tiene títulos legales de todas las UMFs., ver 2.1.1.
SA 2019	Na ver 2.1.1
Criterio 2.2. Las comunidades locales con derechos legales o consuetudinarios de tenencia o uso, deberán mantener el control necesario sobre las operaciones forestales para proteger sus derechos o recursos, a menos que deleguen este control con el debido conocimiento y de manera voluntaria a otras agencias.	
Indicador 2.2.1	Verificadores y Guía: Documentación que acredite el reconocimiento del manejo forestal de dichos acuerdos y mapas. Entrevistas con Administradores Forestales y consulta con representantes de la comunidad local.
Todos los derechos legales o consuetudinarios de tenencia o uso existentes que las comunidades locales tengan dentro de la UMF estarán debidamente documentados y mapeados. Ley N° 55 de 1973 (Municipal) (Establece los derechos al municipio sobre la extracción de madera en bosques naturales como terrenos privados).	
RA 2018	La empresa no cuenta con ninguna servidumbre ni otro derecho consuetudinario de tenencia o uso de las comunidades locales según los administradores. No se pudieron identificar en las entrevistas a terceros la presencia de derechos consuetudinarios comunitarios.
SA 2021	La empresa no cuenta con ninguna servidumbre ni otro derecho consuetudinario de tenencia o uso de las comunidades locales según los administradores. No se pudieron identificar en las entrevistas a terceros la presencia de derechos consuetudinarios comunitarios.
Indicador 2.2.2.	Verificadores y Guía: Planes de manejo forestal Observaciones a campo
La planificación y las operaciones forestales estarán sujetas a estos derechos de tenencia o de uso a menos que los mismos hayan sido delegados a otros organismos.	
RA 2018	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
SA 2021	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
Indicador 2.2.3.	Verificadores y Guía: Acuerdos escritos. Consentimiento libre e informado comunicado por representantes de comunidades locales. Evidencia clara de pago por derechos de tenencia o de uso.
Cuando las comunidades hayan delegado el control de sus derechos de tenencia legal o consuetudinaria o de uso en todo o en parte, esto debe ser confirmado mediante acuerdos documentados y/o entrevistas con representantes	

de las comunidades locales	
RA 2018	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
SA 2021	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
Indicador 2.2.4.	Verificadores y Guía:
La asignación a otras partes de los derechos de tenencia legal o consuetudinaria o de uso debidamente reconocidos, por parte de las comunidades locales, será documentada con evidencia de consentimiento libre e informado.	Entrevistas con comunidades locales. Acuerdos escritos. Consentimiento libre e informado comunicado por representantes de comunidades locales.
RA 2018	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
SA 2021	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
Indicador 2.2.5.	Verificadores y Guía:
Los titulares de derechos de uso podrán acceder al bosque.	Entrevistas con comunidades locales. Inspección a las áreas /recursos en donde ha tenido lugar el acceso y/o uso.
RA 2018	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
SA 2021	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
Indicador 2.2.6.	Verificadores y Guía:
Los resultados de monitoreos muestran impactos no significativos causados por el acceso identificado en el indicador 2.2.5.	Registros de monitoreos Inspección a las áreas /recursos en donde ha tenido lugar el acceso y/o uso.
RA 2018	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
SA 2021	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
Indicador 2.2.7.	Verificadores y Guía:
Los resultados del monitoreo en las tierras sobre las que tienen derechos las comunidades identificadas en 2.2.1 son comunicados a las comunidades afectadas.	Entrevistas con comunidades locales. Plan de Monitoreo.
RA 2018	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
SA 2021	NA porque no hay derechos de tenencia o de uso (ver 2.2.1)
Criterio 2.3 Deberán emplearse mecanismos apropiados para resolver las disputas sobre los reclamos por tenencia y derechos de uso. Las circunstancias y el estado de cualquier disputa pendiente serán considerados explícitamente durante la evaluación de la certificación. Disputas de magnitudes sustanciales que involucren intereses numerosos y significativos, normalmente descalificarán la certificación de una operación.	
Indicador 2.3.1.	Verificadores y Guía:
Existen procedimientos documentados para resolver potenciales conflictos que involucren reclamos de tenencia o derechos de uso	Procedimientos documentados. Entrevistas con Administradores Forestales y consulta con representantes de la comunidad local.
<u>SLIME:</u> No existen disputas significativas sin resolver relacionadas con los derechos de tenencia o de uso en el bosque. Las disputas o quejas están en proceso de resolución bajo mecanismos e instituciones aceptados localmente.	<i>Existen procedimientos documentados que contemplan un proceso que puede ser considerado generalmente abierto y aceptable para todas las partes, con el objetivo de llegar a un acuerdo y consentimiento mediante una consulta justa. Los procedimientos deben contemplar una facilitación y resolución imparcial.</i>
Se toman medidas para evitar daños a la propiedad o derecho de uso, recursos o sustento de otras personas. En los casos en los que ocurriera daño accidental deberá darse una compensación justa.	<u>SLIME:</u> Entrevistas con Administradores Forestales y grupos de la comunidad local.

RA 2018	La empresa mantiene el Procedimiento para la Solución de Conflicto de y Tenencia de Tierra (ST-017) del 10.07.2018 donde se mantiene todas las medidas a seguir en caso de presentarse un conflicto por uso y tenencia de tierra.
SA 2020	La empresa mantiene el Procedimiento para la Solución de Conflicto de Tenencia de Tierra (PRS-017) del 10. 2018 donde se mantiene todas las medidas a seguir en caso de presentarse un conflicto por uso y tenencia de tierra.
SA 2021	La empresa mantiene el Procedimiento para la Solución de Conflicto de Tenencia de Tierra (PRS-017) del 10. 2018 donde se mantiene todas las medidas a seguir en caso de presentarse un conflicto por uso y tenencia de tierra.
SA 2022	La empresa mantiene el Procedimiento para la Solución de Conflicto de Tenencia de Tierra (PRS-017) del 10. 2018 donde se mantiene todas las medidas a seguir en caso de presentarse un conflicto por uso y tenencia de tierra.
Indicador 2.3.2.	Verificadores y Guía:
El Administrador Forestal deberá mantener un registro de las disputas y el estado de su resolución, incluyendo evidencia relacionada con la disputa, documentación y pasos tomados para resolverla.	Registros documentados de las disputas.
RA 2018	En la actualidad, no hay disputas sobre tenencia o uso de tierra en las UMFs. La información fue comprobada a través de las entrevistas de los trabajadores y terceras partes incluyendo autoridades locales.
SA 2020	En la actualidad, no hay disputas sobre tenencia o uso de tierra en las UMFs. La información fue comprobada a través de las entrevistas de los trabajadores y terceras partes incluyendo autoridades locales.
SA 2021	En la actualidad, no hay disputas sobre tenencia o uso de tierra en las UMFs. La información fue comprobada a través de las entrevistas de los trabajadores y terceras partes incluyendo autoridades locales.
SA 2022	En la actualidad, no hay disputas sobre tenencia o uso de tierra en las UMFs. La información fue comprobada a través de las entrevistas de los trabajadores y terceras partes incluyendo autoridades locales.
Indicador 2.3.3.	Verificadores y Guía:
Las disputas no resueltas sobre derechos de tenencia y/o de uso de magnitud sustancial y que involucren una cantidad significativa de intereses descalificarán una operación para el proceso de certificación.	<i>La magnitud de una disputa podrá ser evaluada teniendo en cuenta la escala a nivel paisaje asociado con la opinión de una mayoría de los representantes de la comunidad y/o el período por el cual ha persistido tal disputa</i> Entrevistas con Administradores Forestales y consulta con representantes de la comunidad local. Registro completo de una historia de disputas.
RA 2018	NA ver 2.3.2.
SA 2020	NA ver 2.3.2.
SA 2021	NA ver 2.3.2.
SA 2022	NA ver 2.3.2.
Indicador 2.3.4.	Verificadores y Guía:
(No aplicable a SLIMF) Los procedimientos de resolución de disputas contemplarán el caso en el que pueda comprometerse el derecho de tenencia o de uso futuro de las comunidades; y las operaciones forestales que sean o puedan ser causa directa de disputa no se iniciarán o se suspenderán hasta que la disputa haya sido resuelta.	Entrevistas con Administradores Forestales y consulta con representantes de la comunidad local. Registro completo de una historia de disputas.
RA 2018	El Procedimiento para la Solución de Conflicto de y Tenencia de Tierra (ST-017) del 10. 07.2018 incluye todas las medidas a seguir en caso de presentarse un conflicto por uso y tenencia de tierra. Este procedimiento incluye igualmente que las áreas en litigio se sacarán del alcance del certificado hasta que se dé un fallo a través de un juez.
SA 2020	El Procedimiento para la Solución de Conflicto de y Tenencia de Tierra (PRS-017) del 10.2018 incluye todas las medidas a seguir en caso de presentarse un conflicto por uso y tenencia de tierra. Este procedimiento incluye igualmente que las áreas en litigio se sacarán del alcance del certificado hasta que se dé un fallo a través de un juez.
SA 2021	El Procedimiento para la Solución de Conflicto de y Tenencia de Tierra (PRS-017) del 10.2018 incluye todas las medidas a seguir en caso de presentarse un conflicto por uso y tenencia de tierra. Este procedimiento incluye igualmente que las áreas en litigio se sacarán del alcance del certificado hasta que se dé un fallo a través de un juez.
SA 2022	El Procedimiento para la Solución de Conflicto de y Tenencia de Tierra (PRS-017) del 10.2018 incluye todas las medidas a seguir en caso de presentarse un conflicto por uso y tenencia de tierra. Este procedimiento incluye igualmente que las áreas en litigio se sacarán del alcance del certificado hasta que se dé un fallo a través de un juez.

PRINCIPIO 3. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

Los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas para poseer, usar y manejar sus tierras, territorios y recursos deberán ser reconocidos y respetados.

Criterio 3.1. Los pueblos indígenas deberán controlar el manejo forestal en sus tierras y territorios, a menos que deleguen este control con el debido conocimiento y de manera voluntaria a otras agencias.

Indicador 3.1.1.	Verificadores y Guía: Planes de manejo y mapas. Consulta con representantes de pueblos indígenas.
La identidad, ubicación y poblaciones de todos los grupos indígenas, incluyendo los grupos migratorios, que viven en la vecindad del área de manejo están documentados por los administradores forestales.	
RA 2018	Según el Ministerio de Desarrollo Social (www.mides.gob.pa) y el Ministerio de Ambiente (entrevistado) no existen comunidades indígenas dentro, vecinas o cercanas a las UMFs de la empresa.
SA 2019	Según el Ministerio de Desarrollo Social (www.mides.gob.pa) y el Ministerio de Ambiente (entrevistado) no existen comunidades indígenas dentro, vecinas o cercanas a los integrantes del grupo.
Indicador 3.1.2.	Verificadores y Guía: Consulta con representantes de pueblos indígenas.
Todos los derechos, reclamos de tierras, territorios o derechos consuetudinarios en el área de manejo son documentados y/o claramente mapeados.	
RA 2018	NA ver 3.1.1.
SA 2019	NA ver 3.1.1.
Indicador 3.1.3.	Verificadores y Guía: Consulta con representantes de pueblos indígenas.
Se respetarán los derechos identificados bajo los términos del Indicador 3.1.1.	
RA 2018	NA ver 3.1.1.
SA 2019	NA ver 3.1.1.
Indicador 3.1.4.	Verificadores y Guía: <i>Las comunidades afectadas deben tener la capacidad financiera, técnica y logística necesaria que les permita otorgar un "consentimiento libre e informado"</i> Consulta con representantes de pueblos indígenas. No existe evidencia de disputas. Acuerdos documentados mediante instrumentos públicos o privados, que salvaguarden el ejercicio de los derechos reservados y establezcan compensaciones justas por los transferidos. Evidencia de que se están realizando los pagos acordados para el derecho de uso y/o recursos.
En las áreas identificadas en el indicador 3.1.1., las actividades de manejo forestal no son realizadas sin el consentimiento libre e informado de los pueblos indígenas o tradicionales reclamando esa tierra, territorio o derechos consuetudinarios.	
RA 2018	NA ver 3.1.1.
SA 2019	NA ver 3.1.1.
Indicador 3.1.5.	Verificadores y Guía: Consulta con representantes de pueblos indígenas. Plan de monitoreo.
Los resultados del monitoreo de las tierras sobre las que tienen derechos son comunicados a los pueblos indígenas identificados en 3.1.1.	
RA 2018	NA ver 3.1.1.
SA 2019	NA ver 3.1.1.
Indicador 3.1.6.	Verificadores y Guía: Consulta con representantes de pueblos indígenas
Se han implementado mecanismos apropiados para	

solucionar conflictos generados por el manejo de las tierras o recursos de las poblaciones indígenas. Tales mecanismos promueven el consenso para solucionar las disputas.		Procedimiento documentado para solución de conflictos. Registro de conflictos generados y acciones implementadas para solucionarlos.
RA 2018	NA ver 3.1.1.	
SA 2019	NA ver 3.1.1.	
Criterio 3.2. El manejo forestal no deberá amenazar ni limitar, directa o indirectamente, los recursos y derechos de tenencia de los pueblos indígenas.		
Indicador 3.2.1.		Verificadores y Guía:
Se identifica y registra cualquier impacto del manejo forestal sobre los recursos o derechos de tenencia de las comunidades indígenas		Registros o evaluaciones de impacto Consulta con representantes de pueblos indígenas
SLIME: Cualquier impacto del manejo forestal sobre los recursos o derechos de tenencia de comunidades indígenas es identificado y conocido por el Administrador Forestal		
RA 2018	NA ver 3.1.1.	
SA 2022	Se confirma por medio de entrevistas con autoridades locales la ausencia de comunidades indígenas dentro, vecinas o cercanas a las plantaciones de los integrantes del grupo.	
Indicador 3.2.2.		Verificadores y Guía:
Se informa expresamente a los pueblos indígenas de cualquier impacto que pueda producir el manejo forestal sobre sus recursos o derechos de tenencia.		Registros de reuniones. Consulta con pueblos indígenas
RA 2018	NA ver 3.1.1.	
SA 2022	NA ver 3.2.1	
Indicador 3.2.3.		Verificadores y Guía:
El Administrador Forestal no actuará sin la evidencia clara de consentimiento libre e informado de los pueblos indígenas que reclamen tales tierras, territorios o derechos consuetudinarios, en el que acepten los impactos identificados en los términos del Indicador 3.2.1. Cuando surjan disputas con posterioridad al inicio de actividades, <i>post facto</i>, las operaciones que afecten tales derechos serán suspendidas hasta que las mismas hayan sido resueltas.		Consulta con representantes de pueblos indígenas Registros de resolución de disputas
RA 2018	NA ver 3.1.1.	
SA 2022	NA ver 3.2.1	
Indicador 3.2.4.		Verificadores y Guía:
Se toman acciones para evitar o mitigar impactos adversos.		Inspecciones de campo y registro de acciones correctivas
RA 2018	NA ver 3.1.1.	
SA 2022	NA ver 3.2.1	
Criterio 3.3. Los lugares de especial significado cultural, ecológico, económico o religioso para los pueblos indígenas deberán ser claramente identificados conjuntamente con dichos pueblos, reconocidos y protegidos por los responsables del manejo forestal.		
Indicador 3.3.1.		Verificadores y Guía:

<p>Los sitios de especial significación cultural, histórica, ecológica, económica o religiosa se identifican, describen y señalan en mapas con la cooperación de las comunidades indígenas afectadas o interesadas</p> <p><u>SLIMF:</u></p> <p>Se han identificado y se conocen los requerimientos especiales de los sitios de especial significación cultural, histórica, ecológica, económica o religiosa.</p>	<p>Entrevistas con Administradores Forestales y consulta con interesados.</p> <p>Registros y mapas</p> <p>Remitirse también al Indicador 7.8.1</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Los estudios arqueológicos de los Planes de Manejo aprobados por ANAM que fueron evidenciados indican que no se encontraron sitios de especiales significado cultural, ecológico, económico o religioso para los pueblos indígenas. La información fue confirmada en el sitio web del Ministerio de Cultura (www.inac.gob.pa), donde indica que en la zona no existen sitios de significación cultural, histórica, ecológica, económica o religiosa para las comunidades indígenas ni de interés nacional.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>El sitio web del Ministerio de Cultura (www.inac.gob.pa), donde indica que en la zona no existen sitios de significación cultural, histórica, ecológica, económica o religiosa para las comunidades indígenas ni de interés nacional.</p>
<p>Indicador 3.3.2.</p> <p>Se desarrollan (y documentan) objetivos y disposiciones de manejo en cooperación con las comunidades indígenas interesadas o afectadas</p> <p><u>SLIMF:</u></p> <p>Se han identificado objetivos claros de manejo.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Planes de manejo y documentos.</p> <p>Consulta con interesados</p> <p><u>SLIMF:</u></p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales y observaciones a campo.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>NA ver 3.3.1.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>NA ver 3.3.1.</p>
<p>Indicador 3.3.3.</p> <p>Dichas áreas se identifican en planes de trabajo y se demarcan en el campo.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Planes operativos, mapas y observaciones a campo</p>
<p>RA 2018</p>	<p>NA ver 3.3.1.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>NA ver 3.3.1.</p>
<p>Indicador 3.3.4.</p> <p>Todos los operarios y contratistas pueden identificar tales sitios.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Entrevistas con operadores y observaciones a campo.</p> <p>Consulta con interesados</p>
<p>RA 2018</p>	<p>NA ver 3.3.1.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>NA ver 3.3.1.</p>
<p>Indicador 3.3.5.</p> <p>En el campo y se toman las medidas necesarias para evitar cualquier forma de daño o perturbación con excepción de las acordadas con los interesados.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Entrevistas con operadores y observaciones a campo.</p> <p>Consulta con interesados</p>
<p>RA 2018</p>	<p>NA ver 3.3.1.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>NA ver 3.3.1.</p>
<p>Indicador 3.3.6.</p> <p>Se permiten derechos de acceso a estas áreas</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Consulta con interesados</p>
<p>RA 2018</p>	<p>NA ver 3.3.1.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>NA ver 3.3.1.</p>
<p>Indicador 3.3.7.</p> <p>El hallazgo de sitios de potencial interés arqueológico es</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Consulta con interesados y autoridades regulatorias.</p>

comunicado a las autoridades competentes y se acatan las restricciones de uso impuestas por dicha autoridad para dichas áreas.		Registro documentado de comunicaciones. Plan de manejo.
RA 2018	NA ver 3.3.1.	
SA 2022	NA ver 3.3.1.	
Criterio 3.4. Los pueblos indígenas deberán ser recompensados por el uso de su conocimiento tradicional en cuanto al uso de las especies forestales y los sistemas de manejo aplicados en las operaciones forestales. Dicha compensación deberá ser formalmente acordada con el consentimiento de dichos pueblos, con su debido conocimiento y de manera voluntaria antes del comienzo de las operaciones forestales.		
Indicador 3.4.1.		Verificadores y Guía:
Se documenta el conocimiento tradicional que los pueblos indígenas tienen del uso de especies forestales o sistemas de manejo en operaciones forestales que estén siendo o puedan ser utilizados comercialmente por la organización forestal.		Registros documentados.
SLIMF:		Consulta con los pueblos indígenas
Se ha identificado el conocimiento tradicional que los pueblos indígenas tienen del uso de especies forestales o sistemas de manejo en operaciones forestales que estén siendo o puedan ser utilizados comercialmente por la organización forestal.		<u>SLIMF:</u>
		Entrevistas con Administrador Forestal y pueblos indígenas / comunidades locales.
RA 2018	NA ver 3.1.1.	
SA 2022	NA ver 3.2.1	
Indicador 3.4.2.		Verificadores y Guía:
Los pueblos indígenas deberán ser debidamente informados de la intención y naturaleza del uso de su conocimiento tradicional por la organización evaluada. Dicho uso no se llevará a cabo hasta que los pueblos indígenas hayan acordado con libre consentimiento.		Registros de reuniones con representantes de pueblos indígenas
		Consulta con representantes de pueblos indígenas.
		Acuerdos.
RA 2018	NA ver 3.1.1.	
SA 2022	NA ver 3.2.1	
Indicador 3.4.3.		Verificadores y Guía:
Si dicho conocimiento tradicional es usado en beneficio económico de la organización evaluada (o cualquier otra organización bajo un acuerdo con la organización evaluada), una compensación es acordada formalmente con anterioridad al uso de tal conocimiento.		Acuerdos.
		Consulta con representantes de pueblos indígenas.
RA 2018	NA ver 3.1.1.	
SA 2022	NA ver 3.2.1	
Indicador 3.4.4.		Verificadores y Guía:
Se paga toda compensación acordada.		Registros financieros
		<u>SLIMF:</u>
		Entrevistas con pueblos indígenas / comunidades locales.
RA 2018	NA ver 3.1.1.	
SA 2022	NA ver 3.2.1	

PRINCIPIO 4. RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES:

El manejo forestal deberá mantener o elevar el bienestar social y económico a largo plazo de los trabajadores forestales y de las comunidades locales.

Criterio 4.1. Las comunidades dentro de, o adyacentes a, las áreas de manejo forestal, deberán tener oportunidades de empleo, capacitación, y otros servicios.

Indicador 4.1.1.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores.
Oportunidades de empleo, capacitación y contratación a la población de las comunidades locales. SLIMF: En lo posible, deberá contratarse trabajadores y contratistas locales	Consulta con representantes de comunidades locales y sindicatos de trabajadores. Estrategias de capacitación. Avisos de empleo en publicaciones locales.
RA 2018	La empresa mantiene 40 puestos de empleos permanentes de los cuales el 44% son locales. Frente a la baja disponibilidad de mano de obra para el sector forestal panameño (poca mano de obra calificada) y en particular en Darién por la gran cantidad de empresas forestales que se instala en la zona y los otros cultivos y actividad ganadera; la empresa cuenta con más del 50% de trabajadores provenientes de zonas distantes (Chiriqui, Bocas del Toro) donde existe una escasez de trabajo en la actualidad.
SA 2020	La empresa mantiene alrededor de 40 puestos de empleos permanentes de los cuales el más del 40% son locales. Frente a la baja disponibilidad de mano de obra para el sector forestal panameño (poca mano de obra calificada) y en particular en Darién por la gran cantidad de empresas forestales que se instala en la zona y los otros cultivos y actividad ganadera; la empresa cuenta con más del 50% de trabajadores provenientes de zonas distantes (Chiriqui, Bocas del Toro) donde existe una escasez de trabajo en la actualidad.
Indicador 4.1.2.	Verificadores y Guía: Entrevistas con contratistas.
En organizaciones a gran escala, los contratos serán adjudicados a través de un proceso transparente sobre la base de criterios claros; se documenta la justificación de las selecciones finales	Políticas y procedimientos de la organización evaluada. Documentación sobre contratación de servicios.
RA 2018	La empresa no cuenta con contratista, todas las actividades son realizadas de forma interna a la empresa.
SA 2020	La empresa cuenta con un contratista de cosecha, se pudo evidenciar el contrato dcel 08.10.2019 por corte, extracción y carga de contenedores en las plantaciones del integrante Quetzal Blue S.A. El contratista es local y es el único que tenga la capacidad de realizar este tipo de trabajo según los administradores forestales y las autoridades locales entrevistadas.
Indicador 4.1.3.	Verificadores y Guía: Trabajadores incluye: empleados, contratistas, sub-contratistas, y cualquier otra persona que realizara trabajo de silvicultura en la unidad de manejo forestal. Planes de capacitación a largo plazo. Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores.
En organizaciones a gran escala se desarrollarán y apoyarán, el entrenamiento y/u otras formas de asistencia a la población local y trabajadores a fin de cubrir las necesidades de personal a largo plazo.	
RA 2018	La empresa apoyo al SINAPROC para la formación de 13 cadetes en primeros auxilios, la empresa corrió con los gastos de la formación del personal apra así garantizar que en Darién se cuente con personal altamente calificado en rescate. Se pudieron evidenciar el registro de capacitaciones de primeros auxilios donde aparecen los 13 cadetes de SINAPROC (13 y 14.11.2017).
SA 2020	Se mantiene el apoyo al SINAPROC para la formación de los cadetes en primeros auxilios, se evidencio el registro de la capacitación del 12.11.2019 en primeros auxilios tanto del personal propio de Panama Reforestation Services a 50 personas y a 13 cadetes de SINAPROC.
Indicador 4.1.4.	Verificadores y Guía: <i>La prestación de servicios y apoyo a la infraestructura y servicios locales deberá, como mínimo, ser congruente con los objetivos a largo plazo del plan de manejo (Ej., provisión de servicios básicos de salud, educación y capacitación donde éstos no existieran) así como también evitar o mitigar cualquier impacto social negativo de las operaciones.</i> Consulta con representantes de comunidades locales Provisión de entrenamiento; escolaridad; servicios médicos; vivienda; alojamiento
(No aplicable a SLIMF) Se brinda apoyo a la infraestructura y los servicios locales a un nivel adecuado a la escala de los recursos forestales.	
RA 2018	Se evidenciaron las solicitudes de partes de miembros de las comunidades y de los comités locales tales como: Comité de

	Carretera de Santa Bárbara Río Congo (07.02.2018) (carta de agradecimiento del 15.02.2018 evidenciada), solicitud de Miambiente para un apoyo para una brindis (DRDA-0728-2018 del 16.05.2018), apoyo con un televisor para el Instituto Forestal Agropecuario de Darién (carta del 18.05.2018) entre otros.
SA 2020	Se pudo evidenciar los registros de las siguientes donaciones: 200 litros de diesel para el Comité de Camino de Cucunati (12.08.2019), materiales de construcción para la DIJ de Zapallal (18.10.2019), artículos de aseo personal contra COVID 10 para el Municipio de Santa Fe (21.04 y 20.05.2020), 400 litros de diesel para el Comité de Camino de Cucunati-Chanati (25.05.2020) y la misma cantidad para el Comité de Camino de Bajo Bonito – Barriales (21.06.2020) entre otras.
Indicador 4.1.5.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y comunidades locales
Cuando sea practicable, se les dará a las comunidades acceso controlado a los productos forestales y no-forestales de la UMF.	Evidencia de actividades de cosecha controlada
RA 2018	Según los administradores forestales, las comunidades tienen acceso a los productos forestales en la UMF cuando hacen una solicitud formal; sin embargo desde la última auditoria no hubo solicitud de parte de las comunidades.
SA 2020	Según los administradores forestales, las comunidades tienen acceso a los productos forestales en la UMF cuando hacen una solicitud formal. Hubo una solicitud de un morador por lena del 10.09.2019.
Indicador 4.1.6.	Verificadores y Guía: Verificadores y Guía:
Las normas y procedimientos y la implementación de los mismos hacen de la calificación, habilidades y experiencia, la base para la contratación, colocación, entrenamiento y promoción del personal en todos sus niveles	<i>Sin evidencia de discriminación basada en: raza, color, cultura, sexo, edad, religión, opinión política, extracción nacional u origen social</i>
SLIMF: Los empleados no son discriminados en su contratación, promoción, remuneración por despido y empleo relacionado con la seguridad social.	Políticas y procedimientos de Empleo. Entrevistas con administradores forestales, trabajadores y representantes gremiales.
RA 2018	Se pudieron evidenciar que la empresa realiza evaluación del personal para realizar las promociones del personal (nombramiento a puesto superior). La contratación del personal de campo se hace en base a necesidad de campo porque no hay requerimientos mínimos de calificación. Los puestos más técnicos (encargados, gerentes, etc.) la contratación, colocación y entrenamiento se realiza mediante unos criterios de contratación establecidos por los gerentes y según el cumplimiento de cada persona evaluada. Se pudo evidenciar los requisitos para el puesto de encargado del sistema SIG.
SA 2020	Se pudieron evidenciar que la empresa realiza evaluación del personal para realizar las promociones del personal (nombramiento a puesto superior). La contratación del personal de campo se hace en base a necesidad de campo porque no hay requerimientos mínimos de calificación. Los puestos más técnicos (encargados, gerentes, etc.) la contratación, colocación y entrenamiento se realiza mediante unos criterios de contratación establecidos por los gerentes y según el cumplimiento de cada persona evaluada. No hubo nuevas contrataciones de técnicos desde la ultima auditoria.
Indicador 4.1.7.	Verificadores y Guía: Los beneficios pueden incluir pagos de seguridad social, jubilación, alojamiento, comida, etc.
Debe pagarse a todos los empleados, contratistas y sub-contratistas una remuneración justa y demás beneficios, que alcancen o excedan todos los requerimientos legales y que se equiparen con los que se abonen para ocupaciones comparables en la misma región.	Registros de pagos Entrevistas con Administradores Forestales, trabajadores y representantes sindicales.
RA 2018	Se pudo evidenciar en los talonarios de la CSS del mes de agosto 2017 y marzo 2018 en particular donde se refleja los salarios de cada uno de los trabajadores que la empresa mantiene unos salarios a los trabajadores de campo superiores al salario mínimo y según los trabajadores entrevistados, la empresa mantiene el aumento del 2% anual.
SA 2020	Se pudo evidenciar en los talonarios de la CSS todo el año 2019 y de lo que va del año 2020 donde se refleja los salarios de cada uno de los trabajadores que la empresa OPanama Reforestation Services (todos los trabajadores de ambos integrantes pertenecen a este integrante) mantiene unos salarios a los trabajadores de campo superiores al salario mínimo y según los trabajadores entrevistados, la empresa mantiene el aumento del 2% anual.
Indicador 4.1.8.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales, trabajadores y representantes sindicales.
Ningún trabajador será ocupado en condiciones de esclavitud u otra forma de trabajo forzado	
RA 2018	Se pudo evidenciar a través de las entrevistas de los trabajadores propios de la empresa o de contratistas que ningún trabajador está ocupado en condiciones de esclavitud u otra forma de trabajo forzado.
SA 2020	Se pudo evidenciar a través de las entrevistas de los trabajadores propios de la empresa o de contratistas que ningún trabajador está ocupado en condiciones de esclavitud u otra forma de trabajo forzado.

Indicador 4.1.9.	Verificadores y Guía:
No se emplearán personas menores de 15 años en ningún trabajo forestal	<p><i>La legislación nacional puede establecer edades mínimas más altas, pero estas edades están definidas en la Convención OIT 138 Artículo 3</i></p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales, trabajadores y representantes sindicales.</p> <p>Observaciones en el lugar de trabajo.</p>
RA 2018	Ningún trabajador de menos de 15 años pueda trabajar en las plantaciones porque la presentación de la cédula es un requerimiento a la contratación, no se puede que un menor de edad sea contratado. No se pudo evidenciar en campo ni en las entrevistas de los trabajadores menores de edad trabajando en campo.
SA 2020	Ningún trabajador de menos de 15 años pueda trabajar en las plantaciones porque la presentación de la cédula es un requerimiento a la contratación, no se puede que un menor de edad sea contratado. No se pudo evidenciar en campo ni en las entrevistas de los trabajadores menores de edad trabajando en campo.
Indicador 4.1.10.	Verificadores y Guía:
No se emplearán personas menores de 18 años para trabajos nocturnos o para llevar a cabo tareas pesadas u operaciones peligrosas, como por ej. aplicación de pesticidas, cosecha, excepto con propósitos de entrenamiento	<p><i>Se aplicará el criterio 4.4 sobre evaluación y reducción de impacto social cuando hubiera que retirar del empleo a menores para cumplir con este requerimiento.</i></p> <p><i>Las organizaciones deberán llevar a cabo una evaluación de impacto social por el desplazamiento de niños del lugar de trabajo y tomar medidas que mitiguen efectivamente tal impacto, por ej. Proveer fuentes alternativas de ingreso para el grupo familiar y asegurar que los niños tengan acceso a servicios educativos adecuados.</i></p>
RA 2018	Porque la empresa pide la presentación de la cédula, eso impide la contratación de menores de edad. No se pudo evidenciar en campo ni en las entrevistas de los trabajadores menores de edad trabajando en campo.
SA 2020	Porque la empresa pide la presentación de la cédula, eso impide la contratación de menores de edad. No se pudo evidenciar en campo ni en las entrevistas de los trabajadores menores de edad trabajando en campo.
Criterio 4.2. El manejo forestal deberá cumplir o superar todas las leyes y/o reglamentos aplicables a la salud y la seguridad de los empleados y sus familias.	
Indicador 4.2.1.	Verificadores y Guía:
Los Administradores Forestales conocen las leyes y/o reglamentaciones que rigen la salud y seguridad de los empleados y sus familias. Decreto de gabinete N° 68 de 31 de marzo de 1970 (Se regula todo lo relacionado con los riesgos profesionales que para poder ser cubiertos, todos los empleados deben estar inscritos en la Caja de Seguro Social).	<p><i>Las operaciones forestales deberán seguir el Código OIT de Prácticas de Seguridad y Salud en Silvicultura.</i></p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales, trabajadores y representantes sindicales.</p> <p>Se encuentran a disposición pautas orientativas / regulaciones</p> <p>Directivas laborales e informes de inspección.</p> <p>Registros de los Indicadores de Salud y Seguridad Ocupacional (OHS) de la empresa.</p>
RA 2018	Los administradores forestales demostraron un excelente conocimiento de las leyes aplicables relacionadas con el tema de seguridad y salud ocupacional que corresponde a la resolución N°45588 del Junta Directiva de la CSS del 21.02.2011 al igual que todos los documentos de referencias de la OIT. Los planes de prevención y de riesgos laborales cumplen con la resolución de la CSS.
SA 2019	Los administradores forestales (personal de Panama Reforestation Services) demostraron un excelente conocimiento de las leyes aplicables relacionadas con el tema de seguridad y salud ocupacional que corresponde a la resolución N°45588 del Junta Directiva de la CSS del 21.02.2011 al igual que todos los documentos de referencias de la OIT. Los planes de prevención y de riesgos laborales cumplen con la resolución de la CSS.
SA 2022	Los administradores forestales (personal de Panama Reforestation Services) demostraron un excelente conocimiento de las leyes aplicables relacionadas con el tema de seguridad y salud ocupacional que corresponde a la resolución N°45588 del Junta Directiva de la CSS del 21.02.2011 al igual que todos los documentos de referencias de la OIT. Los planes de prevención y de riesgos laborales cumplen con la resolución de la CSS.
Indicador 4.2.2.	Verificadores y Guía:
Los Administradores Forestales actúan conforme a las leyes y/o reglamentaciones que rigen la salud y seguridad de los empleados y sus familias. Decreto de gabinete N° 68 de 31 de marzo de 1970 (Se regula todo lo relacionado con los riesgos profesionales que para poder ser cubiertos, todos los empleados	<p><i>Las operaciones forestales deberán seguir el Código OIT de Prácticas de Seguridad y Salud en Silvicultura.</i></p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales, trabajadores y representantes sindicales.</p> <p>Se encuentran a disposición pautas orientativas / regulaciones</p>

<p>deben estar inscritos en la Caja de Seguro Social).</p> <p>Para organizaciones a gran escala existe una política de seguridad y salud y su correspondiente sistema de implementación.</p>		<p>Directivas laborales e informes de inspección.</p> <p>Registros de los Indicadores de Salud y Seguridad Ocupacional (OHS) de la empresa.</p>
RA 2018	<p>En las actividades evidenciadas en campo (chapia, deshije y poda) en las UMFs Caretera y Quebrada Tanque, se pudo evidenciar que los administradores forestales actúan conforme con las leyes y reglamentos que rigen la salud y seguridad de los empleados.</p>	
SA 2019	<p>En las actividades evidenciadas en campo (chapia, deshije y poda) en los integrantes Sustainable Timbers y Quetzal Blue, se pudo evidenciar que los administradores forestales actúan conforme con las leyes y reglamentos que rigen la salud y seguridad de los empleados.</p>	
SA 2022	<p>En las actividades evidenciadas en campo (poda, raleo comercial) en los integrantes Sustainable Timbers y Quetzal Blue, se pudo evidenciar que los administradores forestales actúan conforme con las leyes y reglamentos que rigen la salud y seguridad de los empleados.</p>	
<p>Indicador 4.2.3.</p> <p>Los Administradores Forestales han evaluado sistemáticamente el riesgo asociado a todas las tareas y equipos.</p> <p>En organizaciones a gran escala, la adecuación a esta norma deberá estar respaldada por documentación.</p> <p>SLIMF:</p> <p><u>Todo trabajo realizado en el bosque deberá ajustarse a las leyes y reglamentaciones de salud y seguridad.</u></p>		<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales, trabajadores y representantes sindicales.</p> <p>Evaluaciones de riesgo documentadas.</p> <p>SLIMF:</p> <p>El equipamiento está disponible para los trabajadores</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores</p> <p>Observaciones a campo</p>
RA 2018	<p>Panama Reforestation Services, cuenta con 4 Planes de Prevenciones de Riesgos; uno por cada UMF según las particularidades de cada área; cada plan cuenta con la política de seguridad y salud ocupacional, la identificación de los riesgos, las medidas de mitigaciones y respuestas ante emergencias están claramente establecidas. Se evidenció el Plan de Prevención y de Riesgos Laborales de la UMF Chanati de diciembre 2012.</p>	
SA 2019	<p>Se mantienen los 4 Planes de Prevenciones de Riesgos (diciembre 2012) por cada una de las UMFs de Sustainable Timbers (ver MA 2018). En caso de de Quetzal Blue, porque la UMFs pertenecían anteriormente a la UMF Sierpe (de ST), el Plan de Prevención de Riesgos de Sierpe (Diciembre 2012).</p>	
SA 2022	<p>A solicitud de la CSS, se tuvo que actualizar el análisis de riesgo y se desarrolló el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Bajo Requisitos de la Resolución N45588, CSS (PPRP-01 del 15.04.2022) que cuenta con la política de seguridad y salud ocupacional, la identificación de los riesgos, las medidas de mitigaciones y respuestas ante emergencias están claramente establecidas.</p>	
<p>Indicador 4.2.4.</p> <p>En base a los riesgos identificados en el indicador 4.2.3, se establecieron los procedimientos de seguridad que incluyen el uso de equipos de protección personal (PPE), procedimientos de emergencias y responsabilidades clave.</p> <p>SLIMF:</p> <p><u>Todo trabajo realizado en el bosque deberá ajustarse a las leyes y reglamentaciones de salud y seguridad.</u></p>		<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales, trabajadores y representantes sindicales.</p> <p>Evaluaciones de riesgo documentadas.</p> <p>SLIMF:</p> <p>El equipamiento está disponible para los trabajadores</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores</p> <p>Observaciones a campo</p>
RA 2018	<p>Se pudo evidenciar en el Manual de Operaciones 2018 de Sustainable Timbers incluye los riesgos identificados y los EPP requeridos por cada una de las actividades realizadas. Los planes de prevención de riesgos incluyen los procedimientos de emergencias a aplicar en caso de un accidente.</p>	
SA 2019	<p>Se pudo evidenciar en el Manual de Operaciones 2019 de Panama Reforestation Services incluye los riesgos identificados y los EPP requeridos por cada una de las actividades realizadas. Los planes de prevención de riesgos incluyen los procedimientos de emergencias a aplicar en caso de un accidente.</p>	
SA 2022	<p>Se pudo evidenciar en el Manual de Operaciones 2021-2022 de Panama Reforestation Services incluye los riesgos identificados y los EPP requeridos por cada una de las actividades realizadas. Los planes de prevención de riesgos incluyen los procedimientos de emergencias a aplicar en caso de un accidente.</p>	
<p>Indicador 4.2.5.</p> <p>Todos los trabajadores han tenido entrenamiento</p>		<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores</p>

adecuado, prácticas de trabajo seguro y cuando fuere requerido, los certificados habilitantes que lo acredite.	Cronogramas y registros de capacitación Copias de certificados de habilidad.
RA 2018	Se pudieron evidenciar los registros de capacitaciones en temas de seguridad y salud ocupacional siguientes: manejo de hidrocarburos (20 personas el 08.04.2017), primeros auxilios (51 trabajadores + 13 aspirantes del SINAPROC los días 13 y 14.11.2017), manejo seguro de sierras (28 trabajadores los días 21-22.11.2017), manual de cosecha y SYSO (31 trabajadores el 07.12.2017) y seguridad laboral (16 trabajadores el 31.03.2018) entre otros.
SA 2019	Se pudieron evidenciar los registros de capacitaciones en temas de seguridad y salud ocupacional siguientes: Operador de Equipos pesados, seguridad Laboral (30.11.2018 a 22 personas), manual de trabajo – FSC – Manejo de hidrocarburos (25.05.2019 a 20 personas), la misma el 26.06.2019 a 14 personas. Todo el personal es de PRS y trabaja en las plantaciones de ambos integrantes.
SA 2022	Se evidenciaron los registros de capacitaciones siguientes: FSC, Seguridad y Salud Ocupacional (05.07.2022 a 27 personas de ST y QB), aplicadores terrestres de plaguicidas – impartida por el MIDA (17.08.2021 a 20 personas de ST y de QB) entre otros.
<p>Indicador 4.2.6.</p> <p>Las operaciones forestales cumplen, como mínimo, con el Código de Prácticas sobre Seguridad y Salud en Silvicultura de la OIT.</p> <p>Los trabajadores disponen de ejemplares de “Seguridad y Salud en el trabajo Forestal: Repertorio de recomendaciones prácticas”.</p>	<p>Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores</p>
RA 2018	Las operaciones forestales evidenciadas en campo (chapia, deshije y poda) en las UMFs Carretera y Quebrada Tanque cumplían con el Código de Practicas sobre Seguridad y Salud en Silvicultura de la OIT como por ejemplo técnicas adecuadas, uso de EPP, respeto de distancias de seguridad entre otros temas revisados.
SA 2019	Las operaciones forestales evidenciadas en campo (chapia, deshije y poda) en los integrantes Sustainable Timbers y Quetzal Blue cumplían con el Código de Practicas sobre Seguridad y Salud en Silvicultura de la OIT como por ejemplo técnicas adecuadas, uso de EPP, respeto de distancias de seguridad entre otros temas revisados.
SA 2022	Las operaciones forestales evidenciadas en campo (podas y raleo comercial) en los integrantes Sustainable Timbers y Quetzal Blue cumplían con el Código de Practicas sobre Seguridad y Salud en Silvicultura de la OIT como por ejemplo técnicas adecuadas, uso de EPP, respeto de distancias de seguridad entre otros temas revisados.
<p>Indicador 4.2.7.</p> <p>Todas las herramientas, máquinas, sustancias y equipos, incluyendo los EPP adecuados, se encuentran disponibles en el lugar de trabajo y están en condiciones seguras de utilización.</p>	<p>Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores. Observaciones a campo.</p>
RA 2018	Se pudo evidenciar en las bodegas de las UMFs Carretera y Quebrada Tanque la presencia de herramientas (herramientas para arreglar equipos), máquinas (moto bomba, motosierra, podadora, corta hierba), sustancias (pesticidas, combustibles y lubricantes) y equipos (cascos, guantes, mascarillas, filtros para mascarillas, botas, lentes entre otros) que estaban disponibles y en condición seguras de utilización; todos estos equipos estaban en cantidades adecuadas por las actividades y la cantidad de personal de la empresa.
SA 2019	Se pudo evidenciar en las bodegas de las (chapia, deshije y poda) en los integrantes Sustainable Timbers y Quetzal Blue la presencia de herramientas (herramientas para arreglar equipos), máquinas (moto bomba, motosierra, podadora, corta hierba), sustancias (pesticidas, combustibles y lubricantes) y equipos (cascos, guantes, mascarillas, filtros para mascarillas, botas, lentes entre otros) que estaban disponibles y en condición seguras de utilización; todos estos equipos estaban en cantidades adecuadas por las actividades y la cantidad de personal de la empresa.
SA 2022	Se pudo evidenciar en las bodegas de los integrantes Sustainable Timbers y Quetzal Blue la presencia de herramientas (herramientas para arreglar equipos), máquinas (moto bomba, motosierra, podadora, corta hierba), sustancias (pesticidas, combustibles y lubricantes) y equipos (cascos, guantes, mascarillas, filtros para mascarillas, botas, lentes entre otros) que estaban disponibles y en condición seguras de utilización; todos estos equipos estaban en cantidades adecuadas por las actividades y la cantidad de personal de la empresa.
<p>Indicador 4.2.8.</p> <p>Los administradores toman las medidas para asegurar el uso por parte de los trabajadores de los EPP provistos.</p>	<p>Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores. Observaciones a campo.</p>
RA 2018	Los supervisores siguen siendo a cargo de velar por el buen uso de los EPP requeridos por cada actividad, manteniendo igualmente con el sistema de amonestación en caso de no utilizarse correctamente. Todos los trabajadores evidenciados en campo contaban con los EPP requeridos.
SA 2019	Los supervisores de PRS siguen siendo a cargo de velar por el buen uso de los EPP requeridos por cada actividad dentro de los integrantes, manteniendo igualmente con el sistema de amonestación en caso de no utilizarse correctamente. Todos los

	trabajadores evidenciados en campo contaban con los EPP requeridos.
SA 2022	Los supervisores de PRS siguen siendo a cargo de velar por el buen uso de los EPP requeridos por cada actividad dentro de los integrantes, manteniendo igualmente con el sistema de amonestación en caso de no utilizarse correctamente. La mayoría de los trabajadores evidenciados en campo contaban con los EPP requeridos; sin embargo, en el caso de la poda realizado en la finca BA 18 de Arizal del integrante Quetzal Blue S.A., se pudo evidenciar que algunos trabajadores no utilizaban los lentes de protección que había sido entregados pro la empresa a los trabajadores. El capataz de los trabajadores no tomó las medidas para asegurarse el uso por parte de los trabajadores de todos los EPP provistos. Se abre la SAC 18
Indicador 4.2.9.	Verificadores y Guía: Registros de accidentes, incidentes, instrucciones a supervisores y trabajadores. <u>SLIMF:</u> Registros Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores.
Se mantienen y actualizan registros de salud y seguridad (incluyendo evaluaciones de riesgo y registros de accidentes) SLIMF: Se lleva un registro básico de incidentes relacionados con salud y seguridad	
RA 2018	Desde la auditoría pasada, se registro un solo incidente de un tractor que se volteo después de pasar en cima de un tocoón alto (incidente ocurrido el 21.02.2018 a las 10.00 en el lote S 20 de la UMF Carretera); el operador no sufrió daño, solamente el techo del tractor sufrió daño. Se realizo una investigación del caso que resulto en mejoras a los tractores de cosecha (ver 8.4.2)
SA 2019	La empresa registro los accidentes que ocurrieron, se registraron 3 accidentes; una luxación del hombro derecho (14.03.2019), trauma contuso sobre el miembro inferior izquierdo (02.04.2019) y laceración en la rodilla izquierda (17.04.2019).
SA 2022	Se registraron 2 accidentes y 1 incidente, todos en actividad de cosecha, un accidente por corte del dedo índice con una pinza forestal (4 días de incapacidad) y un controlador de calidad del comprador que fue golpeado por el cargador con trozas al momento de la carga en contenedor (3 días de incapacidad). El incidente fue provocado por un golpe de una rama en el casco de un trabajador, el fue desorientado, pero no paso a mayor.
Indicador 4.2.10.	Verificadores y Guía: Asistencia médica debe ser provista para asistir a un trabajador en caso de una lesión sufrida durante las operaciones. La comunicación y el transporte serán un aspecto importante de la asistencia. Entrevistas con Administradores forestales y trabajadores.
Se prevé la asistencia médica en caso de un accidente y/o lesión durante las operaciones.	
RA 2018	Según los trabajadores entrevistados en caso de ocurrir un accidente, la empresa mantiene carros disponibles en el área; desde la última auditoria hbo un solo incidente en el cual no se necesitó asistencia médica durante las operaciones.
SA 2019	Según los trabajadores entrevistados en caso de ocurrir un accidente, la empresa mantiene carros disponibles en el área; desde la última auditoria hbo un solo incidente en el cual no se necesitó asistencia médica durante las operaciones.
SA 2021	Según los trabajadores entrevistados en caso de ocurrir un accidente, la empresa mantiene carros disponibles en el área; desde la última auditoria hbo un solo incidente en el cual no se necesitó asistencia médica durante las operaciones. Sin embargo, se pudo evidenciar que, en algunos frentes de trabajo, no se contaba con botiquines de primeros auxilios disponibles para una atención rápida como en caso de corte. Si bien el supervisor cuenta con un botiquin completo, el circula en la UMF para supervisar los diferentes frentes de trabajo, pero en caso de que alguien se corte, la atención requerida puede demorar un largo rato el tiempo que el supervisor sea avisado y llegue a donde este el herido. Se abre la SAC 14
SA 2022	Se pudo evidenciar la Acta de Reunión del 24.06.2021 en la cual participaron los 3 jefes de área, el jefe de SIG el auditor y el Gerente. Durante la reunión, se tomaron las decisiones siguientes: se debe asignar un botiquín portátil a cada grupo de trabajo y que cuando se realicen las solicitudes de compra de insumos se debe contemplar la cantidad adecuada de los botiquines portátiles. Se evidenciaron las últimas compras de insumos para los botiquines cubriendo las necesidades de todas las UMFs para garantizar que se cuente con los botiquines completos y en cantidades suficientes para todos los grupos de trabajo. Se evidenciaron los registros de solicitudes de los jefes de área con fecha del 02.02.2022. En las visitas de campo en las actividades de podas evidenciadas en las UMF Arizal y Barca (QB) y Carretera (ST), se pudo evidenciar que todos los grupos de trabajadores contaban con su botiquin de primeros auxilios suficientes para atender cualquiera emergencia. Se cierra la SAC 14
Indicador 4.2.11.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores.
Todos los empleados y contratistas y sus familias tienen acceso a los servicios médicos locales adecuados mientras trabajen en la UMF	
RA 2018	Se pudo evidenciar el pago de las planillas ante la Caja de Seguro Social de los meses de agosto 2017 y marzo 2018 entre otros para todos los trabajadores de la empresa que estos tienen acceso a los servicios médicos locales adecuados al igual que sus familiares, la información fue confirmada por los trabajadores entrevistados.

SA 2019	Se pudo evidenciar el pago de las planillas de PRS ante la Caja de Seguro Social de los meses de agosto a noviembre 2018 entre otros para todos los trabajadores de la empresa que estos tienen acceso a los servicios médicos locales adecuados al igual que sus familiares, la información fue confirmada por los trabajadores entrevistados. Los integrantes no tienen trabajadores.
SA 2022	Se pudo evidenciar el pago de las planillas de PRS ante la Caja de Seguro Social de los meses de enero a marzo 2022 entre otros para todos los trabajadores de la empresa que estos tienen acceso a los servicios médicos locales adecuados al igual que sus familiares, la información fue confirmada por los trabajadores entrevistados. Los integrantes no tienen trabajadores.
Indicador 4.2.12.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores. Inspección de las instalaciones
Cuando se provea de alojamiento y alimentación a los trabajadores en la UMF, éstos deberán ajustarse, como mínimo, a las disposiciones del Código de Prácticas sobre Seguridad y Salud en Silvicultura de la OIT	
RA 2018	Se visitó un campamento en la UMF Carretera que cumplía con las disposiciones del Código de Prácticas sobre Seguridad y Salud en Silvicultura de la OIT; los campamentos cuentan con cocina, cuartos, zonas de duchas y baños, electricidad por paneles solares, agua tratada con cloro, cada trabajador cuenta con colchoneta y mosquitero entre otros. Un trabajador informó que no había recibido el mosquitero cuando llegó, sin embargo, se pudo evidenciar el acuso de Recibido firmado por el trabajador en el cual aparece que recibió el mosquitero.
SA 2019	Se visitó un campamento en cada uno de los integrantes que cumplía con las disposiciones del Código de Prácticas sobre Seguridad y Salud en Silvicultura de la OIT; los campamentos cuentan con cocina, cuartos, zonas de duchas y baños, electricidad por paneles solares, agua tratada con cloro, cada trabajador cuenta con colchoneta y mosquitero entre otros. Un trabajador informó que no había recibido el mosquitero cuando llegó, sin embargo, se pudo evidenciar el acuso de Recibido firmado por el trabajador en el cual aparece que recibió el mosquitero.
SA 2022	Se visitó un campamento en cada uno de los integrantes que cumplía con las disposiciones del Código de Prácticas sobre Seguridad y Salud en Silvicultura de la OIT; los campamentos cuentan con cocina, cuartos, zonas de duchas y baños, electricidad por paneles solares, agua tratada con cloro, cada trabajador cuenta con colchoneta y mosquitero entre otros.
Indicador 4.2.13.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores. Entrevistas con ONGs sociales. Registros de apoyo. Estadísticas de salud para la región. <u>SLIMF:</u> Entrevistas con Administradores Forestales y trabajadores.
Existe evidencia de un programa en la UMF que genere la toma de conciencia relacionada con las afecciones rutinarias y enfermedades endémicas que existieran en la zona y que pudieran afectar a los trabajadores forestales o sus familias. En organizaciones a gran escala existe una contribución para la formulación o la provisión de un programa de prevención y control de cualquier afección rutinaria y enfermedad endémica para la zona que pudiera afectar a los trabajadores forestales o sus familias. <u>SLIMF:</u> Hay evidencia de un programa básico en la UMF que genere la toma de conciencia relacionada con las afecciones rutinarias y enfermedades endémicas que existieran en la zona y que pudieran afectar a los trabajadores forestales o sus familias.	
RA 2018	La empresa mantiene los murales informativos sobre la proliferación de los mosquitos; el ministerio de salud pasa 3 veces al año en los campamentos de la empresa para fumigarlos para evitar la proliferación de los mosquitos. Estas giras de fumigación están coordinadas con la empresa para el apoyo logístico.
SA 2019	La organización mantiene los murales informativos sobre la proliferación de los mosquitos; el ministerio de salud pasa 3 veces al año en los campamentos de ambos integrantes para fumigarlos para evitar la proliferación de los mosquitos. Estas giras de fumigación están coordinadas con la empresa para el apoyo logístico.
SA 2022	La organización mantiene los murales informativos sobre la proliferación de los mosquitos; para así evitar la propagación de enfermedades tales como dengue, chagas, etc. Se mantiene igualmente la información para evitar la propagación del virus del COVID 19 en las instalaciones y las familias de los trabajadores.
Criterio 4.3. Deberán garantizarse los derechos de los trabajadores para organizarse y voluntariamente negociar con sus gerentes, conforme con las Convenciones 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	
Indicador 4.3.1.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales, trabajadores y representantes sindicales.
Los trabajadores son libres para organizarse y/o	

<p>ingresar a un sindicato de su elección sin temor a intimidación o represalia. Esto cumplirá, como mínimo, con los requerimientos de la Convención N° 87 de la OIT: Convención referente a la Libertad de Asociación y Protección del Derecho a Organizarse.</p>	
<p>RA 2018</p>	<p>Según el regente forestal, los trabajadores están libres de organizarse o ingresar a un sindicato, sin embargo, no existe un sindicato forestal en Panamá. Los trabajadores de campo entrevistados corroboraron la información; mencionaron que no tienen necesidad de afiliarse a un sindicato porque se sientan en total confianza por hablar con los representantes de la empresa.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>Según el regente forestal, los trabajadores están libres de organizarse o ingresar a un sindicato, sin embargo, no existe un sindicato forestal en Panamá. Los trabajadores de campo entrevistados corroboraron la información; mencionaron que no tienen necesidad de afiliarse a un sindicato porque se sientan en total confianza por hablar con los representantes de la empresa.</p>
<p>Indicador 4.3.2.</p> <p>Los trabajadores son libres de organizarse y negociar colectivamente. Esto cumplirá, como mínimo con los requerimientos de la Organización Internacional del Trabajo, Convención 98, concerniente a la Aplicación de los Principios del Derecho a Organizarse y a Negociar Colectivamente.</p>	<p>Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales, trabajadores y representantes sindicales.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Los trabajadores entrevistados mencionan que se sientan libres de organizarse, sin embargo por la comunicación muy directa y fluida con los directivos de la empresa, no sientan la necesidad de afiliarse a un sindicato y prefieren mantener el sistema actual a través de comunicación directa con sus jefes.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>Los trabajadores entrevistados mencionan que se sientan libres de organizarse, sin embargo por la comunicación muy directa y fluida con los directivos de la empresa, no sientan la necesidad de afiliarse a un sindicato y prefieren mantener el sistema actual a través de comunicación directa con sus jefes.</p>
<p>Indicador 4.3.3.</p> <p>Existe un mecanismo efectivo que brinda información y permite la participación de los trabajadores en la toma de decisiones cuando esto afecta directamente sus términos y condiciones de trabajo.</p> <p><u>SLIMF:</u> Los trabajadores o sus representantes son aceptados como participantes en la toma de decisiones.</p>	<p>Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales, trabajadores y representantes sindicales.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>El mecanismo que permite la participación de los trabajadores en la toma de decisión cuando se afecta sus términos y condiciones de trabajo es por medio de reuniones periódicas (cada 2 semanas) entre el jefe de área y los trabajadores en presencia de los supervisores. No hubo solicitudes de esta índole de parte de los trabajadores, tal como confirmado con ellos en las entrevistas.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>El mecanismo que permite la participación de los trabajadores en la toma de decisión cuando se afecta sus términos y condiciones de trabajo es por medio de reuniones periódicas (cada 2 semanas) entre el jefe de área y los trabajadores en presencia de los supervisores. No hubo solicitudes de esta índole de parte de los trabajadores, tal como confirmado con ellos en las entrevistas.</p>
<p>Criterio 4.4. La planificación y la implementación del manejo deberán incorporar los resultados de las evaluaciones del impacto social. Se deberá consultar a las poblaciones y grupos (tanto hombres que mujeres) directamente afectados por las operaciones de manejo.</p>	
<p>Indicador 4.4.1.</p> <p>Se evalúan los impactos sociales, socio-económicos, espirituales y culturales conjuntamente con los interesados locales afectados (tanto hombres que mujeres) y de acuerdo con la escala e intensidad del manejo.</p> <p>Decreto Ejecutivo N° 57 de 16 de marzo de 2000 (Por la cual se crean las comisiones consultivas ambientales para una mayor transparencia, igualmente regula el proceso para denunciar la comisión de algún delito</p>	<p>Verificadores y Guía: <i>Las operaciones nuevas estarán normalmente sujetas a evaluaciones formales de impacto y dichas evaluaciones deben incluir el medio ambiente social. En operaciones en curso será necesario mantener comunicaciones con los interesados y en consecuencia, asegurar que el Administrador Forestal tenga conocimiento de cualquier impacto actual y/o potencial. Los Planes de Manejo deben contemplar medidas mitigantes para abordar dichos impactos, por Ej., se conoce acerca de problemas de polvo o ruido causados por las operaciones y se ajusta la planificación para reducir o evitar dicho impacto</i></p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales y comunidades locales.</p>

<p>ambiental).</p> <p>En organizaciones a gran escala, estos impactos deberán estar documentados.</p> <p>SLIMF (Pequeños bosques):</p> <p>Toda persona que pueda estar afectada directamente por una operación es informada y tiene la oportunidad de hacer comentarios.</p> <p>El administrador forestal debe tratar de evitar los impactos negativos de las operaciones.</p> <p>SLIMF (Bosques de Baja Intensidad):</p> <p>El administrador forestal busca de manera proactiva asistencia de organizaciones externas para llevar a cabo una evaluación de impactos sociales y/o el monitoreo de impacto social y utiliza los resultados para planificar futuros manejos.</p>	<p>SLIMF (bosques pequeños):</p> <p>Tratativas con vecinos y administrador forestal</p> <p>Copias de avisos en periódicos, cartas, posters y carteles usados para informar a la población acerca de las operaciones.</p> <p>SLIMF (Bosques de Baja Intensidad):</p> <p>Copias de informes de Evaluación de Impacto Social</p> <p>Evidencia de cambios en la administración con posterioridad a los resultados de una Evaluación de Impacto Social o al monitoreo de impactos sociales.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>La empresa realizó encuestas de minitreo de impactos sociales con 11 vecinos en las 4 UMFs, los impactos positivos identificados fueron: generación de empleo, aportes a las comunidades,; los impactos negativos fueron: impactos en los caminos, mala redistribución de los ingresos. De las 11 encuestas solamente 2 fueron negativas y 9 positivas.</p>
<p>SA 2021</p>	<p>Se pudo evidenciar los Estudios Socio-Economicos de los pueblos alrededor de las plantaciones administradas por Quetzal Blue S de R.L. y el mismo para Sustainable Timbers; ambos de noviembre 2020. Ambos estudios fueron realizados con la misma metodología (entrevistas de personas de las comunidades y de las autoridades). Se identificaron que los principales impactos positivos y negativos fueron los mismos que en el estudio evidenciado en la RA2018; se identificaron igualmente las principales debilidades de las copmunidades; estas son en temas de acceso al agua potable e infancia e actividades escolares.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>Se pudo evidenciar los Estudios Socio-Economicos de los pueblos alrededor de las plantaciones administradas por Quetzal Blue S de R.L. y el mismo para Sustainable Timbers; ambos de noviembre 2020. Ambos estudios fueron realizados con la misma metodología (entrevistas de personas de las comunidades y de las autoridades). Se identificaron que los principales impactos positivos y negativos fueron los mismos que en el estudio evidenciado en la RA2018; se identificaron igualmente las principales debilidades de las comunidades; estas son en temas de acceso al agua potable e infancia y actividades escolares.</p>
<p>Indicador 4.4.2.</p> <p>(No aplicable a SLIMF)</p> <p>Se han incorporado adecuadamente en los planes los impactos adversos, oportunidades de impacto positivo y áreas de conflicto potencial identificados por las evaluaciones.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales y comunidades locales.</p> <p>Planes de manejo</p>
<p>RA 2018</p>	<p>La empresa actualizo su Estudio Socio-Económico de los Pueblos alrededor de las Plantaciones de Sustainable Timbers (21 de septiembre 2016) en el cual se identifica los impactos sociales y económicos de la presencia de la empresa en las comunidades alrededor de la empresa. Los impactos identificados en el estudio inicial (2013) se mantienen; se planea actualizar este estudio en el año 2018 en el cual se incluirá los resultados de las encuestas mencionadas en el 4.4.1.</p>
<p>SA 2021</p>	<p>No se pudo evidenciar un plan de acción social que contempla las recomendaciones identificadas en las evaluaciones socio-economicas.</p> <p>Se abre la SAC 15</p>
<p>SA 2022</p>	<p>En base a los resultados de los estudios sociales (ver 4.4.1), la empresa desarrolló el Plan de Acción Social Grupo PRS (12.07.2021) para poder trabajar de forma coordinada con diferentes actores de la sociedad (ONG social que trabajo con la juventud, Universidades locales, instituciones de gobierno). Se identificaron 4 grandes ejes: fomento del capital humano, acción social comunitaria, responsabilidad ambiental y alianzas estratégicas para el desarrollo.</p> <p>Posteriormente, se realizó una consulta pública el 16.10.2021 con 31 vecinos, instituciones gubernamentales y privadas locales para cubrir igualmente unos requisitos de la certificación Gold Standard en donde se confirmaron los impactos sociales, se respondieron varias dudas que tenían los participantes a cerca de proyectos de reforestación y además se comunicó el Plan de Acción Social Grupo PRS.</p> <p>Se cierra la SAC 15</p>
<p>Indicador 4.4.3.</p> <p>Se mantiene una lista actualizada de interesados</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Registros</p> <p>Consulta con interesados</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Se pudo evidenciar una lista de terceras partes actualizada que incluyen las ONGs ambientales y sociales locales, las entidades gubernamentales, vecinos de las UMFs, comités de las comunidades, empresas forestales de la zona, proveedores, clientes. La lista fue actualizada en marzo 2018.</p>
<p>SA 2021</p>	<p>Se evidenciaron las listas de terceras partes de ambos integrantes que incluyen tanto las autoridades locales, vecinos, proveedores. Las listas están actualizadas.</p>

SA 2022	Se evidenciaron las listas de terceras partes de ambos integrantes que incluyen tanto las autoridades locales, vecinos, proveedores. Las listas están actualizadas a marzo 2022 por cada integrante.
Indicador 4.4.4.	Verificadores y Guía: Registros
(No aplicable a SLIMF) Existe una consulta adecuada y permanente con los interesados (pobladores locales, trabajadores y organizaciones pertinentes); en particular, los interesados tienen conocimiento de que tienen a disposición los planes de manejo forestal y resultados de monitoreo para su inspección, si se planean operaciones de alto impacto, y de que la UMF está siendo evaluada/ monitoreada para certificación.	Consulta con interesados y entrevistas con Administradores Forestales
RA 2018	La empresa realiza de forma periódica anuncios a la radio para informar de la realización de unos raleos (30.05.2018 entre otros). En el anuncio, se menciona que la empresa está en etapa de contratación de mano de obra para realizar los raleos, que estaba certificada y los contactos en caso de cualquiera duda a cerca de la empresa. Las entrevistas con terceras partes indican que las personas entrevistadas saben que la empresa está certificada, que se están realizando actividades de raleo y que tienen acceso a los planes de manejo si lo quieren.
SA 2021	La empresa mantiene anuncios a la radio para informar de la realización de unos raleos (29.03.2021 entre otros). En el anuncio, se menciona que la empresa está en etapa de contratación de mano de obra especializada para realizar los raleos, que estaba certificada y los contactos en caso de cualquiera duda a cerca de la empresa. Las entrevistas con terceras partes indican que las personas entrevistadas saben que la empresa está certificada, que se están realizando actividades de raleo y que tienen acceso a los planes de manejo si lo quieren.
SA 2022	Se pudo evidenciar que se realizó una consulta pública el 16.10.2021 con 31 vecinos, instituciones gubernamentales y privadas locales para cubrir igualmente unos requisitos de la certificación Gold Standard en donde se confirmaron los impactos sociales, se respondieron varias dudas que tenían los participantes a cerca de proyectos de reforestación y además se comunicó el Plan de Acción Social Grupo PRS.
Indicador 4.4.5.	Verificadores y Guía: Registros
Se tratan las cuestiones planteadas por los interesados de manera constructiva y objetiva.	Consulta con interesados y entrevistas con Administradores Forestales
RA 2018	La empresa no recibió ninguna cuestión planteada por terceras partes desde la visita de seguimiento anterior según la empresa y las terceras partes entrevistadas.
SA 2021	El grupo apoyo la formación del comité de camino de la comunidad de Chanati, la reunión fue el 3 de febrero y se informó que PRS realizó el cepillado de los 6 km de caminos y la instalación de 10 alcantarillas hacia las comunidades de Villa Flor, Reserva y Arizona. Se pudo evidenciar el acta de la reunión firmado del 09.03.2021. El Comité había sido hablado con las comunidades para poder organizar los trabajos necesarios para poder coordinar los trabajos necesarios con las autoridades locales.
SA 2022	En todas las devoluciones de los participantes a la consulta pública (ver 4.4.4), no hubo solicitudes o cuestiones planteadas por los interesados que hubieran requerido darle un seguimiento, todas las preguntas y dudas fueron contestadas el mismo día de forma pública ante la audiencia.
Indicador 4.4.6.	Verificadores y Guía: Documentación de comunicación
En organizaciones a gran escala se documentaran las comunicaciones con interesados relacionadas con cuestiones que requieren acción y seguimiento.	
RA 2018	No hubo cuestiones presentadas por terceras partes que han requerido una acción y seguimiento.
SA 2021	Las comunicaciones de la creación del Comité de Camino de Chanati (ver 4.4.5) fueron evidenciados. EL camino ha sido mejorado y el comité se mantiene activo con el apoyo de Panama Reforestation Services y de las autoridades locales (alcalde y representantes).
SA 2022	Todos los registros de participación y los formularios de evaluación de todos los participantes a la consulta pública (ver 4.4.4) del 16.10.2021 fueron evidenciados.
Criterio 4.5. Deberán emplearse mecanismos apropiados para resolver reclamos y para proporcionar una compensación razonable en caso de pérdidas o daños que afecten los derechos legales o los consuetudinarios, los bienes, los recursos o la vida de las poblaciones locales. Se deberán tomar medidas para evitar tales pérdidas o daños.	
Indicador 4.5.1.	Verificadores y Guía:

Se realizan todos los esfuerzos para resolver disputas a través de consulta justa tendiente a llegar a acuerdo y consentimiento.	Registros Consulta con interesados y entrevistas con Administradores Forestales
RA 2018	La empresa mantiene un Procedimiento para la Atención de Quejas (ST-22) del 02.10.2012 para atender disputas de cualquiera naturaleza que indica que se busca primeramente una solución amigable con la otra parte logrando el consentimiento.
SA 2019	La empresa PRS mantiene un Procedimiento para la Atención de Quejas (ST-22) del 02.10.2012 para atender disputas de cualquiera naturaleza que indica que se busca primeramente una solución amigable con la otra parte logrando el consentimiento.
Indicador 4.5.2.	Verificadores y Guía : Registros
(No aplicable a SLIMF) La resolución de disputas está claramente definida. El sistema para resolución de disputas incluye los requerimientos legales y se documenta en organizaciones a gran escala.	Consulta con interesados y entrevistas con Administradores Forestales
RA 2018	El procedimiento indica claramente la vía de resolución de los conflictos, desde el acuerdo con la(s) otra(s) parte(s) hasta el recurso legal ante los tribunales. No hay disputa pendiente, ni se identificaron disputas en las entrevistas de terceras partes.
SA 2019	El procedimiento indica claramente la vía de resolución de los conflictos, desde el acuerdo con la(s) otra(s) parte(s) hasta el recurso legal ante los tribunales. No hay disputa pendiente, ni se identificaron disputas en las entrevistas de terceras partes.
Indicador 4.5.3.	Verificadores y Guía : Registros.
(No aplicable a SLIMF) Los mecanismos de resolución de disputas prevén la posibilidad de compensaciones a personas locales en el caso de pérdidas o daños que afecten sus derechos legales o consuetudinarios, propiedad, recursos o los medios de vida.	Consultas con interesados y entrevistas con Administradores Forestales.
RA 2018	El Procedimiento para la Atención de Quejas (ST-22) del 02.10.2012 indica en el párrafo 6 que “si fuese el caso de que la responsabilidad fuera de la empresa se compensará con relación al acuerdo que se establezca”.
SA 2019	El Procedimiento para la Atención de Quejas (ST-22) del 02.10.2012 indica en el párrafo 6 que “si fuese el caso de que la responsabilidad fuera de la empresa se compensará con relación al acuerdo que se establezca”.
Indicador 4.5.4.	Verificadores y Guía : Registros de pagos.
(No aplicable a SLIMF) Se presenta evidencia de que se han realizado todos los pagos en lo referente al 4.5.3	Consultas con interesados y entrevistas con Administradores Forestales.
RA 2018	No hay disputa pendiente, ni se identificaron disputas en las entrevistas de terceras partes.
SA 2019	No hay disputa pendiente, ni se identificaron disputas en las entrevistas de terceras partes.
PRINCIPIO 5. BENEFICIOS DEL BOSQUE: El manejo forestal deberá promover el uso eficiente de los múltiples productos y servicios del bosque para asegurar la viabilidad económica y una gama amplia de beneficios ambientales y sociales.	
Criterio 5.1. El manejo forestal deberá orientarse hacia la viabilidad económica, tomando en consideración todos los costos ambientales, sociales y operacionales de la producción, y asegurando las inversiones necesarias para mantener la productividad ecológica del bosque.	
Indicador 5.1.1.	Verificadores y Guía : Plan anual de operaciones, presupuestos y estados contables.
Se optimiza el uso del rendimiento potencial anual de los productos forestales.	Estimaciones de rendimiento
RA 2018	La empresa logro vender los productos de sus primeros raleos (a los 9 años) que son árboles con diámetros relativamente pequeños que por lo general pocas empresas logran vender; lo que representa aproximadamente unos 5000 m ³ al año. Por medio del descope, la empresa logra mantener troncos en pie hasta el raleo para incrementar así la cantidad de trozas vendibles, optimizando así el uso del rendimiento anual de los productos forestales.
SA 2020	La empresa logró desarrollar un mercado para su madera de rechazo (por curvatura o calidad), además de mantener sus condiciones de ventas que incluyen troncos de pequeños diámetros, logrando así una optimización de los rendimientos de los

	productos forestales.	
Indicador 5.1.2.		Verificadores y Guía : "Ingresos" puede interpretarse, en líneas generales, como ingresos directos derivados de las ventas de productos forestales, e ingresos indirectos provenientes de recreación/turismo, recaudación de fondos de beneficencia, pagos por servicios ambientales brindados y subsidios. Registros de planificación financiera y estados contables. Entrevistas con Administradores Forestales
	Los presupuestos actuales y futuros incluyen previsiones específicas sobre costos ambientales y sociales, como así también todos los costos operativos. <u>SLIMF</u> El Administrador Forestal está tratando de ubicarse en una situación económicamente viable que le permita el manejo forestal a largo plazo.	
RA 2018	El presupuesto 2018 de cada UMF que fueron evidenciados; aparecen una partida para los temas ambientales (control de erosión, ronda corta-fuego); al igual que los costos sociales que consisten en donaciones.	
SA 2020	Ambos presupuestos 2020 (de Sustainable Timbers y de Quetzal Blue que fueron evidenciados) mantienen la misma estructura que el presupuesto 2018 que fue evidenciado para la RA2018.	
Indicador 5.1.3.		Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y ONGs medioambientales. Planes y mapas. Observación de ecosistemas.
	Se realizan inversiones para mantener la productividad ecológica del bosque.	
RA 2018	En el presupuesto 2018 de la UMF Carretera en particular, se pudo evidenciar las partidas operativas para mantener la productividad de los bosques tales como fertilización, poda, raleo entre otros. Los bosques nativos son manejados solamente con el fin de conservación (costos ambientales ver 5.1.2.).	
SA 2020	En el presupuesto 2020 de la UMF Quebrada Tanque (Sustainable Timbers) y Caobonito (Quetzal Blue) en particular, se pudo evidenciar las partidas operativas para mantener la productividad de los bosques tales como fertilización, poda, raleo entre otros. Los bosques nativos son manejados solamente con el fin de conservación (costos ambientales ver 5.1.2.).	
Criterio 5.2. Tanto el manejo forestal como las actividades de mercadeo deberán promover el uso óptimo y el procesamiento local de la diversidad de productos del bosque.		
Indicador 5.2.1.		Verificadores y Guía : Entrevistas con Administradores Forestales y consulta con comunidades locales.
	(No aplicable a SLIMF) El propietario/administrador promoverá el desarrollo de mercados de especies comunes, menos conocidas, plantadas o naturales y productos forestales no madereros. Resolución N° AG-2000-2004 de ANAM (Establece los criterios y parámetros técnicos para la elaboración de planes de manejo forestal, destinados a sustentar aprovechamientos forestales no intensos).	
RA 2018	Se desarrollan plantaciones de teca que se destina a la exportación; los primeros raleos comerciales fueron en el año 2015; este material fue destinado al mercado de India que es el principal mercado para la madera de teca de pequeños diámetros.	
SA 2020	Ambos integrantes desarrollan plantaciones de teca que se destina a la exportación; los primeros raleos comerciales fueron en el año 2015; este material fue destinado al mercado de India que es el principal mercado para la madera de teca de pequeños diámetros.	
Indicador 5.2.2.		Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y consulta con comunidades locales. Evidencia de oportunidades de apoyo al procesamiento y mercados locales. <u>SLIMF:</u> Detalles de ventas de madera e información sobre opciones de procesamiento local.
	Se provee el procesamiento y mercados locales de los productos forestales disponibles de la UMF, a menos que existiera una razón justificable para que ello no ocurra <u>SLIMF</u> Se utiliza el procesamiento local cuando sea viable.	
RA 2018	La teca no tiene acogida en el mercado local porque los aserraderos locales no están equipados para procesarla; razón por la cual toda la madera de teca se exporta hacia Asia.	

SA 2020	La teca no tiene acogida en el mercado local porque los aserraderos locales no están equipados para procesarla; razón por la cual toda la madera de teca se exporta hacia Asia. Sin embargo, se logró colocar un volumen limitado en talleres de ebanistería locales para desarrollar una filial de muebles de teca nacional, la experiencia con estos aserraderos está todavía en curso con resultados relativamente prometidos a la escala de estos talleres.
Criterio 5.3. El manejo forestal deberá minimizar los desperdicios asociados con las operaciones de aprovechamiento y de transformación "in situ," así como evitar el daño a otros recursos forestales.	
Indicador 5.3.1.	Verificadores y Guía: Planes de cosecha que evidencien la incorporación de las buenas prácticas forestales
<p data-bbox="113 434 740 629">La planificación estratégica y táctica/operativa de aprovechamiento y las operaciones de cosecha deberán llevarse a cabo conforme a las mejores guías de prácticas nacionales (cuando éstas no existieran o fueran inadecuadas, para los bosques altos tropicales, se aplicará el Código Modelo de Prácticas de Aprovechamiento Forestal de la FAO)</p> <p data-bbox="113 629 740 674">SLIMF:</p> <p data-bbox="113 674 740 786">Se minimizan los residuos maderables y el daño producido al resto del bosque durante la cosecha y el procesamiento en el sitio.</p>	<p data-bbox="740 472 1501 539">Conocimiento de las Buenas Prácticas Forestales locales (BOP), por parte de los Administradores Forestales y los contratistas</p> <p data-bbox="740 539 1501 584">SLIMF:</p> <p data-bbox="740 584 1501 629">Inspecciones a campo</p> <p data-bbox="740 629 1501 674">Registros de cosecha y volúmenes de venta</p>
RA 2018	El Manual de Cosecha 2018 (de diciembre 2017) y el procedimiento para el Control de Cosecha o Trazabilidad (ST-019 del 20.02.2016) en el cual se describen todas las etapas de la actividad e incluyen las mejoras prácticas comúnmente aplicadas en el sector forestal y cumplen con las leyes nacionales.
SA 2020	El Manual de Cosecha 2020 (de diciembre 2019) y el procedimiento para el Raleo Convencional y Cosecha (PRS-025 de agosto 2019) en el cual se describen todas las etapas de la actividad e incluyen las mejoras prácticas comúnmente aplicadas en el sector forestal y cumplen con las leyes nacionales; sin embargo, en la visita a campo del sitio raleo en la UMF Sierpe, se pudo evidenciar que no aplicaron las medidas descritas en cuanto al uso de patio y al apilamiento. Se pudo observar alrededor de 100m ³ no apilado y puesto en tierra de una manera muy desordenada e insegura y 100m ³ que fueron apilados, pero apoyándose sobre árboles de plantación final y árboles nativos. Se abre la SAC 11
SA 2021	Se actualizó el Plan de Cosecha (Junio 2021) fue actualizado para incluir en el párrafo 6.5.3. Apilamiento, se describen todas las mejoras prácticas para realizar un apilamiento adecuado a las actividades de la empresa, incluyendo la prohibición de apilar contra árboles remanentes o árboles nativos (6.5.3.5), que las pilas no deben pasarse de 2 metros (6.5.3.6.) y que no se debe apilar en pendientes o sitios en desnivel (6.5.3.7). Las pilas restantes de la cosecha 2021 evidenciadas en campo en las UMF Barca (QB) y Chanati (ST) fueron realizadas con estos criterios, no se observó ninguna pila inconforme con el plan de cosecha. Se cierra la SAC 11
Indicador 5.3.2.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales, supervisores y trabajadores
<p data-bbox="113 1359 740 1458">Las técnicas de cosecha están diseñadas para evitar la quebradura de troncos, la degradación de la madera y el daño a los rodales remanentes.</p>	Observación de operaciones de cosecha
RA 2018	Los primeros raleos se realizan mediante la tala dirigida para evitar la quebradura de tronco y daños a los rodales remanentes; se sacará la madera dentro del mes y durante la estación seca para evitar la degradación de la madera como está estipulado en el Plan de Manejo de la UMF Carretera que fue evidenciado y tal como evidenciado en los sitios de raleo auditados en las UMFs Quebrada Tanque y Carretera.
SA 2020	Los primeros raleos se realizan mediante la tala dirigida para evitar la quebradura de tronco y daños a los rodales remanentes; se sacará la madera dentro del mes y durante la estación seca para evitar la degradación de la madera como está estipulado en el Plan de Manejo de la UMF Carretera (Sustainable Timbers) y de Caobonito (Quetzal Blue) que fueron evidenciados y tal como evidenciado en los sitios de raleo auditados en las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola (Quetzal Blue).
Indicador 5.3.3.	Verificadores y Guía: <i>Cuando se retiren productos madereros de un rodal, deberá dejarse suficiente cantidad de material en forma de copas, ramas y madera sólida para ayudar al ciclo natural de nutrientes.</i>
<p data-bbox="113 1769 740 1906">Se minimizan los residuos generados por las operaciones de cosecha dejando material orgánico adecuado sobre el piso del bosque para la conservación del suelo.</p>	Observación de operaciones de cosecha y operaciones de procesamiento en el sitio.
RA 2018	Los desechos dejados por árboles son minimizados hasta un diámetro mínimo adecuado y por ramas; este material se queda en el suelo para proteger el suelo tal como evidenciado en las UMFs Carretera y Quebrada Tanque.
SA 2020	Los desechos dejados por árboles son minimizados hasta un diámetro mínimo adecuado y por ramas; este material se queda en el suelo para proteger el suelo tal como evidenciado en las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola (Quetzal Blue).

Indicador 5.3.4.	Verificadores y Guía: Observación de operaciones de cosecha.
La madera cosechada y los productos procesados en el sitio se transportan fuera del bosque antes de que ocurra cualquier deterioro.	Registros de entregas de madera
RA 2018	El material cosechado durante los primeros raleos se saca dentro del mes y durante la estación seca para evitar la degradación de la madera como está estipulado en el Plan de Manejo de la UMF Carretera que fue evidenciado y tal como evidenciado en los sitios de raleo auditados en las UMFs Quebrada Tanque y Carretera.
SA 2020	El material cosechado durante los primeros raleos se saca dentro del mes y durante la estación seca para evitar la degradación de la madera como está estipulado en el Plan de Manejo de la UMF Carretera (Sustainable Timbers) y de Caobonito (Quetzal Blue) que fueron evidenciados y tal como evidenciado en los sitios de raleo auditados en las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola (Quetzal Blue).
Indicador 5.3.5.	Verificadores y Guía: Plan de manejo.
Se evita el uso del fuego para el tratamiento de los residuos. En caso de usar el fuego con estos fines, el responsable del manejo dispone de una justificación técnica e implementa medidas de prevención y de mitigación de sus eventuales impactos.	Observación de operaciones de tratamiento in situ.
RA 2018	La empresa no utiliza el fuego para el tratamiento de los residuos en las UMFs tal como se menciona en el “Plan de Reforestación y Manejo Silvicultural – Green Belt Panamá S.A. (julio 2007)” de la UMF Carretera que fue evidenciado. En campo, no se observó el uso del fuego como herramienta de manejo de las plantaciones.
SA 2020	La empresa no utiliza el fuego para el tratamiento de los residuos en las UMFs tal como se menciona en el “Plan de Reforestación y Manejo Silvicultural – Green Belt Panamá S.A. (julio 2007)” de la UMF Carretera (Sustainable Timbers) y Chitola (Quetzal Blue) que fue evidenciado. En campo, no se observó el uso del fuego como herramienta de manejo de las plantaciones.
Criterio 5.4. El manejo forestal deberá orientarse hacia el fortalecimiento y la diversificación de la economía local, evitando así la dependencia en un solo producto forestal.	
Indicador 5.4.1.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales.
El bosque debería ser manejado para más de un producto, considerando tanto la madera como los productos forestales no madereros, de uso comercial o no comercial. <u>SLIMF (pequeños bosques):</u> No aplicable <u>SLIMF (Bosques de Baja Intensidad):</u> La administración del bosque deberá evitar la dependencia de un solo producto.	Planificación de manejo forestal <u>SLIMF (Bosques de Baja Intensidad):</u> Registros de venta Discusiones con comunidades locales y el administrador forestal
RA 2018	Son plantaciones de teca que no es una especie comúnmente utilizada en Panamá más bien destinada a mercados internacionales; y es el único producto que se aprovecha de estas plantaciones aun que resultan varios sub-productos según la calidad y diámetro de las trozas.
SA 2021	Son plantaciones de teca que no es una especie comúnmente utilizada en Panamá más bien destinada a mercados internacionales; y es el único producto que se aprovecha de estas plantaciones aun que resultan varios sub-productos según la calidad y diámetro de las trozas.
Indicador 5.4.2.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales.
Las iniciativas locales involucrando el uso, el procesamiento y/o el mercadeo de todos los productos forestales están alentados. <u>SLIMF (pequeños bosques):</u> No aplicable <u>SLIMF (Bosques de Baja Intensidad):</u> Se promueven iniciativas locales que impliquen el uso, tratamiento y/o comercialización de productos forestales.	Planificación de administración forestal <u>SLIMF (Bosques de Baja Intensidad):</u> Informes de venta Tratativas con comunidades locales y el administrador forestal
RA 2018	Los aserraderos locales trabajan principalmente con especies provenientes de los bosques nativos y la teca es destinada al

	mercado internacional (Vietnam e India). Los clientes locales compran volúmenes muy limitados de esta especie porque no es una costumbre de procesarla localmente.
SA 2021	El grupo está colaborando con 4 talleres de ebistería para hacer muebles, marcos de puertas y otros objetos de pequeñas dimensiones con el fin de aprovechar madera de rechazo para la exportación e incentivar el procesamiento local. Se coordinó con AMPYME (Autoridad de la Micro, Pequeña Y Mediana Empresa) para que estos talleres tengan acceso a un capital semilla con el fin de mejorar las maquinarias que cuentan para procesar la madera.
Indicador 5.4.3.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y consultas con comunidades locales Evidencia de ventas PFNM o licencias o permisos emitidos.
Se promueve la utilización de productos forestales no madereros por empresas comunitarias locales.	
RA 2018	No hay productos no madereros identificados en las plantaciones de teca.
SA 2021	No hay productos no madereros identificados en las plantaciones de teca.
Criterio 5.5. El manejo forestal deberá reconocer, mantener y, cuando sea necesario, incrementar el valor de los recursos y servicios del bosque, tales como las cuencas hidrográficas y los recursos pesqueros.	
Indicador 5.5.1.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales
Los administradores forestales conocen el rango de servicios y recursos del bosque, particularmente aquellos relacionados con la conservación de cuencas hidrográficas y suelos.	
RA 2018	La empresa identificó los servicios de los bosques tales como refugios de biodiversidad, protección de recursos hídricos (que anteriormente eran potreros), protección de suelos a través del aporte de materia orgánica, acumulación de carbono.
SA 2022	La empresa identificó los servicios de los bosques tales como refugios de biodiversidad, protección de recursos hídricos (que anteriormente eran potreros), protección de suelos a través del aporte de materia orgánica, acumulación de carbono.
Indicador 5.5.2.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y con el personal Plan de manejo
Las prácticas de manejo forestal minimizan los impactos negativos sobre servicios y otros recursos del bosque.	
RA 2018	Todas las prácticas para minimizar los impactos negativos sobre los servicios y recursos se mantienen igualmente. La empresa se certificó bajo la norma Gold Standard; el Certification Report CUC2016CO2OL001VV1_FG del proyecto 2557 CO2OL de Forest Finance como administrador del grupo en el cual Sustainable Timbers es un integrante fue evidenciado. Este certificado es válido hasta el 31.08.2021 por un total de 525389 tCO2.
SA 2022	Todas las prácticas para minimizar los impactos negativos sobre los servicios y recursos se mantienen igualmente. La empresa se certificó bajo la norma Gold Standard; el Certification Report CUC2019CO2OL001_V1_FG del proyecto 2940 CO2OL Tropical Mix de Forest Finance como administrador del grupo en el cual Sustainable Timbers es un integrante fue evidenciado. Este certificado es válido hasta el 06.08.2024 por un total de 2111508 tCO2.
Indicador 5.5.3.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales
Las prácticas de gestión forestal mantienen y cuando corresponda, aumentan el valor de los servicios y de los recursos forestales:	
<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreos evidenciando que los servicios y recursos se mantienen • Prácticas para mejorar los servicios y recursos son evidentes. 	
RA 2018	La empresa a través de la red de parcelas de monitoreo está monitoreando al igual que la fijación de carbono. Las prácticas forestales mejoran la fijación de CO2 por el aumento del crecimiento de las plantaciones, tal evidenciado en el Certification Report CUC2016CO2OL001VV1_FG del proyecto 2557 CO2OL de Forest Finance como administrador del grupo en el cual Sustainable Timbers.
SA 2022	La empresa a través de la red de parcelas de monitoreo está monitoreando la fijación de carbono. Las prácticas forestales mejoran la fijación de CO2 por el aumento del crecimiento de las plantaciones, tal evidenciado en el Certification Report CUC2019CO2OL001_V1_FG del proyecto 2940 CO2OL Tropical Mix de Forest Finance como administrador del grupo en el cual Sustainable Timbers es un integrante fue evidenciado.

Criterio 5.6. La tasa de cosecha de productos forestales no deberá exceder los niveles que puedan ser permanentemente mantenidos.

Indicador 5.6.1.	<p>Verificadores y Guía: Evidencia de enumeraciones, cálculos de rendimiento y planificación de cosecha.</p> <p><u>SLIMF:</u> Plan de manejo</p> <p>Observaciones a campo de sitios de cosecha comparados con áreas planificadas para cosecha.</p> <p>Mapas de localización de árboles</p> <p>Registros de cosecha y ventas y planes (concernientes a los lapsos de tiempo pertinentes) mejorar esta expresión, no se entiende qué quiere decir.</p> <p>Datos sobre índices de crecimiento potencial o real de las especies cosechadas.</p>
<p>Se colectan regularmente datos referidos a crecimiento forestal, regeneración y volúmenes cosechados y raleados y se los analiza comparativamente con los volúmenes proyectados y los datos de crecimiento (la precisión de la información es adecuada a la escala e intensidad del manejo)</p> <p>Resolución de JD-08-94 de 25 de marzo de 1994. (El aprovechamiento del manglar de manera sostenible).</p> <p><u>SLIMF (Pequeños Bosques):</u></p> <p>Los niveles de cosecha son sostenibles en el largo plazo un período equivalente a un tramo de rotación de los árboles cosechados). Nótese que los niveles de cosecha anual pueden variar considerablemente.</p> <p><u>SLIMF (Bosques de Baja Intensidad):</u></p> <p>Se establecen límites de cosecha en niveles sostenibles, basados en estimaciones conservadoras de crecimiento de los árboles e índices de rendimiento. Los límites de cosecha quedan establecidos en el plan de manejo.</p>	
RA 2018	La empresa Sustainable Timbers cuenta con un total de 1911 Parcelas Permanentes de Medición circulares de 500m ² que se miden anualmente. Los resultados de las mediciones realizadas en el año 2018 fueron evidenciados; estas se realizaron en los meses de noviembre y diciembre 2017.
SA 2019	Ambos integrantes cuentan con red de PPM para medir los crecimientos de manera anual. En ST hay un total de 1911 parcelas y en QB, 132 parcelas. Los resultados de las mediciones realizadas en el año 2018 fueron evidenciados; estas se realizaron en los meses de noviembre 2018 y enero 2019.
Indicador 5.6.2.	<p>Verificadores y Guía: Planificación de recursos madereros</p>
<p>Se han calculado las intensidades y frecuencias de cosecha sostenible y de raleo para la UMF, basadas en la información disponible más actualizada, y las mismas no exceden las tasas de reposición calculadas para el largo plazo.</p>	
RA 2018	La empresa utiliza los resultados de las mediciones anteriores para estimar los volúmenes a ralear (a la fecha no hubo cosecha). Se procesan los datos en una hoja excell que por este año se llamo "Cosecha 2018" en la cual por cada finca que se va a intervenir se calcula en base en la información disponible para no exceder de los niveles sostenibles de crecimiento para no afectar el volumen final de cada parcela.
SA 2019	PRS utiliza los resultados de las mediciones anteriores para estimar los volúmenes a ralear (a la fecha no hubo cosecha final). Se procesan los datos en una hoja excell que por este año se llamo "Cosecha 2019" en la cual por cada finca que se va a intervenir se calcula en base en la información disponible para no exceder de los niveles sostenibles de crecimiento para no afectar el volumen final de cada parcela.
Indicador 5.6.3.	<p>Verificadores y Guía: Planes de manejo</p>
<p>La cosecha autorizada de productos forestales no madereros no excede las tasas calculadas de reposición a largo plazo.</p>	
RA 2018	NA porque no hay productos forestales no madereros (ver 5.4.2)
SA 2019	NA porque no hay productos forestales no madereros.

PRINCIPIO 6 IMPACTO AMBIENTAL:

Todo manejo forestal deberá conservar la diversidad biológica y sus valores asociados, los recursos de agua, los suelos, y los ecosistemas frágiles y únicos, además de los paisajes. Al realizar estos objetivos, las funciones ecológicas y la integridad del bosque podrán ser mantenidas.

Criterio 6.1. Deberá completarse una evaluación del impacto ambiental -- de acuerdo a la escala y la intensidad del manejo forestal, así como a la peculiaridad de los recursos afectados -- que se deberá incorporar adecuadamente en el sistema de manejo. Dichas valoraciones deberán considerar el paisaje y los impactos causados por los procesos realizados en el lugar. Asimismo, se deberá realizar la evaluación del impacto ambiental antes de iniciar operaciones que puedan afectar el lugar de trabajo.

Indicador 6.1.1.

(No aplicable a SLIMF)

El propietario / administrador ha evaluado sistemáticamente los potenciales impactos ambientales de todas las actividades (incluyendo las instalaciones para procesamiento en el sitio) llevadas a cabo en el bosque; se han considerado los impactos producidos por los planes de manejo a nivel de paisaje, teniendo en cuenta la interacción con tierras colindantes y otros hábitat cercanos. En organizaciones a gran escala, estas evaluaciones serán realizadas por una organización ajena al Administrador Forestal y se documentarán sus resultados.

Decreto Ejecutivo N° 306 de 2002 (Límites máximos permisibles para ruido).

Decreto N° 1 de 15 de enero de 2004 (niveles de ruido industrial permisible).

En organizaciones pequeñas, esta evaluación puede ser llevada a cabo por el Administrador Forestal.

Verificadores y Guía:

Deberá realizarse una evaluación de la posibilidad de los siguientes potenciales impactos negativos que pudieran estar siendo causados como consecuencia de cada una de las operaciones o actividades llevadas a cabo en la UMF: erosión y compactación de suelos, cambios en la productividad del suelo, cambios producidos en la abundancia, diversidad o distribución de especies de fauna o flora exóticas, nativas o naturalizadas, fragmentación de hábitat, contaminación por pesticidas, lubricantes, nutrientes o fertilizantes (por escurrimiento, aspersión o derrame) y sedimentación de cursos o espejos de agua; cambios en el régimen de flujo o drenaje de cursos o espejos de agua, cambios visuales a paisajes destacados. Deberá usarse como referencia la Instrucción de Trabajo 01 relativa a plantas de tratamiento in situ.

Entrevistas con Administradores Forestales, ONGs de medioambientales y organismos gubernamentales de conservación.

RA 2018

La empresa cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental aprobado por ANAM por cada una de las UMFs que realizado por un consultor independiente (IAR-042-2001). Se pudo evidenciar el EIA de la UMF Chanati (octubre 2005). Se pudo evidenciar la resolución DIEORA IA-514-2007 del 08.10.07 para la UMF Chanati. El EIA incluye la identificación de los impactos sobre los recursos suelos, hídrico, aire, social, fauna y flora. Las medidas de mitigaciones por cada impacto están claramente identificadas y descritas en el documento.

SA 2020

El Estudio de Impacto Ambiental evidenciado en la RA2018 sigue vigente para las plantaciones del integrante Sustainable Timbers. Para el integrante Quetzal Blue, se pudo evidenciar el EIA de junio 2015 a nombre de Sustainable Timbers (las plantaciones fueron posteriormente vendidas a Quetzal Blue), el EIA fue revisado y aprobado por MiAmbiente el 01.09.2015 e incluye la identificación de los impactos sobre los recursos suelos, hídrico, aire, social, fauna y flora. Las medidas de mitigaciones por cada impacto están claramente identificadas y descritas en el documento.

Indicador 6.1.2.

Se realizan evaluaciones específicas de sitio de los impactos ambientales potenciales de todas las operaciones forestales llevadas a cabo con anterioridad al comienzo de las operaciones que puedan perturbar el lugar, de forma adecuada a la escala de las operaciones y la sensibilidad del lugar. Se documentarán estas evaluaciones específicas de sitio cuando dichas operaciones sean consideradas "significativas". Estas actividades "significativas" incluirán, pero no se limitarán a:

- **La construcción de caminos nuevos o el desvío significativo de caminos existentes;**
- **Cualquier forma de restricción en el flujo de ríos o arroyos;**
- **Deforestación;**
- **Cambio de género en la reforestación de más de 100**

Verificadores y Guía:

Una actividad "significativa" es toda aquella que posea el potencial de causar impactos ambientales que:

- *Sean permanentes o a largo plazo; o*
- *Que afecten un ambiente extenso*

*Una EIA es el procedimiento **formal** a seguir para recopilar, organizar, analizar, interpretar y comunicar información relevante para la toma de una decisión. El procedimiento puede, sin embargo, estar seguido de una evaluación **informal** para un proyecto tal como la planificación de una operación de cosecha. **El propósito de una EIA es el de minimizar impactos negativos, asegurar la conservación de los características importantes y resaltar los aspectos positivos del proyecto.***

*Los principios con los que debe cumplir una EIA **formal** son:*

Toma de decisión informada: *La toma de decisión debe basarse en información confiable.*

Responsabilidad: *Deben definirse claramente las responsabilidades.*

<p>ha durante la misma temporada de plantación dentro de una unidad de operación / manejo, cuando una UMF constara de más de una;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades recreativas e infraestructura relacionada ▪ Antenas de comunicación e infraestructura asociada ▪ Líneas eléctricas ▪ Líneas de agua ▪ Cambio de vegetación natural por comercial o de cualquier otro uso. ▪ Construcción de nuevos cercos ▪ Utilización de áreas naturales y productos para ganancia comercial o cualquier otro propósito ▪ Nuevos sitios de depósito de residuos; ▪ Implementación de nuevas/modificación actividades / productos que puedan tener impactos significativos sobre el medio ambiente. 	<p>Medio Ambiente en el Sentido más Amplio: El medio ambiente incluye todos los aspectos (es decir, físico, social, político, económico, visual).</p> <p>Consulta abierta: las consultas con todas las partes interesadas deberán realizarse de forma transparente.</p> <p>Contribución de especialistas: Las evaluaciones de impacto deberán estar respaldadas por especialistas del área pertinente.</p> <p>Alternativas: Considerar todas las alternativas en términos de locación y actividades.</p> <p>Medidas de Mitigación: Evaluar las medidas de mitigación que reduzcan o eviten los impactos negativos y resalten los impactos positivos de las actividades planificadas.</p> <p>Considerar todas las etapas: La evaluación considerará todas las etapas de desarrollo, desde la fase de planificación hasta el cierre.</p>
<p>SLIMF (Pequeños bosques): Con anterioridad al inicio de cualquier operación, se identifican los posibles impactos ambientales negativos y se diseña la operación contemplando minimizarlos. No se necesita documentar la evaluación a menos que sea legalmente exigible.</p> <p>SLIMF (Bosques de Baja Intensidad): Con anterioridad al inicio de cualquier operación, se identifican los posibles impactos ambientales negativos a nivel de paisaje y del paisaje y se diseña la operación contemplando minimizarlos. No se necesita documentar la evaluación a menos que sea legalmente exigible.</p>	<p>Entrevistas con Administradores Forestales en donde también se evalúe su conocimiento básico de EIAs.</p> <p>Registros de evaluaciones y decisiones.</p> <p>Planes de manejo ambiental.</p> <p>SLIMF:</p> <p>Conocimiento del lugar e impacto de las operaciones por parte del administrador.</p> <p>Observaciones a campo</p> <p>Plan de manejo</p> <p>Informe o evaluación ambiental documentada cuando fuera requerido.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>La empresa no realiza actividades consideradas como significativas del punto de vista del impacto ambiental; todos los caminos utilizados fueron establecidos al inicio del proyecto, anteriormente a la siembra (hace unos 10 años) y están totalmente estabilizados. Se pudo evidenciar en la UMF Carretera que a penas terminado las actividades de raleo y extracción, se colocan barreras muertas en estos caminos para evitar la erosión laminar y su uso indebido por otras partes.</p>
<p>SA 2020</p>	<p>Panama Reforestation Services no realiza actividades consideradas como significativas del punto de vista del impacto ambiental en ambos integrantes; todos los caminos utilizados fueron establecidos al inicio del proyecto, anteriormente a la siembra y están totalmente estabilizados. Se pudo evidenciar en la UMF Sierpe (Sustainable Timbers) y Arizal (Quetzal Blue) que a penas terminado las actividades de raleo y extracción, se colocan barreras muertas en estos caminos para evitar la erosión laminar y su uso indebido por otras partes.</p>
<p>Indicador 6.1.3.</p> <p>Todos los impactos ambientales potenciales identificados en la evaluación se toman en cuenta durante las operaciones y la planificación y se asegura que los impactos adversos sean evitados o mitigados.</p>	<p>Verificadores y Guía: Ver también los requerimientos 6.5.1 y 6.5.2.</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales, supervisores y trabajadores en las que también se evalúan sus conocimientos de los requerimientos mínimos.</p> <p>Observaciones a campo y planes operativos. En <u>organizaciones a gran escala</u>, estas disposiciones y controles estarán documentados en planes</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Se toman en cuenta todos los impactos ambientales identificados en el EIA; por ejemplo, todos los caminos utilizados fueron establecidos al inicio del proyecto, anteriormente a la siembra (hace unos 10 años) y están totalmente estabilizados. Se pudo evidenciar en la UMF Carretera que a penas terminado las actividades de raleo y extracción, se colocan barreras muertas en estos caminos para evitar la erosión laminar y su uso indebido por otras partes.</p>
<p>SA 2020</p>	<p>Se toman en cuenta todos los impactos ambientales identificados en el EIA; por ejemplo, todos los caminos utilizados fueron se colocan barreras muertas en estos caminos para evitar la erosión laminar y su uso indebido por otras partes tal como evidenciados en las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Arizal (Quetzal Blue)</p>
<p>Indicador 6.1.4.</p> <p>Se consideran e implementan acciones correctivas oportunas para abordar faltas de conformidad tanto</p>	<p>Verificadores y Guía: Acciones Correctivas: Cada vez que exista una falta de conformidad, el <u>primer objetivo</u> será:</p>

<p>pasadas como potenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Iniciar una acción para corregir cualquier daño al medio ambiente que pudiera haber ocurrido (acción correctiva); y</i> ▪ <i>tomar medidas para evitar recurrencia de la falta de conformidad (acción preventiva)</i> <p><i>El segundo objetivo es el de asegurar que se tomen medidas preventivas en donde exista un potencial obvio de desarrollo de alguna actividad que no guarda conformidad, con subsiguiente(s) impacto(s) ambiental(es).</i></p> <p><i>El tercer objetivo es el de asegurar la revisión periódica de las SAC, a fin de identificar áreas persistentes de problemas y asegurar que dichas áreas sean abordadas adecuadamente, de manera correctiva o preventiva.</i></p> <p>Entrevistas con administradores.</p> <p>Comparación de calidad de operaciones en curso y registros relacionados de SACs pasadas.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Se pudo evidenciar los registros de las auditorías internas realizadas en los diferentes campamento de la empresa y de las actividades de la empresa; se auditó el campamento Geo (UMF Chanati) el 11.06.2018; se identificó un trabajador que no tenía todos su EPP (faltaba una rodillera). Se abrió una Tarjeta de Hallazgo (N° 35 del 11.06.2018); la(s) causa(s) raíz(ces), la(s) medidas correctiva(s) y preventiva(s) son identificadas. El hallazgo fue cerrado el mismo día.</p>
<p>SA 2020</p>	<p>Las acciones correctivas oportunas para abordar faltas de conformidad tanto pasadas como potenciales son identificadas por medio de auditorías internas, tanto en las actividades de campo que en las instalaciones (bodegas y campamentos). En caso del integrante Sustainable Timbers, se pudo evidenciar el registro de la auditoría interna del 07.05.2020 en la UMF Quebrada Tanque, se levantaron hallazgos por desorden en la cocina y por extintores vencidos. Ambos están cerrados (28.05 y 20.06 respectivamente). En la misma auditoría, se encontraron arboles sin descopar en los lotes S-88, S41-07, se tomo la medidas correctivas y fue cerrado el 28.05.2020.</p> <p>En caso del integrante Quetzal Blue, se pudo observar entre otros la auditoría del campamento de Chitola del 11.05.2020, se levantaron 2 hallazgos; uno por uso de pintura con plomo y la otra por un rotulo no legible. Ambas fueron cerrados el 05.06.2020.</p>
<p>SA 2021</p>	<p>Por medio de auditorías internas realizadas todos los meses a todos los contratistas de cosecha; se pudo evidenciar los registros de auditorías internas de los 7 contratistas, como, por ejemplo: Peralton (23.03.21), Maure (24.3.21), Iglecia (24.02.21), Rios (24.02.21), Jean (26.01.21), Edwin (26.01.21), Poti Navarro (19.03.21). Los grupos de trabajadores propios son igualmente auditados con los mismos criterios.</p> <p>Los criterios incluyen temas ambientales (uso de caminos de extracción identificados, uso de equipos reduciendo el impacto sobre el suelo, derrame de hidrocarburos), de seguridad (uso de EPP, capacitar en caso de accidentes, rutas de evacuación), social (disponibilidad de agua, lugar de descanso) entre otros.</p>
<p>Indicador 6.1.5.</p> <p>Las solicitudes de acciones correctivas (SACs) son registradas y cerradas adecuadamente.</p> <p>SLIMF:</p> <p>Se toman las medidas correctivas oportunas.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p><u>Registros de SACs</u></p> <p><u>SLIMF:</u></p> <p>Entrevistas con el administrador forestal y trabajadores y observaciones a campo</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Todos los hallazgos son registrados en la tarjeta de hallazgo, con su fecha de cierre que aparece (ver 6.1.4).</p>
<p>SA 2020</p>	<p>Todos los hallazgos son registrados en la tarjeta de hallazgo, con el plazo otorgado y su fecha de cierre que aparece (ver 6.1.4 por los ejemplos).</p>
<p>SA 2021</p>	<p>Se evidenciaron los registros de las auditorías a los contratistas, 5 contratistas tuvieron una SAC por falta de EPP, 2 por falta de trabajadores afiliados a la CSS y un por un derrame de hidrocarburo en las auditorías que fueron evidenciados para el 6.1.4. Todas fueron cerradas en tiempo</p>
<p>Criterio 6.2 Deberán existir medidas para proteger las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción, al igual que su hábitat (por ejemplo, zonas de anidamiento o alimentación). Deberán establecerse zonas de protección y de conservación, de acuerdo a la escala y a la intensidad del manejo forestal, y según la peculiaridad de los recursos afectados. Deberán controlarse las actividades inapropiadas de la caza, captura y recolección.</p>	
<p>Indicador 6.2.1.</p> <p>Se han identificado y documentado las especies raras, amenazadas y en peligro y sus habitats presentes (o probables de existencia) en la UMF.</p> <p>Resolución DIR-002-80 (Se listan las especies en peligro de extinción de la República de Panamá).</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p><i>Cuando los datos censados sean incompletos, se presumirá que tales especies ESTÁN presentes.</i></p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales, expertos locales y organismos gubernamentales.</p> <p>Remitirse también a 7.1.7</p>

	<p>Ley N° 24 de 7 de junio de 1995 y Decreto Ejecutivo N° 43 de 2004. (Se dicta la norma para la protección de especies de la vida silvestre de Panamá).</p> <p>SLIMF (Pequeños bosques):</p> <p>Cuando se conocen, se protegen y mapean las especies raras, amenazadas y en peligro y sus habitats.</p> <p>SLIMF (Bosques de Baja Intensidad):</p> <p>Cuando se conocen, se protegen y mapean las especies raras, amenazadas y en peligro; y sus habitats.</p>	<p>SLIMF (Pequeños Bosques):</p> <p>Conocimiento de las especies raras, amenazadas y en peligro de la zona por parte del administrador.</p> <p>Registros de otras fuentes sobre especies encontradas en el lugar.</p> <p>Observaciones a campo de áreas de nidificación y alimentación de especies raras, amenazadas o en peligro.</p> <p>SLIMF (Bosques de Faja Intensidad):</p> <p>Conocimiento de las especies raras, amenazadas y en peligro de la zona por parte del administrador y los trabajadores.</p> <p>Informes de entrenamiento a los trabajadores forestales en temas inherentes a la protección.</p> <p>Observaciones a campo de áreas de nidificación y alimentación de especies raras, amenazadas o en peligro.</p> <p>Informes del estado de conservación de la UMF emitido por otras fuentes.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>En septiembre 2016, se realizó un Inventario Biológico de todas las plantaciones de Sustainable Timbers. No se encontraron nuevas especies RAPEs dentro de estas nuevas áreas. La lista de especies RAPEs registradas y potencialmente presentes en los bosques de la empresa incluye 19 mamíferos, 3 géneros y 4 especies de aves, 4 especies de reptiles, 1 de anfibios, 1 de artrópodo, 2 géneros y 2 especies de plantas.</p>	
<p>SA 2019</p>	<p>La organización realizó con un estudio de biodiversidad donde las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción observadas en los bosques de la empresa (Informe Biológico de las plantaciones de Sustainable Timbers S.A. y Quetzal Blue S.A. - noviembre 2018). El consultor hizo recomendaciones para el manejo de estas especies, de las cuales la empresa había implementado varias desde el inicio del proyecto como la protección integral de los bosques naturales y siembra de algunas especies nativas. Las zonas de protección aparecen claramente definidas en los mapas de las UMFs. La cacería, pesca y recolección de plantas está totalmente prohibidas en las UMFs, el equipo de guardabosques está a cargo de velar por el respeto de estas medidas. Según los administradores forestales no hubo evidencia de actividades ilegales dentro de las UMFs.</p>	
<p>Indicador 6.2.2.</p> <p>Se opera en colaboración con expertos reconocidos y/u organizaciones conservacionistas y/o autoridades regulatorias para la identificación de zonas de conservación y áreas de protección para especies raras, amenazadas o en peligro presentes en el área.</p> <p>SLIMF:</p> <p>Se identifican y protegen otros factores que sean importantes para la conservación.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Registros y mapas.</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales, expertos locales y organismos gubernamentales.</p> <p>SLIMF:</p> <p>Mapas que muestren las características de conservación</p> <p>Observaciones a campo y entrevistas con el administrador forestal</p>	
<p>RA 2018</p>	<p>El experto estableció las áreas de mayor concentración de especies raras, amenazadas y en peligro de extinción al igual que las recomendaciones para las medidas de conservación oportunas para las especies encontradas que consisten en la conservación integral de los bosques nativos y de los bosques de galerías. Recomienda igualmente recolectar las semillas de las especies de árboles clasificadas como raras, amenazadas y en peligro de extinción para aumentar la reproducción de dichas especies y sembrar estos plantones para enriquecer los bosques nativos, pero también entregarlos a ANAM para su siembra en proyectos comunitarios para favorecer la dispersión al nivel regional de estas especies entre otros. Las áreas recomendadas por el especialista aparecen en los mapas tal como se pudo evidenciar en el mapa de la UMF Carretera entre otros.</p>	
<p>SA 2019</p>	<p>En el informe mencionada en 6.2.1., el consultor hizo recomendaciones para el manejo de estas especies, de las cuales la empresa había implementado varias desde el inicio del proyecto como la protección integral de los bosques naturales y siembra de algunas especies nativas.</p>	
<p>Indicador 6.2.3.</p> <p>Se demarcarán los hábitats en mapas de las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción y, donde fuera necesario, en el terreno.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Registros y mapas</p>	
<p>RA 2018</p>	<p>Se pudo evidenciar los mapas de las UMFs Quebrada Tanque y Carretera en las cuales aparecen las zonas de hábitats de las especies RAPEs, que corresponden a los bosques nativos que son integralmente protegidos por la empresa.</p>	
<p>SA 2019</p>	<p>Se pudo evidenciar los mapas de las (chapia, deshije y poda) en los integrantes Sustainable Timbers y Quetzal Blue en las cuales aparecen las zonas de hábitats de las especies RAPEs, que corresponden a los bosques nativos que son integralmente protegidos por las empresas.</p>	

Indicador 6.2.4.		Verificadores y Guía: Planes operativos.
Se protegen las especies raras, amenazadas o en peligro durante las operaciones.		Entrevistas con Administradores Forestales, expertos locales y organismos gubernamentales.
RA 2018	Las medidas de protección de las especies RAPEs durante las operaciones fueron documentadas en los estudios de impactos ambientales y avaladas por el experto que realizó los inventarios biológicos; estas medidas consisten en rescate y reubicación de vida silvestre antes de operaciones ambientalmente sensibles para las especies RAPEs tales como raleo y cosecha. Según los trabajadores, se ahuyento los animales antes de ejecutar el raleo para evitar que estos animaes sean afectados físicamente por las actividades.	
SA 2019	Las medidas de protección de las especies RAPEs durante las operaciones fueron documentadas en los estudios de impactos ambientales y avaladas por el experto que realizó los inventarios biológicos; estas medidas consisten en rescate y reubicación de vida silvestre antes de operaciones ambientalmente sensibles para las especies RAPEs tales como raleo y cosecha. Según los trabajadores, se ahuyento los animales antes de ejecutar el raleo para evitar que estos animaes sean afectados físicamente por las actividades.	
Indicador 6.2.5.		Verificadores y Guía:
(No aplicable a SLIMF) Las zonas de conservación y áreas de protección, representativas de ecosistemas existentes, están siendo protegidas en su estado natural basándose en la identificación de áreas biológicas clave y el requisito de corredores naturales(con especial referencia a plantaciones) y/o consulta con expertos locales y organismos		<i>Cuando se haya separado para zonas de conservación y áreas de protección menos del 10% del área total de una gran UMF, esto deberá justificarse en forma de consulta con expertos locales y/o organismos gubernamentales</i> <i>En UMFs más pequeñas, las zonas de conservación y áreas protegidas deberán existir dentro de la UMF o en parajes cercanos.</i> Planes y mapas e informes de trabajos completos. Entrevistas con Administradores Forestales, expertos locales y organismos gubernamentales.
RA 2018	La empresa mantiene la protección integral de todos los bosques nativos, que representan un total del 30.9% del área útil de la empresa; se pudo comprobar estas áreas tanto en los mapas de las UMFs Quebrada Tanque y Carretera que en campo durante las visitas.	
SA 2019	El grupo mantiene la protección integral de todos los bosques nativos, que representan un total del 30.9% en el integrante ST y 41.05% de QB de las áreas útiles de cada integrante; se pudo comprobar estas áreas tanto en los mapas de las UMFs Chitola (QB), Chanati (ST), Quebrada Tanque (ST) y Carretera (ST) que en campo durante las visitas.	
Indicador 6.2.6.		Verificadores y Guía:
(No aplicable a SLIMF) Cuando se haya separado para zonas de conservación y áreas de protección menos del 10% del área total de una gran UMF, esto deberá justificarse en forma de consulta con expertos locales y/u organismos gubernamentales		Planes y mapas e informes de trabajos completos. Entrevistas con Administradores Forestales, expertos locales y organismos gubernamentales.
RA 2018	NA porque la empresa mantiene un 30.9% del área total de la empresa en zonas de conservación.	
SA 2019	NA porque la empresa mantiene un un total del 30.9% en el integrante ST y 41.05% de QB de las áreas útiles de cada integrante.	
Indicador 6.2.7.		Verificadores y Guía:
Las actividades de protección y manejo de la conservación son documentadas en planes y demarcadas en mapas. SLIMF: Las actividades de protección y manejo de la conservación han sido determinadas y son demarcadas en mapas		Planes y mapas, incluyendo planes anuales de operaciones. Observaciones a campo
RA 2018	Las zonas de protección están claramente identificadas en los mapas y en los Planes de Manejo. Se pudo verificar los planes de manejo y los mapas de las UMFs siguientes: Quebrada Tanque y Carretera.	
SA 2019	Las zonas de protección están claramente identificadas en los mapas y en los Planes de Manejo. Se pudo verificar los planes de manejo y los mapas de las UMFs siguientes: Chitola (QB), Chanati (ST), Quebrada Tanque (ST) y Carretera (ST).	
Indicador 6.2.8.		Verificadores y Guía:

Las actividades de protección y manejo de la conservación son implementadas.		Registros de operaciones Observaciones de campo
RA 2018	Se pudo evidenciar en campo que las actividades de protección de las especies RAPEs están implementadas; todos los bosques nativos están siendo protegidos integralmente. La información fue confirmada por los trabajadores entrevistados.	
SA 2019	Se pudo evidenciar en campo que las actividades de protección de las especies RAPEs están implementadas en ambos integrantes; todos los bosques nativos están siendo protegidos integralmente. La información fue confirmada por los trabajadores entrevistados.	
Indicador 6.2.9.		Verificadores y Guía: Políticas y procedimientos documentados.
Se administran las actividades autorizadas de caza, pesca, pastoreo y recolección a fin de asegurar que las mismas no excedan niveles sostenibles.		Entrevistas con Administradores Forestales, expertos locales y organismos gubernamentales. Observaciones a campo y registros de recolección.
RA 2018	Como mencionado en los Planes de Manejo, y en los letreros a la entrada de todas las UMFs (como fue evidenciado en las UMFs Tanque y Carretera) que indican la prohibición de la cacería. Los trabajadores entrevistados confirmaron la información, al igual que las autoridades regulatorias.	
SA 2019	Las zonas de protección aparecen claramente definidas en los mapas de las UMFs. La cacería, pesca y recolección de plantas está totalmente prohibidas en las UMFs, el equipo de guardabosques está a cargo de velar por el respeto de estas medidas. Según los administradores forestales no hubo evidencia de actividades ilegales dentro de las UMFs de ambos integrantes.	
Indicador 6.2.10.		Verificadores y Guía: Normas y procedimientos.
Existen medidas para controlar actividades inapropiadas de cacería, pesca, pastoreo y recolección.		Entrevistas con Administradores Forestales, expertos locales y organismos gubernamentales. Observaciones a campo y registros de recolección.
RA 2018	Según los guardabosques entrevistados, no se identificaron actividades ilegales dentro de las UMFs por la distancia que tienen a la carretera principal. Las entrevistas con las autoridades ambientales y locales confirmaron la información.	
SA 2019	Según los guardabosques entrevistados, no se identificaron actividades ilegales dentro de las UMFs por la distancia que tienen a la carretera principal. Las entrevistas con las autoridades ambientales y locales confirmaron la información.	
Criterio 6.3. Las funciones ecológicas vitales deberán mantenerse intactas, aumentarse o reponerse. Estas incluyen:		
a) La regeneración natural y la sucesión de los bosques.		
b) La diversidad genética de las especies y de los ecosistemas.		
c) Los ciclos naturales que afectan la productividad del ecosistema forestal.		
Indicador 6.3.1.		Verificadores y Guía: <i>Este requerimiento se aplica a organizaciones de bosques naturales y de manejo de plantaciones. Su cumplimiento podría implicar una evaluación inicial y el monitoreo de los siguientes puntos:</i>
Se conoce o estima el estado de la UMF en lo referente a:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regeneración y sucesión ▪ Diversidad genética, de especies y de ecosistemas ▪ Ciclos naturales 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Regeneración de áreas de bosques naturales aprovechadas, áreas degradadas, áreas fragmentadas, áreas dañadas por incendios, zonas de conservación y áreas de protección;</i> • <i>Impactos de actividades de manejo pasadas, ej. maderero, recolección de PFNMs, erosión del suelo</i> • <i>Distribución y status de las comunidades de plantas.</i> • <i>Status de conservación de colecciones de especies de fauna y flora nativa y sus habitats;</i> • <i>Dispersión de especies invasoras</i> • <i>Erosión del suelo</i> • <i>Calidad del agua</i>
		Registros y mapas Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales.
RA 2018	En el caso de los bosques nativos al igual que en las plantaciones, la empresa identifico el estado de la regeneración y sucesión (son bosques nativos a diversos grados de madurez en estado de recuperación después de aprovechamiento artesanal no controlado realizados desde hace varias décadas antes que la empresa sea dueña de las UMFs, y las plantaciones fueron establecidas en zonas utilizadas para la ganadería y la vegetación se limitaba a pastos con muy pocos arbustos o árboles). Igualmente la biodiversidad de fauna y flora al igual que ecosistemas (pastos, bosques nativos, bosques de galerías) fueron identificados y estudiados para la realización de los Estudios de Impacto Ambiental. Los ciclos naturales en los bosques nativos están respetados porque estos ecosistemas se encuentran bajo protección integral como mencionada en los planes de manejo	

	de la empresa (Quebrada Tanque y Carretera fueron evidenciados).
SA 2019	En el caso de los bosques nativos al igual que en las plantaciones, la empresa identifico el estado de la regeneración y sucesión (son bosques nativos a diversos grados de madurez en estado de recuperación después de aprovechamiento artesanal no controlado realizados desde hace varias décadas antes que la empresa sea dueña de las UMFs, y las plantaciones fueron establecidas en zonas utilizadas para la ganadería y la vegetación se limitaba a pastos con muy pocos arbustos o árboles). Igualmente, la biodiversidad de fauna y flora al igual que ecosistemas (pastos, bosques nativos, bosques de galerías) fueron identificados y estudiados para la realización de los Estudios de Impacto Ambiental. Los ciclos naturales en los bosques nativos están respetados porque estos ecosistemas se encuentran bajo protección integral como mencionada en los planes de manejo de los integrantes (Chanati fue evidenciado).
Indicador 6.3.2.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales.
Los sistemas silviculturales y/o otros sistemas de manejo son adecuados para la ecología del bosque y recursos disponibles	
RA 2018	Los sistemas silviculturales implementados son adecuados para plantaciones de teca y todos los otros recursos (suelo, hídricos, aire, paisaje, biodiversidad); fueron recomendados por expertos reconocidos al nivel regional. Igualmente, las medidas de manejo para las zonas de conservación (bosques nativos) porque están integralmente protegidos como mencionado en los planes de manejo de la empresa (Carretera fue evidenciado).
SA 2019	Los sistemas silviculturales implementados son adecuados para plantaciones de teca y todos los otros recursos (suelo, hídricos, aire, paisaje, biodiversidad); fueron recomendados por expertos reconocidos al nivel regional. Igualmente, las medidas de manejo para las zonas de conservación (bosques nativos) porque están integralmente protegidos como mencionado en los planes de manejo de la empresa (Chanati fue evidenciado).
Indicador 6.3.3.	Verificadores y Guía: <i>Deberán prepararse actividades de mejoramiento, mantenimiento y restauración para lograr la recuperación de áreas naturales degradadas, infestación de malezas, erosión, calicatas, basurales, canteras, etc.</i> Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales. Planes y mapas y observaciones a campo.
Se mantienen las funciones ecológicas (regeneración, sucesión, diversidad, ciclos naturales).	
RA 2018	Las funciones ecológicas en los bosques nativos y en las plantaciones se mantienen; en los bosques nativos porque están integralmente protegidos y en las plantaciones para garantizar el desarrollo óptimo de estas. En caso de encontrarse con sitios degradados, el EIA cuenta con medidas de mitigación que se aplicaran tal como la siembra de especies nativas para evitar la erosión. Hasta la fecha, no se identificó sitios degradados según los administradores forestales y no se pudo observar sitios degradados durante las visitas de campo en las UMFs.
SA 2019	Las funciones ecológicas en los bosques nativos y en las plantaciones se mantienen; en los bosques nativos porque están integralmente protegidos y en las plantaciones para garantizar el desarrollo óptimo de estas. En caso de encontrarse con sitios degradados, el EIA cuenta con medidas de mitigación que se aplicaran tal como la siembra de especies nativas para evitar la erosión. Hasta la fecha, no se identificó sitios degradados según los administradores forestales y no se pudo observar sitios degradados durante las visitas de campo en las UMFs.
Indicador 6.3.4.	Verificadores y Guía: <i>Deberán prepararse actividades de mejoramiento, mantenimiento y recuperación para lograr la recuperación de áreas naturales degradadas, infestación de malezas, erosión, calicatas, vaciaderos de residuos, canteras, etc.</i> Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales. Planes y mapas y observaciones a campo.
Existe un programa para la recuperación de sitios degradados.	
RA 2018	No se identificaron ni en los mapas, ni en las entrevistas de los trabajadores o de los capataces ni en las visitas de las UMFs Chanatí y Carretera la presencia de suelos degradados.
SA 2019	No se identificaron ni en los mapas, ni en las entrevistas de los trabajadores o de los capataces ni en las visitas de las UMFs Chitola (QB), Chanatí (ST) Quebrada Tanque (ST) y Carretera (ST) la presencia de suelos degradados.
Indicador 6.3.5.	Verificadores y Guía: Planes y mapas Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales.
En bosques naturales y semi-naturales se preferirá la regeneración natural cuando fuera compatible con los objetivos de la administración.	
RA 2018	Son plantaciones de especies exóticas que fueron sembradas.
SA 2019	Son plantaciones de especies exóticas que fueron sembradas.
Indicador 6.3.6.	Verificadores y Guía:

<p>Donde se planee regeneración artificial, se evaluará previamente el impacto ambiental (remitirse a Criterio 6.1)</p> <p>Decreto Ejecutivo N° 59 de 16 de marzo de 2000 (Toda construcción, obra o proyecto que se encuentre dentro de la lista taxativa del reglamento necesitará de un EIA)</p>	<p>Planes y mapas</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Los impactos ambientales propios a una reforestación con regeneración artificial fueron identificados previamente en los EIA octubre 2005 en el caso de la UMF Chanati.</p>
<p>SA 2019</p>	<p>La empresa cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental aprobado por ANAM por cada una de las UMFs que realizado por un consultor independiente (IAR-042-2001). Se pudo evidenciar los EIA de las UMFs Sierpe (abril 2008), Chanati y Carretera (octubre 2005). Se pudo evidenciar la resolución DIEORA IA-514-2007 del 08.10.07 para la UMF Chanati. El EIA incluye la identificación de los impactos sobre los recursos suelos, hídrico, aire, social, fauna y flora. Las medidas de mitigaciones por cada impacto están claramente identificadas y descritas en el documento. El EIA de la UMF Sierpe incluía inicialmente las áreas dque hoy en día pertenecen a Quetzal Blue S.A.</p>
<p>Criterio 6.4. Las muestras representativas de los ecosistemas existentes en las áreas afectadas deberán protegerse en su estado natural, de acuerdo a la escala y a la intensidad del manejo forestal, y según la peculiaridad de los recursos afectados.</p>	
<p>Indicador 6.4.1.</p> <p>Zonas de conservación y áreas de protección representativas de ecosistemas existentes están siendo protegidas en su estado natural, basado en la identificación de áreas biológicas clave y los requerimientos para corredores biológicos (con especial referencia a plantaciones) y/o consultas con organismos gubernamentales.</p> <p><u>SLIMF:</u></p> <p>Cuando se conoce la existencia de muestras de ecosistemas representativos en la UMF estos serán protegidos.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Se pudo evidenciar en las visitas de campo que todos los bosques nativos de las UMF Tanque y Carretera están siendo protegidas en su estado natural, estas están mayormente ubicadas en las inmediaciones de las quebradas donde sirven de corredores biológicos para la fauna silvestre.</p>
<p>SA 2019</p>	<p>Se pudo evidenciar en las visitas de campo que todos los bosques nativos de las UMFs Chitola (QB), Chanati (ST) Quebrada Tanque (ST) y Carretera (ST) están siendo protegidas en su estado natural, estas están mayormente ubicadas en las inmediaciones de las quebradas donde sirven de corredores biológicos para la fauna silvestre.</p>
<p>Indicador 6.4.2.</p> <p>Cuando menos del 10% de la superficie total incluida en el alcance de la certificación se ha reservado para las zonas de conservación y áreas de protección, deberá darse una justificación para esto en forma de consulta con expertos locales y / o agencias gubernamentales.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Planes y mapas y registros de trabajo completo.</p> <p>Entrevistas con Administradores forestales, expertos locales y agencias gubernamentales.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>La empresa mantiene unos 2266.2 hectáreas de bosques nativos de conservación integral, lo que representa un 31% de la superficie total de la empresa.</p>
<p>SA 2019</p>	<p>Los integrantes mantienen un un total del 30.9% en el integrante ST y 41.05% de QB de las áreas totales de cada integrante.</p>
<p>Indicador 6.4.3.</p> <p>Manejo de la conservación y actividades de protección son documentados en planes y demarcadas en mapas.</p> <p><u>SLIMF:</u></p> <p>Manejo de la conservación y actividades de protección han sido determinadas y demarcadas en mapas.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Planes y mapas, incluyendo plan anual de operaciones.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Las medidas de conservación de los bosques nativos están descritas en los planes de manejo ("Plan de Reforestación y Manejo Silvicultural – Green Belt Panamá S.A. (julio 2007)" que fue evidenciado).</p>

SA 2019	Las medidas de conservación de los bosques nativos están descritas en los Planes de Manejo de las UMFs Chanatí, Quebrada Tanque y Sierpe que fueron evidenciados entre otros. El Plan de Manejo de Chanatí que cubre una superficie total de 2500 has cubre tanto las áreas de la UMF Chanatí y las áreas de la empresa Quetzal Blue (Chitola y Caobonito).
Indicador 6.4.4.	Verificadores y Guía: <i>Registros de operaciones</i> <i>Observaciones de campo.</i>
Se implementan actividades de protección y manejo de la conservación.	
RA 2018	Se pudo evidenciar en las UMFs Tanque y Carretera que todos los bosques nativos están integralmente protegidos, no se evidenciaron algún tipo de degradaciones de estos.
SA 2019	Se pudo evidenciar en las UMFs UMFs Chitola (QB), Chanatí (ST) Quebrada Tanque (ST) y Carretera (ST) que todos los bosques nativos están integralmente protegidos, no se evidenciaron algún tipo de degradaciones de estos.
Criterio 6.5. Deberán prepararse e implementarse guías escritas para el control de la erosión, la disminución de los daños al bosque durante la cosecha, la construcción de caminos, todos los otros disturbios mecánicos, y para la protección de los recursos hidráulicos.	
Indicador 6.5.1.	Verificadores y Guía: <i>Las operaciones forestales incluyen: Preparación del sitio, manejo de cortinas corta fuego, plantación, control de malezas, manejo de rodales, cosecha y extracción, clausura del predio de excavación y extracción de material de pavimentación de caminos, diseño de red vial, diseño, construcción, mantenimiento y cierre de caminos.</i> Registros, planes y mapas. Entrevistas con Administradores Forestales y observaciones a campo. <u>SLIMF:</u> Entrevistas con Administradores Forestales y observaciones a campo Mapas que muestren caminos nuevos y localización de nuevas operaciones en curso.
Se identifican todas las operaciones forestales ambientalmente sensibles (ver 6.1.) y los administradores y supervisores tienen acceso a guías escritas que definen la práctica aceptable; las guías operativas deberán cumplir o exceder los requerimientos de mejores prácticas a nivel nacional o regional. Resolución N° AG 0192-2005 de ANAM (Por la cual se establece el formato para los permisos de quemas y rozas). <u>SLIMF:</u> Se conocen todas las operaciones de manejo forestal que pueden dañar el suelo (Ej., compactación, erosión) y los métodos para mitigarlo o evitarlo.	
RA 2018	Se evidencio que el Manual de Operaciones de Sustainable Timbers S.A. (2018) que incluye las guías escritas disponibles para los trabajadores a través de los supervisores. Estas guías indican todos los pasos para realizar correctamente las actividades conformes a las mejores practicas comunmente aplicadas en proyectos forestales en Panamá.
SA 2021	Se evidencio el Manual de Operaciones 2020-2021 (25.06.2019) al igual que el Manual de Cosecha (Junio 2021) que contemplan las actividades forestales que se realizan en las plantaciones. Estas guías cumplen con las mejores medidas comúnmente aplicadas en plantaciones de teca en Panamá. En los raleos comerciales de este año la empresa habilitó caminos para la extracción y no se contaba con una guía escritas para la construcción y mantenimiento de caminos que es una actividad ambientalmente sensible. Se abre la SAC 16
SA 2022	Se evidencio el Manual de Operaciones 2021-2022 al igual que el Manual de Cosecha (Junio 2021) que contemplan las actividades forestales que se realizan en las plantaciones. Estas guías cumplen con las mejores medidas comúnmente aplicadas en plantaciones de teca en Panamá. La empresa desarrolló el Procedimiento para la Confección y Mantenimiento de Caminos Forestales (ST-031 de 01.2022); el procedimiento incluye todas las etapas desde la planificación de los caminos forestales (vías principales, secundarias y caminos de extracción) hasta la realización de estos y de sus mantenimientos posteriores para mantenerlos en condiciones óptimas de uso bajo cualquiera condición. Se contempla igualmente el cierre de los caminos cuando no se requieren utilizarlos (caminos de extracción una vez que la cosecha está terminada). Se prioriza el menor movimiento de tierra para crear el impacto ambiental menor posible, al igual que la implementación de medidas de conservación de suelo (estabilización de taludes con plantas, sistema de alcantarilla para evacuación del agua entre otros). Se cierra la SAC 16
Indicador 6.5.2.	Verificadores y Guía: <i>El informe de evaluación principal deberá hacer referencia expresa a las guías de mejores prácticas nacionales o regionales usadas como referencia.</i> Planes operativos, entrevistas con el personal y observaciones a campo.
Se implementan las guías elaboradas bajo los términos del Indicador 6.5.1 durante las operaciones y la planificación.	
RA 2018	En las actividades de chapia, deshije y poda que fueron evidenciadas en las UMFs Quebrada Tanque y Carretera, se pudo evidenciar la correcta implementación de las guías elaboradas por la empresa y detalladas en el indicador 6.5.1.

SA 2021	En las actividades de chapia, fumigación y poda que fueron evidenciadas en las UMFs Barca (QB) y Chanati (ST), se pudo evidenciar la correcta implementación de las guías elaboradas por la empresa mencionadas en el indicador 6.5.1.
SA 2022	En las actividades de podas y raleo comercial que fueron evidenciadas en las UMFs Barca y Arizal (QB) y Carretera (ST), se pudo evidenciar la correcta implementación de las guías elaboradas por la empresa mencionadas en el indicador 6.5.1. En cuanto a la construcción y mantenimiento de caminos, se pudo evidenciar en las UMF Barca (QB) y Carretera (ST) donde se realizaron adecuaciones a los caminos para que los camiones puedan entrar para realizar la carga directamente dentro de las plantaciones. Las adecuaciones realizadas tanto en la calzada de rodamiento y en los cruces de agua fueron realizados de una forma adecuada y conforme al procedimiento desarrollado (ver 6.5.1).
Indicador 6.5.3.	Verificadores y Guía: <i>El informe de evaluación principal deberá hacer referencia expresa a las guías de mejores prácticas nacionales o regionales usadas como referencia.</i> Planes operativos, entrevistas con el personal y observaciones a campo.
Se mantienen zonas de protección a lo largo de cursos de agua y alrededor de espejos de agua en cumplimiento con las especificaciones establecidas en las guías de mejores prácticas nacionales y regionales Resolución N° 351 de 26 de Julio de 2000, DGNTI-COPANIT N° 35-2000 (Descargas de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masa de aguas superficiales y subterráneas). Resolución N° AG-0466 de 2002 de la ANAM (Permisos o concesiones para descargas de aguas usadas o residuales a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas). Ley N° 44 de 5 de agosto de 2002 (Se establece el Régimen administrativo especial para el manejo, protección y conservación de la cuenca hidrográfica en la República de Panamá).	
RA 2018	Se pudo evidenciar los mapas de las UMFs Quebrada Tanque y Carretera donde se mantienen los bosques de conservación alrededor de los recursos hídricos; todos estos bosques cumplen con las leyes nacionales en la materia tal como confirmado con el personal de las autoridades entrevistados.
SA 2021	Se pudo evidenciar los mapas de las UMFs Chanati (ST) y Cañazas (QB) donde se mantienen los bosques de conservación alrededor de los recursos hídricos; todos estos bosques cumplen con las leyes nacionales en la materia tal como confirmado con el personal de las autoridades entrevistados.
SA 2022	Se pudo evidenciar los mapas de las UMFs Carretera (ST) y Arizal y Barca (QB) donde se mantienen los bosques de conservación alrededor de los recursos hídricos; todos estos bosques cumplen con las leyes nacionales en la materia tal como confirmado con el personal de las autoridades entrevistados.
Indicador 6.5.4.	Verificadores y Guía: Planes operativos, entrevistas con el personal y observaciones a campo. No hay evidencia de derrames significativos.
Los operarios tienen la capacidad de implementar los procedimientos de emergencia adecuados para la limpieza de áreas afectadas por derrames accidentales de aceite o productos químicos.	
RA 2018	La empresa cuenta con el Instructivo para Actuar en Caso de derrame de Productos Químicos (ST-005 del 02.10.2012) y el Procedimiento para el Manejo de Hidrocarburos y Control de derrame (ST-021 del 07.04.2015) en los cuales se detallan todas las medidas para atender un potencial derrame de productos químicos o hidrocarburos pero igualmente para prevenir un derrame al momento de utilizar tales productos. Se pudo comprobar con los operadores de motosierras y de tractores que contaban con los implementos para atender un derrame accidental de aceite o productos químicos.
SA 2021	El grupo mantiene con el Instructivo para Actuar en Caso de derrame de Productos Químicos (PR-005 del 10.2018) y el Procedimiento para el Manejo de Hidrocarburos y Control de derrame (PR-006 del 10.2018) en los cuales se detallan todas las medidas para atender un potencial derrame de productos químicos o hidrocarburos pero igualmente para prevenir un derrame al momento de utilizar tales productos. Se pudo comprobar con los operadores de motosierras y de tractores que contaban con los implementos para atender un derrame accidental de aceite o productos químicos.
SA 2022	El grupo mantiene con el Instructivo para Actuar en Caso de derrame de Productos Químicos (PR-005 del 10.2018) y el Procedimiento para el Manejo de Hidrocarburos y Control de derrame (PR-006 del 10.2018) en los cuales se detallan todas las medidas para atender un potencial derrame de productos químicos o hidrocarburos pero igualmente para prevenir un derrame al momento de utilizar tales productos. Se pudo comprobar con los operadores de motosierras y de tractores que contaban con los implementos para atender un derrame accidental de aceite o productos químicos.

Criterio 6.6. Los sistemas de manejo deberán promover el desarrollo y la adopción de métodos no químicos para el manejo de las plagas, para no dañar el medio ambiente. Se deberá también evitar el uso de los pesticidas químicos. Además, se prohibirán los pesticidas clasificados como de Tipos 1A y 1B por la Organización de Salud Mundial (WHO); los pesticidas de hidrocarburos, y aquellos compuestos de cloro; pesticidas que son persistentes, tóxicos o cuyos derivados se mantienen biológicamente activos y se acumulan en la cadena alimenticia más allá del uso deseado; y cualquier pesticida prohibido por acuerdos internacionales. Si se deben usar químicos, se proporcionará el equipo y la capacitación adecuada para disminuir los riesgos a la salud y al ambiente.

Indicador 6.6.1.

Existe una lista actualizada de todos los pesticidas usados en la organización, que documenta su nombre comercial e ingrediente activo. Cuando no figurara en la etiqueta del producto, se documentarán también las aplicaciones autorizadas, los métodos de aplicación y los porcentajes.

Ley N° 47 de 9 de Julio de 1996, Decreto Ejecutivo N° 19 de 10 de abril de 1997 y Decreto Ejecutivo N° 63 de 1997. (Por los cuales se reglamenta las funciones de MIDA y MINSA en cuanto al registro de plaguicidas en la República de Panamá).

Resuelto MIDA-023-ADM del 22 de abril de 1998. (Establece las normativas y procedimientos para el registro, manejo, uso seguro y eficaz de los aditivos, fertilizantes, materias técnicas y plaguicidas para uso en la agricultura de Panamá).

Resuelto MIDA-ALP-004 de 22 de enero de 1998. (Establece los fundamentos y requisitos mínimos para la aplicación aérea de insumos fitosanitarios en la agricultura).+

Verificadores y Guía:

Los pesticidas químicos incluyen herbicidas, insecticidas, fungicidas y raticidas en la formulación aplicada en el campo (incluyendo cualquier surfactante, dispersante o solvente utilizados)

Registros de sustancias químicas en uso.

Recibos y facturas.

Procedimientos para el uso seguro y adecuado de sustancias químicas

RA 2018

La empresa cuenta con una lista actualizada de los pesticidas aplicados en sus UMFs desde la última auditoría; la lista se compone de 4 productos; Roundup, Metsulfuron, Atta pro, Tridente. Ninguno de estos productos está incluido en la lista de los productos prohibidos en su versión la más reciente (febrero 2015).

SA 2020

La empresa cuenta con una lista de los pesticidas aplicados desde la última auditoría (la información está disponible en las tablas de consumo de pesticidas), sin embargo, en el depósito de la UMF Arizal, se pudo evidenciar el producto Pledge 51 WG (IA: Dicarboximida Flumioxazin – producto permitido) que había sido utilizado para fumigación del plateo en plantaciones jóvenes y que no fue reportado en los consumos.

Se abre la SAC 12

SA 2021

La empresa cuenta con una lista de los pesticidas aplicados desde la última auditoría (la información está disponible en las tablas de consumo de pesticidas), se mantiene un total de 4 productos que son glifosato (restringido), metsulfuron (sin restricciones), Flumioxazin (restringido) y octoborato de sodio (sin restricciones). No se identificaron ningún otro producto no reportado por medio de visita en depósitos y en entrevista de trabajadores (de los cuales unos fumigadores).

Los 2 productos de uso restringido (glifosato y Fluomixazin) cuentan con una ERAS (2021). Los productos mencionados son restringidos por temas de salud humana (glifosato es cancerígeno y fluomixazin es teratogénico). Se describen las medidas implementadas por ambos productos; en caso del fluomixazin que tiene un riesgo durante el embarazo, la principal medida es que las mujeres no aplican productos químicos; para los hombres, no pueden regresar a casa con la ropa de aplicación, todas las ropas se lavan en el sitio de los integrantes y se dejan en el sitio.

Se cierra la SAC 12

Indicador 6.6.2.

No se utilizan pesticidas prohibidos salvo en los casos donde:

- **Se ha obtenido una derogación de la norma por parte de la Secretaría de FSC; o**
- **Se ha autorizado una excepción temporal bajo los términos de FSC-POL-30-001 y sus documentos asociados.**

Resuelto MIDA-ALP-074-ADM del 18 de setiembre de 1997. (Por el cual se prohíben 61 plaguicidas en la República de Panamá).

Resolución N° 019-04 MIDA (Establece la homologación de

Verificadores y Guía:

Remitirse al documento Work Instruction 16 de Qualifor donde se encuentra la Lista FSC de Sustancias Químicas Prohibidas en Bosques Certificados; las sustancias prohibidas incluyen a aquellas prohibidas por la legislación nacional o acuerdos internacionales.

SGS Qualifor podrá otorgar excepciones temporarias (bajo los términos de par 5.2.6 of FSC-POL-30-001) sujeto a condiciones estrictas, ej. En el caso que no se encontraran alternativas después de una consulta oportuna con expertos. Cuando se aprobara una excepción temporal, se levantará una SAC menor y se informará expresamente sobre el motivo y los fundamentos de tal excepción en el resumen público del informe de evaluación. Se le informará al Administrador Forestal sobre la temporalidad de la excepción hasta

pruebas biológicas para el registro de plaguicidas).	<p>haber obtenido una aclaración de la Secretaría del FSC</p> <p>Registros de sustancias químicas</p> <p>Documentación de solicitudes de uso</p>
RA 2018	No se identificó productos prohibidos ni en los documentos de compra de pesticidas de la empresa, ni en los depósitos de la empresa ni en las entrevistas de los trabajadores.
SA 2021	No se identificó productos prohibidos ni en los documentos de compra de pesticidas de la empresa, ni en los depósitos de la empresa ni en las entrevistas de los trabajadores.
SA 2022	<p>Se identifico que la empresa aplico un fungicida nuevo; el Cycosin (IA Tiofanato Metil) que es de uso restringido; no se pudo evidenciar un ESRA por el ingrediente activo.</p> <p>Se levanta la SAC 19 al 4.12.2 de la FSC-POL-30-001 V3-0</p>
<p>Indicador 6.6.3.</p> <p>Cuando se usaran sustancias químicas en forma continua, el propietario / administrador deberá prepara e implementar una estrategia que constará por lo menos de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se establece la reducción del uso como un objetivo a largo plazo; ▪ Una variedad de métodos para control de plagas en donde se justifique el uso de sustancias químicas como una opción; ▪ Procedimientos que promuevan el uso óptimo de dichas sustancias químicas (oportunidad, seguimiento, equipamiento, etc.) ▪ Metas claras y mensurables para el uso a largo plazo de químicos; con su reducción como objetivo; <p>El uso será expresado por producto, por hectárea, y subdividido de acuerdo a la cuenca de captación o drenaje</p> <p>SLIMF:</p> <p>Se lleva un registro de la cantidad de sustancias químicas utilizadas en la UMF y hay indicación que se están considerando métodos alternativos tendientes a la reducción en su uso a largo plazo.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p><i>El uso y las metas de reducción deberán expresarse en base a hectárea y subdividido de acuerdo con las operaciones y cuencas de captación/drenaje; las metas deberán ser cuantitativas</i></p> <p><i>Se podrá permitir a algunas organizaciones incrementar el uso de ciertos pesticidas químicos en el corto o mediano plazo, cuando el uso de tales pesticidas esté justificado por motivos sociales o ambientales, ver 6.6.</i></p> <p>Este requerimiento se aplica a viveros ubicados en la UMF certificada.</p> <p>Registros de uso de sustancias químicas.</p>
RA 2018	La estrategia de uso de químicos descrita en el Manual de Operaciones – 2018, se indica que se utilizan los pesticidas solamente al momento de los 3 primeros años de las plantaciones (Roundup y Metsulfuron), el otro producto se utiliza solamente al momento de realizar el descope (2 veces en el ciclo; año 5 y año 7 por el hidróxido de calcio, no utilizado por el momento) o de encontrarse con nidos de hormigas (Atta pro) o foco de hongo de manchas blancas con el uso del Tridente. Ninguno esta utilizado de forma continúa.
SA 2021	El grupo desarrollo el documento Mecanismos de Reducción de Uso de Agroquímicos (versión 2021). EL documento presenta todas las medidas implementadas para reducir el consumo de agroquímicos tales como boquillas de micropulverización de 0.5 (caudal de 0.03 l/min), reducción del uso de agua por microaspersión (200l/ agua a 10 l/ha y reducción del 50% del consumo de producto), se menciona igualmente el uso de leguminosas para reducir el uso de herbicida porque estas controlan el sotobosque invasor de las plantaciones. Se desarrollaron las ERAS de los pesticidas utilizados (ver 6.6.1).
<p>Indicador 6.6.4.</p> <p>(No aplicable a SLIMF)</p> <p>La estrategia de uso de químicos (referirse al 6.6.3) está implementada.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Registros de uso de sustancias químicas.</p> <p>Observación de campo</p>
RA 2018	Se pudo evidenciar en el Manual de Operaciones 2018 que la estrategia descrita fue implementada tal como descrita; los trabajadores entrevistados confirmaron la información. En las visitas en las UMFs Quebrada Tanque y Carretera.
SA 2021	Se pudo evidenciar en campo en el frente de fumigación (UMF Chanati de ST) que se aplican todas las medidas descritas en el documento mencionado en el 6.6.3; no había fumigación en el integrante QB pero lo trabajadores trabajan en las plantaciones de ambos integrantes.
<p>Indicador 6.6.5.</p> <p>(No aplicable a SLIMF)</p> <p>Cuando los pesticidas sean el método de control</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p><i>Puede preferirse el uso de pesticidas en algunas circunstancias, tales como la eliminación de malezas invasoras, o el control de vectores de enfermedades humanas graves.</i></p>

elegido por motivos sociales o ambientales, se han determinado y documentado las consideraciones de alternativas y la justificación para su uso en cooperación con expertos reconocidos.	Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales. Justificación documentada.
RA 2018	NA porque los productos utilizados no son elegidos por motivos sociales o ambientales.
SA 2021	NA porque los productos utilizados no son elegidos por motivos sociales o ambientales.
Indicador 6.6.6. Todo transporte, almacenamiento, manipulación, aplicación y procedimientos de emergencia destinados a la limpieza del área posterior a un derrame accidental de pesticidas químicos cumple, como mínimo, con las normas establecidas en las publicaciones de la OIT “Seguridad y Salud en el Uso de Agroquímicos: una Guía” y “Seguridad en el Uso de Sustancias Químicas en el Trabajo”	Verificadores y Guía: Procedimientos y registros. Entrevistas con el personal
RA 2018	La empresa mantiene los procedimientos internos de la empresa (Procedimiento para la Mantenición y Uso de Productos Químicos ST-002 de 12.2012; Instructivo para el Almacenamiento, Preparación y Entrega de Productos Químicos ST-004 del 02.10.2012; Instructivo para la Aplicación de Productos Químicos ST-005 del 02.10.2012; Instructivo para Actuar en Caso de Derrames de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes ST-006 del 02.10.2012). Estos procedimientos cumplen con las normas establecidas en las publicaciones de la OIT en materia de transporte, almacenamiento, manipulación, aplicación y procedimiento de emergencia en caso de derrame accidental. Las entrevistas con los trabajadores y capataces confirmaron las observaciones y lo establecido en los procedimientos e instructivos.
SA 2021	La empresa mantiene los procedimientos internos de la empresa (Procedimiento para Almacenamiento y Uso de Productos Químicos PR-002 de 10.2018; Instructivo para la Aplicación de Productos Químicos PR-005 del 10.2018; Instructivo para Actuar en Caso de Derrames de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes PR-006 del 10.2018). Estos procedimientos cumplen con las normas establecidas en las publicaciones de la OIT en materia de transporte, almacenamiento, manipulación, aplicación y procedimiento de emergencia en caso de derrame accidental. Las entrevistas con los trabajadores y capataces confirmaron las observaciones y lo establecido en los procedimientos e instructivos.
Criterio 6.7. Químicos, contenedores, desperdicios inorgánicos, líquidos y sólidos, incluyendo combustibles y lubricantes, deberán ser desechados de una manera ambientalmente apropiada en lugares fuera del sitio de trabajo.	
Indicador 6.7.1. Cuando existen tales instalaciones, el propietario / administrador debe asegurarse que los residuos no orgánicos (Ej., aceites, neumáticos, contenedores, etc.), incluyendo aquellos generados por contratistas que trabajen en la UMF, sean reciclados cuando fuera posible. Ley N° 66 de 10 de noviembre de 1947 (Código Sanitario) (Prohíbase descargas directas o indirectas a los desagües de aguas usadas, sean de alcantarillas o de fábricas y otro, en ríos, lagos, acequias o cualquier curso de agua que sirva o pueda...)	Verificadores y Guía: Observaciones a campo y entrevistas con el personal
RA 2018	Las baterías de automóviles se dejan al vendedor porque las compran para poder reciclar los metales pesados como se pudo evidenciar la carta del proveedor por la devolución de 2 baterías RC el 14.06 y 2 baterías RB el 05.07. Las llantas son entregadas a las comunidades porque son utilizadas o en proyectos ganaderos o como fosa ciega para tanque séptico que fue una recomendación del Cuerpo de Paz de los EEUU que vinieron para realizar proyectos en Darién recientemente. El aceite quemado se entrega a un taller que lo almacena y lo vende a una empresa recicladora; se evidencio el registro de entrega de 2 tanques de 55 galones con fecha del 17.05.2018 Los envases de pesticidas son devueltos al proveedor al momento de la compra siguiente; se pudo ver la carta de compromiso del proveedor con fecha del 24.04.2015.
SA 2020	La empresa cuenta con el procedimiento PRS-008 (10.2018) para el manejo de todos los desechos (peligrosos, contaminados y corrientes). Los envases, sobrantes de agroquímicos y agroquímicos vencidos son devueltos a los proveedores. El aceite quemado de los equipos es almacenado y entregado a un taller que lo vende a una empresa recicladora. Se pudieron evidenciar los recibos de sustancias peligrosas por reciclaje siguientes: #1106 de Eco-Servicios S.A. del 10.09.2019 por 220 galones de aceites de motor e hidráulico, #2179 del 05.06.2020 de Materiales 12 por la compra de baterías inservible por su reciclaje entre otros. Se evidencio igualmente la carta de compromiso (05.04.2022) del proveedor de agroquímicos de hacerse responsable de la recolección y tratamiento adecuado de todos los envases de agroquímicos que ellos proveen a los 3 integrantes.

SA 2022	<p>La empresa cuenta con el procedimiento PRS-008 (10.2018) para el manejo de todos los desechos (peligrosos, contaminados y corrientes). Los envases, sobrantes de agroquímicos y agroquímicos vencidos son devueltos a los proveedores. El aceite quemado de los equipos es almacenado y entregado a un taller que lo vende a una empresa recicladora.</p> <p>Se pudieron evidenciar los recibos de sustancias peligrosas por reciclaje siguientes: #251 del 24.03.2022 de Ladrilla Nazarena por 3 tanques de aceite quemado para ser utilizado en a caldera de la empresa. Se evidencio igualmente la carta de compromiso (20.05.2020) del proveedor de agroquímicos de hacerse responsable de la recolección y tratamiento adecuado de todos los envases de agroquímicos que ellos proveen a los integrantes.</p>
<p>Indicador 6.7.2.</p> <p>El propietario / administrador debe asegurarse que los residuos que no puedan ser reciclados, incluyendo a aquellos generados por contratistas que trabajen en la UMF, sean eliminados de una manera aceptable para el medio ambiente.</p> <p>Decreto N° 2025 de 1 de diciembre de 1995 (La prohibición de arrojar basura o desperdicios de cualquier clase en la calle, aceras, plazas, canales de desagüe o quebradas en el distrito de Panamá).</p>	<p>Verificadores y Guía: <i>Los residuos incluyen:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Excedentes de sustancias químicas ▪ Contenedores de químicos ▪ Residuos plásticos ▪ Combustibles y lubricantes ▪ Neumáticos de vehículos gastados ▪ Baterías de vehículos gastadas ▪ Residuos derivados de las operaciones de procesamiento ▪ Domésticos <p>Evidencia de que los residuos han sido eliminados de manera aceptable.</p>
RA 2018	<p>Los residuos como metales, papeles y plásticos que son los únicos no reciclados son enviados a través de la recolecta pública al vertadero municipal que está de libre acceso.</p>
SA 2020	<p>Todos los residuos de plasticos, papel y cartón, metales y vidrio son entregados los vertederos municipales, los recibos #514 (Quetzal Blue) y 515 (Sustainable Timbers, ambos del 5.06.2020 que da libre acceso a la empresa para botar todos los desechos no reciclable y no peligrosos.</p>
SA 2022	<p>Todos los residuos de plásticos, papel y cartón, metales y vidrio son entregados los vertederos municipales, los recibos #537 (Quetzal Blue) del 18.04.2022 que da libre acceso a la empresa para botar todos los desechos no reciclables y no peligrosos. Este recibo alcanza para los desechos de los 3 integrantes.</p>
<p>Indicador 6.7.3.</p> <p>El propietario / administrador debe asegurarse que la manipulación y eliminación de sustancias químicas y sus contenedores, incluyendo aquellos generados por contratistas que trabajen en la UMF, debe cumplir, como mínimo, con las normas establecidas en las publicaciones de la OIT “Seguridad y Salud en el Uso de Agroquímicos: una Guía” y “ Seguridad en el Uso de Sustancias Químicas en el Trabajo”</p>	<p>Verificadores y Guía: Entrevistas con el personal</p>
RA 2018	<p>Porque los contenedores de pesticidas y aceite son devueltos a los proveedores, estos se encargan de coordinar la eliminación de forma adecuada con las autoridades y/o fabricas cumpliendo así con las directrices de la OIT en relación al tema.</p>
SA 2020	<p>Porque los contenedores de pesticidas y aceite son devueltos a los proveedores, estos se encargan de coordinar la eliminación de forma adecuada con las autoridades y/o fabricas cumpliendo así con las directrices de la OIT en relación al tema (ver 6.7.1).</p>
SA 2022	<p>Porque los contenedores de pesticidas y aceite son devueltos a los proveedores, estos se encargan de coordinar la eliminación de forma adecuada con las autoridades y/o fabricas cumpliendo así con las directrices de la OIT en relación al tema (ver 6.7.1).</p>
<p>Indicador 6.7.4.</p> <p>Se proporcionan instalaciones para una fácil recolección de residuos en el sitio</p>	<p>Verificadores y Guía: Presencia de recipientes de residuos u otros</p>
RA 2018	<p>Se pudo evidenciar en las instalaciones y campamentos de la empresa que se cuenta con estructura para facilitar la recolección de basureros según los tipos: orgánicos, latas, plásticos, papel, vidrio y baterías y los peligrosos (envases de pesticidas y de aceite). Se evidenciaron las instalaciones en las UMFs Carretera y Quebrada Tanque.</p>
SA 2020	<p>Se pudo evidenciar en las instalaciones y campamentos de la empresa que se cuenta con estructura para facilitar la recolección de basureros según los tipos: orgánicos, latas, plásticos, papel, vidrio y baterías y los peligrosos (envases de pesticidas y de aceite). Se evidenciaron las instalaciones en las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Arizal (Quetzal Blue)..</p>
SA 2022	<p>Se pudo evidenciar en las instalaciones y campamentos de la empresa que se cuenta con estructura para facilitar la recolección de basureros según los tipos: orgánicos, latas, plásticos, papel, vidrio y baterías y los peligrosos (envases de pesticidas y de aceite). Se evidenciaron las instalaciones en las UMFs Arizal y Barca (Quetzal Blue).</p>

Criterio 6.8. Se deberá documentar, disminuir, monitorear y controlar estrictamente el uso de agentes de control biológico, de acuerdo con las leyes nacionales y los protocolos científicos aceptados internacionalmente. Se prohibirá el uso de los organismos genéticamente modificados.	
Indicador 6.8.1.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales
Se evitará o minimizará el uso de agentes de control biológico mediante la utilización de los mejores métodos de control alternativos disponibles que no impliquen un costo excesivo	Políticas y procedimientos.
RA 2018	No se identificó que la empresa utiliza o utilizó en el pasado agentes de control biológico; la información fue comprobada en las entrevistas de trabajadores de campo y de terceras partes.
SA 2020	No se identificó la utilización de agentes de control biológico en ninguno de los integrantes; la información fue comprobada en las entrevistas de trabajadores de campo y de terceras partes.
Indicador 6.8.2.	Verificadores y Guía: Documentación
Cualquier uso de agentes de control biológico deberá estar fundamentado en una justificación documentada que detalle: métodos alternativos de control de plagas o enfermedad considerados, evaluación de impacto ecológico, autoridades y organizaciones regulatorias relevantes consultadas	
RA 2018	NA ver 6.8.1.
SA 2020	NA ver 6.8.1.
Indicador 6.8.3.	Verificadores y Guía: Documentación
Se documentan y monitorean todas las actividades en las que se utilicen agentes de control biológico	
RA 2018	NA ver 6.8.1.
SA 2020	NA ver 6.8.1.
Indicador 6.8.4.	Verificadores y Guía: Entrevistas con el personal. Registros de fuentes y provisiones de material biológico.
No se usarán organismos genéticamente modificados en programas de manejo, producción o investigación dentro de la UMF.	
RA 2018	No se pudo identificar que la empresa utiliza o utilizó en el pasado organismos genéticamente modificados; la información fue comprobada en las entrevistas de trabajadores de campo y de terceras partes.
SA 2020	No se identificó la utilización de organismos genéticamente modificados; la información fue comprobada en las entrevistas de trabajadores de campo y de terceras partes.
Criterio 6.9. Se controlará cuidadosamente y monitoreará activamente el uso de especies exóticas a fin de evitar impactos ecológicos adversos.	
Indicador 6.9.1.	Verificadores y Guía: Registros de estudios científicos.
Se evaluarán especies exóticas para determinar posibles impactos ecológicos adversos.	Entrevistas con Administradores Forestales
RA 2018	La empresa cuenta con numerosos estudios que indican que la teca no cuenta con impactos ecológicos adversos en los recursos naturales (suelos, agua, biodiversidades) que fueron realizados por organismos estatales (MIAMBIENTE; la especie es recomendada al nivel nacional para el establecimiento de plantaciones forestales por la institución), de investigación (Universidad de Panamá, CATIE) y privada (otras empresas forestales en el país, ANARAP). La empresa utiliza igualmente el kudzu para evitar la erosión; se trata de una leguminosae que cubre el suelo e impide así la erosión.
SA 2019	La organización cuenta con numerosos estudios que indican que la teca no cuenta con impactos ecológicos adversos en los recursos naturales (suelos, agua, biodiversidades) que fueron realizados por organismos estatales (MIAMBIENTE; la especie es recomendada al nivel nacional para el establecimiento de plantaciones forestales por la institución), de investigación (Universidad de Panamá, CATIE) y privada (otras empresas forestales en el país, ANARAP). La empresa utiliza igualmente el kudzu para evitar la erosión; se trata de una leguminosae que cubre el suelo e impide así la erosión.
SA 2022	La organización cuenta con numerosos estudios que indican que la teca no cuenta con impactos ecológicos adversos en los recursos naturales (suelos, agua, biodiversidades) que fueron realizados por organismos estatales (MIAMBIENTE; la especie

	es recomendada al nivel nacional para el establecimiento de plantaciones forestales por la institución), de investigación (Universidad de Panamá, CATIE) y privada (otras empresas forestales en el país, ANARAP). La empresa utiliza igualmente el kudzu para evitar la erosión; se trata de una leguminosa que cubre el suelo e impide así la erosión.
Indicador 6.9.2.	Verificadores y Guía: Registros de monitoreo
Lo impactos identificados en el indicador 6.9.1 son evitados o mitigados.	
RA 2018	La empresa monitoreo la regeneración no deseada dentro de las UMFs en los bosques nativos. El monitoreo se realizó al momento de las mediciones de las PPM durante los meses de noviembre y diciembre 2017. No se encontró ninguna planta de teca en estas zonas. Durante los recorridos de las UMFs Quebrada Tanque y Carretera, no se observó regeneración no deseada.
SA 2019	La empresa monitoreo la regeneración no deseada dentro de las UMFs en los bosques nativos. El monitoreo se realizó al momento de las mediciones de las PPM durante los meses de noviembre 2018 y enero 2019. No se encontró ninguna planta de teca en estas zonas. Durante los recorridos de las UMFs Chitola (QB), Chanatí (ST) Quebrada Tanque (ST) y Carretera (ST), no se observó regeneración no deseada.
SA 2022	La empresa monitoreo la regeneración no deseada dentro de las UMFs en los bosques nativos. El monitoreo se realizó al momento de las mediciones de las PPM durante los meses de diciembre 2021 a febrero 2022. No se encontró ninguna planta de teca en estas zonas. Durante los recorridos de las UMFs Arizal y Barca (QB), y Carretera (ST), no se observó regeneración no deseada.
Criterio 6.10. No deberá ocurrir la conversión de bosques a plantaciones u otros usos no forestales de la tierra, excepto en circunstancias tales que la conversión:	
<p>a) implica una porción muy limitada de la unidad de manejo forestal; y</p> <p>b) no ocurre dentro de áreas de bosques alto valor de conservación; y</p> <p>e) permitirá obtener beneficios claros, substanciales, adicionales, seguros y de largo plazo para toda la unidad de manejo forestal.</p>	
Indicador 6.10.1.	Verificadores y Guía:
La Organización no deberá convertir bosques a plantaciones o usos no forestales de la tierra, excepto cuando la conversión cumpla las condiciones de 6.10.2-6.10.4 abajo.	<p><i>El aclareo y replantación de un bosque natural o semi-natural con una mezcla de especies nativas en ausencia de regeneración natural satisfactoria no se considera como conversión de un bosque en plantación. Por el contrario, se considera conversión al aclareo y replantación de un bosque natural o semi natural con especies exóticas..</i></p> <p><i>El aclareo de árboles aislados o grupos de vegetación natural menores a 0.001 ha para consolidar bloques de plantación o para el desarrollo de infraestructura esencial, sólo será permitido cuando haya habido una consulta previa a expertos reconocidos y autoridades regulatorias que encontraran tal operación aceptable</i></p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales, expertos locales y organismos gubernamentales.</p> <p>Planes y mapas.</p> <p>Observaciones a campo</p>
RA 2018	<p>Los estudios de impactos ambientales y planes de manejo generados antes de la siembra y aprobados por las autoridades de los cuales lo funcionarios efectúan visitas anuales de cumplimiento no identificaron ninguna zona de conversión de bosques naturales a plantación u otro uso no forestal. La empresa mantiene una nota de ANAM con fecha del 03.05.2013 donde estipula claramente el cumplimiento de la empresa Sustainable Timbers en cuando al mantenimiento de todos los bosques naturales presentes al momento de la compra de las UMFs en los años del 2005 al 2012 y que cualquier corte de bosques nativo hubiera sido realizado por los dueños anteriores que fueron todos ganaderos que no mantienen relaciones con la empresa.</p> <p>Las entrevistas con los encargados de MIAMBIENTE confirmaron esta información, al igual que no se evidencio señales de conversión de bosques naturales en campo durante las visitas de las UMFs. Quebrada Tanque y Carretera.</p>
SA 2022	<p>El integrante QB incorpora el área sembrado en el año 2020 en la UMF Arizal, lo que corresponde a 580.73 has. Estas fincas fueron adquiridas entre 2019 y 2020; eso corresponde a las fincas con títulos de propiedad: 2170, 2072, 2083, 2461, 30324912, 6205, 2084, 2117 y 2251.</p> <p>El dueño de las fincas realiza una evaluación de tierra para comprobar la ausencia de conversión de bosques nativos a otro uso, se pudo evidenciar el informe del 22.10.2018 (anterior a la compra para poder comprar las fincas) de todas las fincas mencionadas, comparando entre 2013 (5 años antes de la compra) y al momento de la compra. Posteriormente la empresa realizo una comparación entre las áreas útiles pre y post establecimiento para comprobar que no hubo conversión de bosques nativos a plantaciones u otros usos. Se pudo evidenciar el análisis de las fincas 2461, 2083, 6205 y 2170 entre otras. Se pudo comprobar la ausencia de conversión de bosques nativos en los mapas y la información fue comprobada en la visita en campo.</p>
Indicador 6.10.2.	Verificadores y Guía:

<p>Si ocurre conversión, el área afectada no deberá exceder el 0,5 % del área de la UMF en el año, o afectar un total de más de 5% del área de la Unidad de Manejo.</p>		<p>Entrevistas con Administradores Forestales, expertos locales y organismos gubernamentales.</p> <p>Planes y mapas.</p> <p>Observaciones a campo</p>
RA 2018	NA ver 6.10.1.	
SA 2022	NA ver 6.10.1.	
Indicador 6.10.3.		<p>Verificadores y Guía:</p> <p><i>La conversión puede, por ejemplo, tener un beneficio neto de conservación donde se convierta a un área nuevamente a su tipo de hábitat natural o semi- natural, tales como humedales abiertos o pastizales.</i></p>
<p>Si se realiza conversión, el administrador forestal deberá demostrar que cualquier conversión produce claros, sustanciales, adicionales y seguros beneficios de conservación a largo plazo a lo largo de la unidad de manejo forestal.</p>		<p>Entrevistas con Administradores Forestales, expertos locales y organismos gubernamentales.</p>
RA 2018	NA ver 6.10.1.	
SA 2022		
Indicador 6.10.4.		<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Evidencia científicas y entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales.</p>
<p>Si se realiza conversión, la misma no puede ocurrir en áreas de alto valor de conservación.</p>		
RA 2018	NA ver 6.10.1.	
SA 2022		
<p>PRINCIPIO 7. PLAN DE MANEJO:</p> <p>Un plan de manejo -- de acuerdo a la escala y a la intensidad de las operaciones propuestas -- deberá ser escrito, implementado y actualizado. En el mismo se deberán establecer claramente los objetivos del manejo, y los medios para lograr estos objetivos.</p>		
<p>Criterio 7.1. El plan de manejo y los documentos que lo sustentan deberán proporcionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Los objetivos del manejo. b) La descripción de los recursos del bosque que serán manejados, las limitaciones ambientales, el estado de la propiedad y el uso de la tierra, las condiciones socioeconómicas, y un perfil de las áreas adyacentes. c) La descripción del sistema silvicultural y/o otro sistema de manejo, basado en la ecología del bosque y en la información obtenida a través de los inventarios forestales. d) La justificación de la tasa de la cosecha anual y de la selección de especies. e) Las medidas para el monitoreo del crecimiento y la dinámica del bosque. f) Las medidas ambientales preventivas basadas en las evaluaciones ambientales. g) Los planes para la identificación y la protección de las especies raras, amenazadas o en peligro de extinción. h) Los mapas que describan la base de los recursos forestales, incluyendo las áreas protegidas, las actividades de manejo planeadas y la titulación de la tierra. i) La descripción y justificación de las técnicas de cosecha y del equipo a ser usado. 		
Indicador 7.1.1.		<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Plan de manejo</p>
<p>Existe un plan de manejo (o un resumen general que enlace los diferentes documentos de planificación)</p> <p>SLIMF:</p> <p>Los planes de manejo pueden consistir en notas breves y un mapa</p>		<p>SLIMF:</p> <p>Existe un chequeo del plan y contiene toda la información requerida</p> <p>Chequeos de campo que cotejen que el plan ha sido implementado en el pasado y se lo continúa haciendo en la actualidad.</p>

RA 2018	La empresa cuenta con planes de manejos por cada una de sus UMF. Los Planes de Manejo de las UMFs Chanatí, Quebrada Tanque y Sierpe fueron evidenciados entre otros. Los planes de manejo fueron aprobados por ANAM mediante las resoluciones IA-014-2007 del 09.10.2007 para la UMF Quebrada Tanque y la IA-491.2009 del 30.06.2009 para la UMF Chanatí.
SA 2019	La empresa cuenta con planes de manejos por cada una de sus UMF. Los Planes de Manejo de las UMFs Chanatí, Quebrada Tanque y Sierpe fueron evidenciados entre otros. Los planes de manejo fueron aprobados por ANAM mediante las resoluciones IA-014-2007 del 09.10.2007 para la UMF Quebrada Tanque y la IA-491.2009 del 30.06.2009 para la UMF Chanatí. El Plan de Manejo de Chanatí que cubre una superficie total de 2500 has cubre tanto las áreas de la UMF Chanatí y las áreas de la empresa Quetzal Blue.
SA 2021	En caso de las nuevas áreas incluidas del integrante QB en el alcance de la certificación, se pudo evidenciar entre otros el Plan de Reforestación y Manejo Silvicultural de la finca Cañazas (2020).
SA 2022	Se evidencio el Plan de Reforestación y Manejo Silvicultural Quetzal Blue S. de R.L. por una superficie de 1326.3940 has en Caobonito y Arizal, Corregimiento de Rio Congo, Distrito de Chepigana, Provincia de Darien (octubre 2019); se evidencio igualmente las notas del 23.07.2020 para agregar 340.3421 has (fincas 30324912, 6205, 2084, 2117, 30324630, 2251) y la nota del 28.12.2021 para agregar 264.4031 has (fincas 467238, 2285, 2689 y 3135) cubriendo así todas las fincas que la empresa Quetzal Blue mantiene en las UMF de Arizal y de Caobonito.
Indicador 7.1.2.	Verificadores y Guía: Plan de manejo
Se describen claramente los objetivos del manejo, incluyendo los ambientales y sociales. SLIMF: Se provee una reseña de los objetivos y la forma en que se alcanzarán a los mismos.	
RA 2018	Los objetivos del manejo tanto operativos que ambientales y sociales están claramente descritos en los Planes de Manejos; se pudieron evidenciar en los Planes de Manejo de la UMF Carretera, párrafo 2.1.
SA 2019	Los objetivos del manejo tanto operativos que ambientales y sociales están claramente descritos en los Planes de Manejos; se pudieron evidenciar en los Planes de Manejo de la UMF Chanatí, párrafo 2.1. (Objetivos generales) y 2.2 (Objetivos específicos).
SA 2021	Los objetivos del manejo tanto operativos que ambientales y sociales están claramente descritos en los Planes de Manejos; se pudieron evidenciar en los Planes de Manejo de la UMF Cañazas (QB) en el párrafo 1 Objetivos de la plantación y 1.1 (objetivos específicos).
SA 2022	Los objetivos del manejo tanto operativos que ambientales y sociales están claramente descritos en los Planes de Manejos; se pudieron evidenciar en los Planes de Manejo de la UMF Arizal (QB) en el párrafo 1.a Objetivo General y 1.b (objetivos específicos).
Indicador 7.1.3.	Verificadores y Guía: Plan de manejo
Se describen los recursos forestales, atributos de cualquier bosque de alto valor de conservación, limitaciones ambientales, características especiales del bosque, uso y estado de propiedad de la tierra, condiciones socio-económicas y terrenos lindantes SLIMF: Se describe el bosque en términos generales	
RA 2018	Las limitaciones ambientales de las especies y las características especiales de los bosques, al igual uso y estado de la propiedad de las tierras, al igual que una breve descripción de las condiciones socio-económicas y terrenos lindantes están disponibles, como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Carretera.
SA 2019	Las limitaciones ambientales de las especies (párrafo 6.1.2) y las características especiales de los bosques (párrafo 4.7), al igual uso y estado de la propiedad de las tierras (párrafo 4.6), al igual que una breve descripción de las condiciones socio-económicas y terrenos lindantes están disponibles (párrafo 4.3), como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Chanatí.
SA 2021	Las limitaciones ambientales de las especies (párrafo 4.1) y las características especiales de los bosques (párrafo 3.2), al igual uso y estado de la propiedad de las tierras (párrafo 3.1), al igual que una breve descripción de las condiciones socio-económicas y terrenos lindantes están disponibles evaluación socio-económicas (ver 4.4.1)), como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Cañazas (QB)
SA 2022	El Plan de Reforestación y Manejo Silvicultural Quetzal Blue S. de R.L. por una superficie de 1326.3940 has en Caobonito y Arizal, Corregimiento de Rio Congo, Distrito de Chepigana, Provincia de Darién (octubre 2019) no incluye una descripción de los recursos naturales, limitaciones ambientales, características especiales del bosque, ni condiciones socio-económicas y terrenos lindantes. Se abre la SAC 20. Para los BAVC, ver indicador 9.1.1; el uso y estado de propiedad de la tierra está descrito en el capítulo 3.3 dl plan de manejo.
Indicador 7.1.4.	Verificadores y Guía:

<p>Se describe el sistema silvicultural y/u otro sistema de manejo, basado en la ecología del bosque en cuestión e información reunida a partir de inventarios.</p> <p>SLIMF:</p> <p>El bosque es descrito ampliamente.</p>	<p>Plan de manejo</p>
<p>RA 2018</p>	<p>El Plan de Manejo de la UMF Carretera incluye una descripción del sistema silvicultural de sus plantaciones; la empresa cuenta con una extensa red de PPM monitorear el crecimiento de sus plantaciones y tomar las decisiones de intensidad y momentos oportunos de realizar los raleos tal como se pudo evidenciar en la ejecución de los raleos 2017 y 2018.</p>
<p>SA 2019</p>	<p>El Plan de Manejo de la UMF Chanati incluye una descripción del sistema silvicultural de sus plantaciones (capítulo 7); la empresa cuenta con una extensa red de PPM monitorear el crecimiento de sus plantaciones (capítulo 8) y tomar las decisiones de intensidad y momentos oportunos de realizar los raleos tal como se pudo evidenciar en la ejecución de los raleos 2017, 2018 y 2019.</p>
<p>SA 2021</p>	<p>El Plan de Manejo de la UMF Chanati incluye una descripción del sistema silvicultural de sus plantaciones (Establecimiento capítulo 6 y mantenimiento capítulo 6)); la finca cuenta con una extensa red de PPM monitorear el crecimiento de sus plantaciones (párrafo 3.3) y tomar las decisiones de intensidad y momentos oportunos de realizar los raleos tal como se pudo evidenciar en la ejecución de los raleos 2021.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>El Plan de Manejo de la UMF Arizal (QB) incluye una descripción del sistema silvicultural de sus plantaciones (Establecimiento capítulo 5 y mantenimiento capítulo 6)); la finca cuenta con una extensa red de PPM monitorear el crecimiento de sus plantaciones (capítulo 8).</p>
<p>Indicador 7.1.5.</p> <p>Se documentan y justifican las tasas de cosecha, selección de especies, prescripciones de manejo (para zonas de producción y conservación) y las técnicas operativas.</p> <p>SLIMF:</p> <p>Se brindan planes de límites sostenibles de cosecha y regeneración (a largo plazo, por lo menos un período completo de rotación para toda la UMF)</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Plan de manejo</p> <p>SLIMF:</p> <p>Se establecen límites de cosecha a niveles sostenibles y basados en estimaciones conservacionistas de crecimiento y rendimiento arbóreo.</p> <p>Las prescripciones silviculturales toman en cuenta factores tales como DAP, árboles semilleros para cada especie, etc.</p>
<p>RA 2018</p>	<p>La selección de las especies, las prescripciones de manejo para las zonas de producción y de conservación, las técnicas operativas al igual que las tasas de cosecha cuentan con una justificación documentada, tal como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Carretera en los párrafos 1.8.5., 2.3., 2.4., 2.5.2, 2.5.3.</p>
<p>SA 2019</p>	<p>La selección de las especies, las prescripciones de manejo para las zonas de producción y de conservación, las técnicas operativas al igual que las tasas de cosecha cuentan con una justificación documentada, tal como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Chanati en los párrafos 6.1, 6.2 a 6.10 y 7.3.</p>
<p>SA 2021</p>	<p>La selección de las especies, las prescripciones de manejo para las zonas de producción y de conservación, las técnicas operativas al igual que las tasas de cosecha cuentan con una justificación documentada, tal como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Cañazas (QB) en los párrafos 4.1 y capítulo 10.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>La selección de las especies, las prescripciones de manejo para las zonas de producción y de conservación, las técnicas operativas al igual que las tasas de cosecha cuentan con una justificación documentada, tal como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Arizal (QB) en los capítulos 4 y 10.</p>
<p>Indicador 7.1.6.</p> <p>Se describen disposiciones para el monitoreo del crecimiento y dinámica del bosque</p> <p>SLIMF:</p> <p>Los planes incluyen disposiciones para el monitoreo del recrecimiento del bosque</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Plan de manejo</p>
<p>RA 2018</p>	<p>Las disposiciones para el monitoreo del crecimiento y dinámica del bosque están descritas como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Carretera en el párrafo 2.5.1.</p>
<p>SA 2019</p>	<p>Las disposiciones para el monitoreo del crecimiento y dinámica del bosque están descritas como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Chanati en el capítulo 8.</p>
<p>SA 2021</p>	<p>Las disposiciones para el monitoreo del crecimiento y dinámica del bosque están descritas como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Cañazas (QB) en el capítulo 8.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>Las disposiciones para el monitoreo del crecimiento y dinámica del bosque están descritas como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Arizal (QB) en el capítulo 8.</p>

Indicador 7.1.7.		Verificadores y Guía:
Remitirse al Criterio 6.1 para la descripción de salvaguardas ambientales		
RA 2018	Ver 6.1.	
SA 2019	No hubo cambios en cuanto a las salvaguardias ambientales, ver MA 2018 del 6.1.	
SA 2021	Ver 6.1.	
SA 2022	No hubo cambios en cuanto a las salvaguardias ambientales, ver MA 2018, SA 2020 y SA 2021 del 6.1.	
Indicador 7.1.8.		Verificadores y Guía:
Remitirse a 6.2 para planificación y disposiciones de conservación para especies raras, amenazadas o en peligro de extinción		
RA 2018	Ver 6.2.	
SA 2019	Ver 6.2.	
SA 2021	No hay cambios en temas de medidas para conservación de especies RAPEs, se hizo una evaluación de biodiversidad; Inventario Biológico de las Unidades de Manejo Forestal administradas por Quetzal Blue S. de RL (2020).	
SA 2022	No hay cambios en temas de medidas para conservación de especies RAPEs, se hizo una evaluación de biodiversidad; Inventario Biológico de las Unidades de Manejo Forestal administradas por Quetzal Blue S. de RL (2020).	
Indicador 7.1.9.		Verificadores y Guía: Estrategia escrita de manejo de plagas y enfermedades.
<p>La estrategia de manejo de plagas y enfermedades está documentada y descrita y se justifican los objetivos, métodos de controles y precauciones.</p> <p>Remitirse igualmente al Criterio 6.6 para el uso de pesticidas en el tratamiento de plagas.</p> <p>Resuelto MIDA-ALP-016-ADM-01 del 14 de febrero de 2001. (Por el cual se regulan las relaciones y obligaciones entre el MIDA y los profesionales idóneos de las ciencias agronómicas y afines, que ejerzan como asesores técnicos fitosanitarios).</p>		
RA 2018	Una estrategia de manejo de plagas y enfermedades está documentada y descrita y se cuenta con una justificación de los métodos de controles y precauciones para evitar la presencia a niveles significativos de plagas y enfermedades como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Carretera en el párrafo 2.3.12.	
SA 2019	Una estrategia de manejo de plagas y enfermedades está documentada y descrita y se cuenta con una justificación de los métodos de controles y precauciones para evitar la presencia a niveles significativos de plagas y enfermedades como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Chanati en el párrafo 6.11.	
SA 2021	Una estrategia de manejo de plagas y enfermedades está documentada y descrita y se cuenta con una justificación de los métodos de controles y precauciones para evitar la presencia a niveles significativos de plagas y enfermedades como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Canazas (QB) en el párrafo 7.1.	
SA 2022	Una estrategia de manejo de plagas y enfermedades está documentada y descrita y se cuenta con una justificación de los métodos de controles y precauciones para evitar la presencia a niveles significativos de plagas y enfermedades como se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Arizal (QB) en el párrafo 7.1.	
Indicador 7.1.10.		Verificadores y Guía: Estrategia escrita y comunicación con las partes interesadas y afectadas. Entrevistas con Administradores Forestales y consulta con interesados locales, expertos y organismos gubernamentales.
<p>Cualquier control de animales salvajes está basado en una estrategia escrita, la cual describe y justifica los objetivos, las metas de selección, los métodos de control y precauciones; el control se lleva a cabo en consulta con todas las partes interesadas.</p> <p>SLIMF:</p> <p>Remitirse al Criterio 6.2</p>		
RA 2018	Tal como descrito en el Plan de Manejo de la UMF Carretera, la empresa no realiza control de animales salvaje. Sin embargo, como medida de mitigación al impacto negativo sobre la fauna silvestre, la empresa realiza Rescate y Reubicación de Vida Silvestre que consiste en una captura y soltura en sitios aprobados por las autoridades regulatorias (ver 6.2.3).	

SA 2019	Tal como descrito en el Plan de Manejo de la UMF Chanati, la empresa no realiza control de animales salvaje. Sin embargo, como medida de mitigación al impacto negativo sobre la fauna silvestre, la empresa realiza Rescate y Reubicación de Vida Silvestre que consiste en una captura y soltura en sitios aprobados por las autoridades regulatorias (ver 6.2.3).
SA 2021	Tal como descrito en el Plan de Manejo de la UMF Cañazas, no se realiza control de animales salvaje.
SA 2022	Tal como descrito en el Plan de Manejo de la UMF Arizal (QB), no se realiza control de animales salvaje.
Indicador 7.1.11.	Verificadores y Guía: Mapas e informes asociados
Existen mapas adecuados (a una escala apropiada para las actividades de planificación y supervisión) que muestran la base de recursos del bosque incluyendo áreas protegidas, cursos de agua, caminos y otras características relevantes para el manejo forestal. Se deberán preparar los mapas con anterioridad al comienzo de la cosecha o construcción de caminos.	
SLIME: Existen mapas adecuados que muestran la base de recursos del bosque incluyendo áreas protegidas, cursos de agua, caminos y propiedad.	
RA 2018	Se evidenciaron los mapas de las UMFs Quebrada Tanque, Sierpe, Chanatí y Carretera donde aparecen todos los recursos forestales (plantación, bosques nativos, bosques de galerías y corredores), recursos hídricos, carreteras, campamentos. Los mapas fueron realizados anteriormente a la cosecha (que no ha iniciado) o construcción de caminos (la empresa no cuenta con caminos internos nuevos). Se evidencio en las visitas de campo en las UMFs Quebrada Tanque y Carretera que los mapas reflejan la realidad del campo.
SA 2019	Se evidenciaron los mapas de ambos integrantes donde aparecen todos los recursos forestales (plantación, bosques nativos, bosques de galerías y corredores), recursos hídricos, carreteras, campamentos. Los mapas fueron realizados anteriormente a la cosecha (que no ha iniciado) o construcción de caminos (la empresa no cuenta con caminos internos nuevos). Se evidencio en las visitas de campo en las UMFs Chitola (QB), Chanatí (ST) Quebrada Tanque (ST) y Carretera (ST) que los mapas reflejan la realidad del campo.
SA 2021	Se evidenciaron los mapas de ambos integrantes donde aparecen todos los recursos forestales (plantación, bosques nativos, bosques de galerías y corredores), recursos hídricos, carreteras, campamentos. Los mapas fueron realizados anteriormente a la cosecha (que no ha iniciado) o construcción de caminos (la empresa no cuenta con caminos internos nuevos). Se evidencio en las visitas de campo en las UMFs Cañazas (QB) y Chanatí (ST) que los mapas reflejan la realidad del campo.
SA 2022	Se evidenciaron los mapas de ambos integrantes donde aparecen todos los recursos forestales (plantación, bosques nativos, bosques de galerías y corredores), recursos hídricos, carreteras, campamentos. Los mapas fueron realizados anteriormente a la cosecha (que no ha iniciado) o construcción de caminos (la empresa no cuenta con caminos internos nuevos). Se evidencio en las visitas de campo en las UMFs Arizal y Barca (QB) y Carretera (ST) que los mapas reflejan la realidad del campo.
Indicador 7.1.12.	Verificadores y Guía: Mapas e informes asociados
Los mapas mencionados en el indicador 7.1.11 serán preparados con anterioridad al comienzo de la cosecha o construcción de caminos.	
RA 2018	Los mapas mencionados en el indicador 7.1.11 están disponibles antes de la cosecha y de la construcción de caminos porque son partes del Plan de Reforestación y el Plan de Manejo de la UMF Carretera – 2008.
SA 2019	Los mapas mencionados en el indicador 7.1.11 están disponibles antes de la cosecha y de la construcción de caminos porque son partes del Plan de Reforestación y el Plan de Manejo de la UMF Chanati – 2008.
SA 2021	Los mapas mencionados en el indicador 7.1.11 están disponibles antes de la cosecha y de la construcción de caminos porque son partes del Plan de Reforestación y el Plan de Manejo de la UMF Cañazas - 2020.
SA 2022	Los mapas mencionados en el indicador 7.1.11 están disponibles antes de la cosecha y de la construcción de caminos porque son partes del Plan de Reforestación y el Plan de Manejo de la UMF Arizal – 2019.
Indicador 7.1.13.	Verificadores y Guía: Planes de manejo y controles operativos.
Se describen y justifican las técnicas y los equipos de cosecha	Entrevistas con el personal
SLIME: El plan describe métodos de cosecha y silviculturales para asegurar un manejo responsable	
RA 2018	Las técnicas y los equipos de cosecha están descritos y justificados en el Addenda a Plan de Reforestación y Manejo de Teca

	(abril 2016) en el párrafo 7.3. en base a los avances tecnológicos que fueron comprados por la empresa.
SA 2019	Las técnicas y los equipos de cosecha están descritos y justificados en el Addenda a Plan de Reforestación y Manejo de Teca (abril 2016) en el párrafo 7.3. en base a los avances tecnológicos que fueron comprados por la empresa.
SA 2021	Las técnicas y los equipos de cosecha están descritos y justificados el capítulo 9 del plan de manejo de la UMF Cañazas (QB) al igual que en el Manual de Cosecha (junio 2021).
SA 2022	Las técnicas y los equipos de cosecha están descritos y justificados el capítulo 9 del plan de manejo de la UMF Arizal (QB) al igual que en el Manual de Cosecha (junio 2021).
Indicador 7.1.14.	Verificadores y Guía: Planes de manejo y controles operativos. Entrevistas con el personal
<p>En organizaciones a gran escala, la planificación incluye planes a corto (operativos / anuales), mediano (tácticos/3-5 al año) y a largo (estratégico, ciclo de rotación / cosecha) plazo, que cubran todas las operaciones, las que deben ser documentadas.</p> <p>En operaciones a baja escala, se documentará un plan a largo plazo que cubra las operaciones de cosecha. La necesidad de una planificación documentada en operaciones de baja escala será determinada de acuerdo a la escala, duración e intensidad de la operación.</p> <p><u>SLIMF:</u></p> <p>Se requiere sólo un plan a largo plazo, según lo establecido en los Indicadores 7.1.2 a 7.1.11.</p>	
RA 2018	El presupuesto incluye un plan anual porque indica cuales actividades se deben realizar por cada finca en cada mes. La empresa cuenta con un Manual de Operaciones de Sustainable Timbers S.A. (2018) donde se detalla las técnicas de todas las actividades. Ambos documentos forman el plan a corto plazo (anual). La empresa cuenta con los Planes de Manejo que incluyen desde la siembra hasta la cosecha, cuentan con estos documentos para cada una de las UMFs (evidenciado el Plan de Manejo de Quebrada Tanque, Carretera, Siepre y Chanati). La planificación financiera viene dada por la experiencia previa de las actividades de los diferentes años de experiencia en las parcelas de nuestra propia plantación y representa el plan táctico. Este plan estratégico indica las pautas del manejo económico del dueño de las plantaciones sobre un plazo de 5 años; se pudo evidenciar el plan estratégico del año 2018-2023.
SA 2019	El presupuesto incluye un plan anual porque indica cuales actividades se deben realizar por cada finca en cada mes. La empresa cuenta con un Manual de Operaciones de Panama Reforestation Services S.A. (2019) donde se detalla las técnicas de todas las actividades. Ambos documentos forman el plan a corto plazo (anual). La empresa cuenta con los Planes de Manejo que incluyen desde la siembra hasta la cosecha, cuentan con estos documentos para cada una de las UMFs (evidenciado el Plan de Manejo de Chanati entre otros). La planificación financiera viene dada por la experiencia previa de las actividades de los diferentes años de experiencia en las parcelas de nuestra propia plantación y representa el plan táctico. Este plan estratégico indica las pautas del manejo económico del dueño de las plantaciones sobre un plazo de 5 años; se pudo evidenciar el plan estratégico del año 2018-2023.
SA 2021	El presupuesto incluye un plan anual porque indica cuales actividades se deben realizar por cada finca en cada mes. La empresa cuenta con un Manual de Operaciones de Panama Reforestation Services S.A. (2020-2021) donde se detalla las técnicas de todas las actividades. Ambos documentos forman el plan a corto plazo (anual). La empresa cuenta con los Planes de Manejo que incluyen desde la siembra hasta la cosecha, cuentan con estos documentos para cada una de las UMFs (evidenciado el Plan de Manejo de Cañazas entre otros). La planificación financiera viene dada por la experiencia previa de las actividades de los diferentes años de experiencia en las parcelas de nuestra propia plantación y representa el plan táctico. Este plan estratégico indica las pautas del manejo económico del dueño de las plantaciones sobre un plazo de 5 años; se pudo evidenciar el plan estratégico del año 2018-2023.
SA 2022	El presupuesto incluye un plan anual porque indica cuales actividades se deben realizar por cada finca en cada mes. La empresa cuenta con un Manual de Operaciones de Panama Reforestation Services S.A. (2021-2022) donde se detalla las técnicas de todas las actividades. Ambos documentos forman el plan a corto plazo (anual). La empresa cuenta con los Planes de Manejo que incluyen desde la siembra hasta la cosecha, cuentan con estos documentos para cada una de las UMFs (evidenciado el Plan de Manejo de Arizal entre otros). La planificación financiera viene dada por la experiencia previa de las actividades de los diferentes años de experiencia en las parcelas de nuestra propia plantación y representa el plan táctico. Este plan estratégico indica las pautas del manejo económico del dueño de las plantaciones sobre un plazo de 5 años; se pudo evidenciar el plan estratégico del año 2018-2023.
Indicador 7.1.15.	Verificadores y Guía: Planes de manejo y controles operativos. Entrevistas con el personal
<p>Los planes están siendo implementados y cualquier desviación de las prescripciones o tasa de progreso es justificada adecuadamente; se alcanzarán aun así los objetivos generales y se mantendrá la integridad ecológica del bosque</p> <p><u>SLIMF:</u></p>	

Se están implementando los planes y pueden explicarse las desviaciones (en la medida que se mantengan los objetivos a largo plazo)	
RA 2018	En las actividades que fueron evidenciadas (deshije, poda y chapia) en las UMFs visitadas (Quebrada Tanque y Carretera), se comprobó que los planes de manejo están siendo implementados correctamente; no se observó ninguna desviación a estos.
SA 2019	En las actividades que fueron evidenciadas (deshije, poda y chapia) en las UMFs Chitola (QB), Chanatí (ST) Quebrada Tanque (ST) y Carretera (ST), se comprobó que los planes de manejo están siendo implementados correctamente; no se observó ninguna desviación a estos.
SA 2021	En las actividades que fueron evidenciadas (Fumigación, poda y chapia) en las UMFs Canazas (QB) y Chanatí (ST), se comprobó que los planes de manejo están siendo implementados correctamente; no se observó ninguna desviación a estos.
SA 2022	En las actividades que fueron evidenciadas (poda y raleo comercial) en las UMFs Arizal y Barca (QB) y Carretera (ST), se comprobó que los planes de manejo están siendo implementados correctamente; no se observó ninguna desviación a estos.
Criterio 7.2. El plan de manejo deberá ser revisado periódicamente para incorporar los resultados del monitoreo y la nueva información científica y técnica, para responder a los cambios en las circunstancias ambientales, sociales y económicas.	
Indicador 7.2.1.	Verificadores y Guía: Procedimientos de la empresa
En organizaciones a gran escala, se identifica a los miembros del personal que tengan responsabilidad sobre la compilación y actualización general del plan de manejo.	
RA 2018	El regente forestal está a cargo de la revisión y actualización de los planes de manejo de la empresa como aparece en la descripción de trabajo del puesto que fue evidenciada.
SA 2021	El regente forestal está a cargo de la revisión y actualización de los planes de manejo de la empresa como aparece en la descripción de trabajo del puesto que fue evidenciada.
Indicador 7.2.2.	Verificadores y Guía: Publicaciones
(No aplicable a SLIMF) Se dispone de nuevos avances científicos y técnicos en producción forestal y conservación de biodiversidad en la UMF o los Administradores Forestales tiene acceso a esta información.	Entrevistas con Administradores Forestales
RA 2018	La empresa es miembro de ANARAP (Asociación Nacional De Reforestadores y Afines de Panama) donde se comparte entre productores los avances científicos y técnicos en producción forestal. Se incorporaron por ejemplo la utilización de nuevos equipos en la revisión y actualización del Plan de Manejo del 26.07.2016
SA 2021	La empresa Panama Reforestation Services es miembro de ANARAP (Asociación Nacional De Reforestadores y Afines de Panama) donde se comparte entre productores los avances científicos y técnicos en producción forestal. No hubo necesidad de incorporar nuevos avances científicos en las últimas revisiones de los planes de manejo.
Indicador 7.2.3.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y evidencia científica
Existe evidencia de la incorporación de los avances científicos y técnicos y los resultados de monitoreos a las revisiones de políticas, procedimientos y planes. SLIMF: Existe evidencia de la incorporación de los avances científicos y técnicos y los resultados de monitoreos a las revisiones de los planes.	Evidencia de planificación revisada
RA 2018	Hubo un cambio en el esquema de raleo por los resultados de monitoreo de crecimiento; anteriormente se consideraba solamente semillas (fue actualizado para ser más gresivo) y se incluyó un esquema de manejo para los clones en la revisión y actualización del Plan de Manejo del 26.07.2016
SA 2021	No hubo necesidad de incorporar nuevos avances científicos en las últimas revisiones de los planes de manejo según los administradores forestales desde la RA 2018.
Indicador 7.2.4.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y evidencia científica
Existe evidencia de que se han incluido en la revisión del plan de manejo consideraciones acerca	Evidencia de planificación revisada

de cambios ambientales, sociales y económicos	
RA 2018	En la Adenda a Plan de Reforestación y Manejo de Teca (2016) de abril 2016, se incluyeron como consideraciones ambientales el control de rosión por medio de la especie kudzu (<i>Pueraria lobata</i>), se actualizó igualmente unos cambios económicos-operativos en cuanto al aprovechamiento forestal por la utilización de carretón autocargable y mini cargador con brazo forestal y rampa para facilitar la carga de los contenedores con las trozas.
SA 2021	No hubo cambios ambientales, sociales o económicos que hubieron requeridos una inclusión en las últimas revisiones de los planes de manejo según los administradores forestales desde la RA 2018.
Indicador 7.2.5.	Verificadores y Guía: Cronograma de revisión de manejo y estado del plan de manejo actual
En organizaciones a gran escala se documenta un cronograma de revisiones periódicas de plan de manejo y se adhiere al mismo	
RA 2018	La empresa indicó que anualmente se revisarían los Planes de Manejo para verificar las necesidades de incorporaciones de cambios, novedades, avances, tal como está mencionado en los Planes de manejo a pesar que por ley deben ser revisados cada 5 años.
SA 2021	La empresa indicó que anualmente se revisarían los Planes de Manejo para verificar las necesidades de incorporaciones de cambios, novedades, avances, tal como está mencionado en los Planes de manejo a pesar que por ley deben ser revisados cada 5 años.
Criterio 7.3. Los trabajadores forestales deberán recibir una capacitación y supervisión adecuada para asegurar la implementación correcta del plan de manejo.	
Indicador 7.3.1.	Verificadores y Guía: Registros de capacitación Entrevistas con trabajadores y administrador Observaciones a campo
Los trabajadores forestales de todos los niveles de jerarquía y responsabilidad son debidamente educados y entrenados en las tareas a las que han sido asignados y en la política y procedimientos de la empresa.	
SLIMF:	
Los trabajadores forestales de todos los niveles de jerarquía y responsabilidad son apropiadamente entrenados en las tareas a las que han sido asignados.	
RA 2018	La empresa realizó varias capacitaciones técnicas los trabajadores de todos los niveles de jerarquía tales como: Reglamento interno (26 trabajadores el 02.06.2017), Manual de trabajo + FSC (11 trabajadores el 12.09.2017 y a 15 trabajadores el 14.09.2017), uso y manejo de agroquímicos (18 trabajadores los días 5, 6 y 7.12.2017) y una de Manual de trabajo + reglamento interno + FSC (17 trabajadores el 26.06.2018) entre otros.
SA 2020	Se evidenciaron los registros de capacitaciones siguientes: Seguridad y Salud Ocupacional (36 personas el 05.09.19), Manual de extracción 2020 (35 personas el 26.10.2019), Manejo Seguro de Motosierra (18 personas el 11.11.2019), Manejo de hidrocarburos, desechos sólidos y FSC (04.01.2020) y COVID 19 (17 personas el 17.04.2020) entre otros.
Indicador 7.3.2.	Verificadores y Guía: Registros de capacitación Entrevistas con personal
(No aplicable a SLIMF)	
Los administradores y supervisores (incluyendo a aquellos empleados por contratistas) han recibido la educación, entrenamiento o experiencia adecuada para asegurar que ellos son capaces de planificar y organizar las operaciones forestales de acuerdo con los planes, políticas y procedimientos de la organización.	
Resuelto MIDA ALP-016-ADM-01 del 14 de febrero de 2001 (Por el cual se regulan las relaciones y obligaciones entre el MIDA y los profesionales idóneos de las ciencias agronómicas y afines, que ejerzan como asesores técnicos fitosanitarios).	
RA 2018	Tanto los administradores de la empresa al igual que los capacitados participaron a las capacitaciones mencionadas en el 7.3.1 como se pudo evidenciar en los registros de los participantes.
SA 2020	Tanto los administradores de la empresa al igual que los capacitados participaron a las capacitaciones mencionadas en el 7.3.1 como se pudo evidenciar en los registros de los participantes.

Indicador 7.3.3.	Verificadores y Guía: Procedimientos operativos Entrevistas con personal.
Todas las actividades son supervisadas y monitoreadas de forma tal que se asegure la implementación adecuada de los planes, políticas, procedimientos y especificaciones del contrato (para contratistas)	
RA 2018	La empresa cuenta con 6 capataces y que se quedan permanentemente con las cuadrillas en campo para garantizar el fiel cumplimiento de las actividades programadas en los planes de manejo pero igualmente las políticas, procedimientos. Se cuenta igualmente 6 supervisores que coordinan y visitan las fincas de forma periodicas para monitorear el desarrollo de las actividades.
SA 2020	La empresa cuenta con 6 capataces y que se quedan permanentemente con las cuadrillas en campo para garantizar el fiel cumplimiento de las actividades programadas en los planes de manejo pero igualmente las políticas, procedimientos. Se cuenta igualmente 6 supervisores que coordinan y visitan las fincas de forma periodicas para monitorear el desarrollo de las actividades.
Indicador 7.3.4.	Verificadores y Guía: Entrevistas con trabajadores y observaciones a campo
Existe evidencia de entrenamiento formal o informal en el campo	
RA 2018	Ver 7.3.2.; la información fue confirmada por las entrevistas de los trabajadores y capataces.
SA 2020	Ver 7.3.2.; la información fue confirmada por las entrevistas de los trabajadores y capataces.
Indicador 7.3.5.	Verificadores y Guía: Plan estratégico de entrenamiento
En organizaciones a gran escala deberá disponerse de un plan de entrenamiento a largo plazo	
RA 2018	La empresa Panama Reforestation Services cuenta con un Plan de Capacitación Anual que incluye temas tanto de Seguridad y Salud Ocupacional, operativas, administrativa entre otros; se pudo observar el avance correcto del plan a la fecha para el año 2018.
SA 2020	Se evidencio el Plan de Capacitación de Panama Reforestación Services 2019-2020 que incluye los temas siguientes: FSC, certificación Gold Standard, Manejo de hidrocarburo y desechos solidos, manejo de agroquímicos, control de incendios, primeros auxilios, Manual de Trabajo y Seguridad en el Trabajo entre otros.
Criterio 7.4. Los productores forestales deberán tener un resumen de los elementos principales del plan de manejo, incluyendo aquellos enlistados en el Criterio 7.1. Se respetará la confidencialidad de esta información.	
Indicador 7.4.1.	Verificadores y Guía: Resumen público del Plan de manejo <u>SLIMF:</u> El Plan de manejo se encuentra a disposición
Hay declaraciones públicamente disponibles que proporcionan un resumen actualizado de los elementos primarios del plan de manejo enumerados en 7.1. a nivel de la empresa. <u>SLIMF:</u> El plan de manejo, o un resumen del mismo (que incluye la información requerida por los Indicadores 7.1.2 a 7.1.11) se encuentra a disposición del público para ser vista a solicitud.	
RA 2018	La empresa cuenta con un Resumen Público del Plan de Manejo Forestal 2017-2018 de la empresa Sustainable Timbers, S.A. donde los elementos enumerados en 7.1 están presentes, a la excepción de la descripción del sistema silvicultural, planes para la identificación y conservación de las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción y mapas de los recursos forestales. A través del Resumen Público del Plan de Manejo Forestal, la declaración es comunicada a los interesados externos. Se pudo evidenciar la entrega del documento al Banco de Desarrollo Agropecuario, a la Autoridad Nacional de Administración de Tierra y al Ministerio de Ambiente – Darien entre otros. Se abre la SAC 01
SA 2019	La empresa cuenta con un Resumen Público del Plan de Manejo Forestal 2018-2019 de la empresa Panama Reforestation Services donde los elementos enumerados en 7.1 están presentes incluyendo la descripción del sistema silvicultural, planes para la identificación y conservación de las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción y mapas de los recursos forestales cubriendo ambos integrantes del grupo. El documento ha sido distribuido por la empresa en los principales stakeholders tales como Banco de Desarrollo Agropecuario, Autoridad Nacional de Administración de Tierra, Ministerio de Ambiente – Darién y el Centro Regional Universitario de Darién. El documento está igualmente disponible en formato impreso en las oficinas regionales y centrales. Se cierra la SAC 01

PRINCIPIO 8. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

Deberán evaluarse -- de acuerdo a la escala y a la intensidad del manejo forestal -- la condición del bosque, el rendimiento de los productos forestales, la cadena de custodia, y la actividad del manejo y sus impactos sociales y ambientales.

Criterio 8.1. La frecuencia e intensidad del monitoreo deberá ser determinada por la escala e intensidad de las operaciones de administración forestal así como la complejidad y fragilidad relativa del medio ambiente afectado. Los procedimientos de monitoreo deberán ser consecuentes y repetibles en el tiempo para permitir la comparación de resultados y evaluaciones de cambio.

Indicador 8.1.1.	Verificadores y Guía: Entrevistas con la Administración y especialistas ambientales / interesados Programa de monitoreo
Se identifican todas las actividades que requieran monitoreo. En organizaciones a gran escala, éstas deben estar documentadas en un programa de monitoreo.	
RA 2018	La empresa cuenta con un Plan de Monitoreo que incluye los monitoreos siguientes: PPM, Calidad de ejecución del Plan de Trabajo, Presupuesto, Desempeño, Monitoreo de Plagas y Enfermedades, Cosecha, Monitoreo de Especies Invasoras, Flora y Fauna, Orden y Aseo en campamentos, socioeconómicos.
SA 2021	Se pudo evidenciar Plan de monitoreo 2021 que contempla 13 monitoreos principales (que pueden incluir varios monitoreos como por ejemplo post cosecha), sin embargo algunos monitoreos realizados por el grupo no se encuentran en este documento tales como monitoreos de salud y seguridad (colinesterasa), operativos (consumo de agroquímicos) entre otros. Se abre la SAC 17
SA 2022	Se pudo evidenciar el Plan de Monitoreo Desarrollados en la Empresa Panama Reforestation Services (2022) que incluye ahora 21 monitoreos diferentes: PPM, calidad y ejecución del plan de trabajo, presupuesto, desempeño, plagas y enfermedades, cosecha, especies invasoras, post-cosecha de sedimentación en fuente hídricas dentro de la UMF, pruebas operativas, flor y fauna, campamento, socioeconómico, área útil con dron, monitoreo de EPP, uso de agroquímicos, especies RAPES, casa y tala ilegal, incendios, erosión, monitoreo de hallazgo y monitoreo de Meta del PACCS Se pudo evidenciar que el monitoreo de uso de agroquímicos incluye la prueba de colinesterasa al igual que el consumo de agroquímicos en los operativos fueron incluidos, no se identificó monitoreos realizados que no se encuentran incluidos en el Plan de Monitoreo. Se cierra la SAC 17
Indicador 8.1.2.	Verificadores y Guía: <i>Cada variable de monitoreo debe ser observada y registrada al menos una vez durante la vigencia del certificado. En caso de observarse y registrarse solamente una vez, estas actividades deberán completarse antes de que transcurra la mitad del plazo alcanzado por el certificado</i> Programas de monitoreo <u>LIMF:</u> Notas de campo del administrador Descripción realizada por el administrador de la forma en que se realiza el monitoreo.
Se definen la frecuencia, intensidad y costo del monitoreo y éste es adecuado a la escala e intensidad de las operaciones del manejo y a la sensibilidad del medio ambiente que lo recibe. SLIMF: El monitoreo deberá realizarse de manera consistente y repetible en el tiempo para permitir la comparación de resultados y evaluaciones de cambio.	
RA 2018	Para los monitros mencionados en el 8.1.1, se describen el objetivo, el alcance, el responsable, la frecuencia, herramientas necesarias y procedimiento. El presupuesto se estipula en el presupuesto anual de la empresa como evidenciado en el presupuesto 2018.
SA 2021	Para los monitoreos presentados en el documento mencionados en el 8.1.1, se describen el objetivo, el alcance, el responsable, la frecuencia, herramientas necesarias y procedimiento. El presupuesto se estipula en el presupuesto anual de la empresa como evidenciado en el presupuesto 2021.
SA 2022	Para los monitoreos presentados en el documento mencionados en el 8.1.1, se describen el objetivo, el alcance, el responsable, la frecuencia, herramientas necesarias y procedimiento. El presupuesto se estipula en el presupuesto anual de la empresa como evidenciado en el presupuesto 2022.
Indicador 8.1.3.	Verificadores y Guía: Procedimientos de monitoreo Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales
(No aplicable a SLIMF) Los procedimientos de monitoreo consecuentes y repetibles para cada actividad son documentados en el programa e implementados de manera de permitir comparación y cambio a través del tiempo.	

RA 2018	Todos los procedimientos de monitoreos evidenciados (ver 8.1.1.) contemplan la repetitividad de estos para poder generar información que sea comparable a través del tiempo para monitorear los cambios que ocurren.	
SA 2021	Todos los procedimientos de monitoreos presentados en el Plan de Monitoreo 2021 contemplan la repetitividad de estos para poder generar información que sea comparable a través del tiempo para monitorear los cambios que ocurren.	
SA 2022	Todos los procedimientos de monitoreos presentados en el Plan de Monitoreo 2022 contemplan la repetitividad de estos para poder generar información que sea comparable a través del tiempo para monitorear los cambios que ocurren.	
Indicador 8.1.4.	La información de monitoreo es fácilmente accesible y tiene un formato que facilita la efectiva auditoría y certificación por terceras partes.	Verificadores y Guía: Registros de monitoreo, informes y sistema de archivo
		Registros de auditoría interna Registros de SAC
RA 2018	La información fue fácilmente disponible durante la auditoría; se presentaron muy rápidamente los resultados de los monitoreos de las PPM y del kudzu entre otros.	
SA 2021	La información fue fácilmente disponible durante la auditoría; se presentaron muy rápidamente los resultados de los monitoreos de las PPM y de biodiversidad entre otros.	
SA 2022	La información fue fácilmente disponible durante la auditoría; se presentaron muy rápidamente los resultados de los monitoreos de colinesterasa de los aplicadores de agroquímicos, los resultados de sedimentación en quebradas entre otros.	
Indicador 8.1.5.	Se implementan y se cierran adecuadamente las acciones correctivas identificadas a través del proceso de monitoreo	Verificadores y Guía: Documentación de la acción correctiva
RA 2018	La empresa realiza numerosos monitoreos de forma continua; desde la auditoría pasada, no se registraron hallazgos identificados en los procesos de monitoreos.	
SA 2021	La empresa realiza numerosos monitoreos de forma continua; desde la auditoría pasada, no se registraron hallazgos identificados en los procesos de monitoreos.	
SA 2022	La empresa realiza numerosos monitoreos de forma continua; desde la auditoría pasada, no se registraron hallazgos identificados en los procesos de monitoreos.	
Criterio 8.2. El manejo forestal deberá incluir la investigación y la recolección de datos necesarios para monitorear por lo menos los siguientes indicadores:		
<p>a) El rendimiento de todos los productos forestales cosechados.</p> <p>b) La tasa de crecimiento, regeneración y condición del bosque.</p> <p>c) La composición y los cambios observados en la flora y la fauna.</p> <p>d) Los impactos ambientales y sociales de la cosecha y otras operaciones.</p> <p>e) Los costos, la productividad y la eficiencia del manejo forestal.</p>		
Indicador 8.2.1.	Se registran los rendimientos de todos los productos forestales cosechados	Verificadores y Guía: Registros de cosecha
RA 2018	Los volúmenes cosechados en los raleos 2018 fueron registrados y suman 5371.7m ³ en total.	
SA 2019	Los volúmenes cosechados en los raleos 2019 fueron registrados y suman 22916m ³ en total.	
Indicador 8.2.2.	Se lleva a cabo un inventario de los recursos madereros acorde a la escala e intensidad del manejo forestal SLIMF: El administrador sabe que información necesita para juzgar el progreso hacia sus objetivos. La información es recopilada y registrada. En todos los casos, ésta incluirá:	Verificadores y Guía: <i>Se recopilan datos referentes a tasas de crecimiento, regeneración, y rendimiento de todos los productos forestales cosechados, así como la condición del bosque (la precisión de los datos es adecuada a la escala e intensidad del manejo)</i>
		Inventario documentado
		SLIMF: Discusiones con el administrador forestal.
		Evidencia del conocimiento que tiene el administrador del bosque y su enfoque proactivo hacia la observación y notas de campo

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de productos cosechados ▪ Efectos de las operaciones, tal como se identifican en C6.1 ▪ Cambios en características, tal como se identifican en C6.2 ▪ Al menos un monitoreo anual de altos valores de conservación identificados bajo C 9.1 ▪ Especies exóticas invasoras 	<p>Revisión de las notas de campo, observaciones e informes del administrador sobre AVCs.</p> <p>Mapas disponibles e informes de otras fuentes</p>
RA 2018	<p>La empresa Sustainable Timbers cuenta con un total de 1911 Parcelas Permanentes de Medición circulares de 500m² que se miden anualmente. Los resultados de las mediciones realizadas en el año 2018 fueron evidenciados; estas se realizaron en los meses de noviembre y diciembre 2017.</p>
SA 2019	<p>Ambos integrantes cuentan con red de PPM para medir los crecimientos de manera anual. En ST hay un total de 1911 parcelas y en QB, 132 parcelas. Los resultados de las mediciones realizadas en el año 2018 fueron evidenciados; estas se realizaron en los meses de noviembre 2018 y enero 2019.</p>
<p>Indicador 8.2.3.</p> <p>Cuando se utilizaran productos no madereros, se llevará un inventario de recursos, adecuado a la escala e intensidad del manejo forestal</p> <p>SLIMF:</p> <p>Se conoce la presencia de niveles sustentables de cosecha de productos no madereros.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Inventario documentado</p> <p>SLIMF:</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales y observaciones a campo</p>
RA 2018	<p>NA, la empresa no cosecha productos forestales no madereros.</p>
SA 2019	<p>NA, los integrantes no cosechan productos forestales no madereros.</p>
<p>Indicador 8.2.4.</p> <p>(No aplicable a SLIMF)</p> <p>Se recopilan datos sobre la composición y cambios observados en la flora y fauna y la efectividad de las actividades de conservación, en particular de especies raras, amenazadas o en peligro</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Datos</p> <p>SLIMF:</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales</p>
RA 2018	<p>La empresa actualizo su Inventario Biológico de las Plantaciones de Sustainable Timbers S.A. de julio 2017 en el cual aparece una lista de las especies registradas tanto de flora que de fauna. Se observaron unas 10 especies nuevas de aves y una de árbol. Ninguna nueva especie de mamífero fue identificada.</p>
SA 2019	<p>Se pudo evidenciar el Inventario Biológico de las Plantaciones de Sustainable Timbers S.A. y Quetzal Blue S.A. (Noviembre 2018) en el cual se incluye un comparativo de las especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios, artrópodos y plantas entre los estudios realizados en los años 2012, 2015, 2016, 2017 y 2018. Se puede observar que en todas las categorías los números se mantienen sin embargo en el numero cumulativo en todos los años se observa un total de aproximadamente 420 especies (estimado en el gráfico).</p>
<p>Indicador 8.2.5.</p> <p>Se determinan los indicadores para monitorear los cambios a largo plazo de los impactos ambientales y sociales de las operaciones forestales, incluyendo salud y seguridad, y se recopilan datos de monitoreo.</p> <p>SLIMF:</p> <p>El administrador tiene conocimiento de los impactos sociales de las operaciones y los mitiga cuando estos fueran negativos</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Registro de datos de monitoreo</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales y consulta con comunidades locales.</p> <p><i>La intención del indicador es asegurar que las tendencias a largo plazo en términos de los entornos sociales y biofísicos pueden ser medidas. Los indicadores específicos que pueden proporcionar esta información deben ser identificados.</i></p>
RA 2018	<p>La empresa identificó de monitorear sus impactos en: suelos, recursos hídricos y biodiversidad.</p> <p>La empresa monitorea los impactos de sus actividades sobre el suelo po medio un experimento de erosión; este estudio inicio en el año 2013 y cuenta con 8 mediciones por el momento; se observa una aumento de la erosión porque los 5 parcelas son ubicadas en sitios de alta pendiente; la empresa contempla aumentar con replicas en suelos de pendientes diferentes para monitorear los impactos de sus actividades en suelos con otras características. El monitoreo a largo plazo sobre la biodiversidad se realiza por medio de los monitoreos consecutivos estipulados en el 8.2.4.</p> <p>Sin embargo, no s pudo observar datos de los impactos de las actividades sobre el recurso hídrico.</p> <p>Se abre la SAC 02</p>
SA 2019	<p>En cuanto a los impactos sociales, se monitorean la cantidad de accidentes ocurridos en cada actividad. Este año, hubo un total</p>

	<p>de 3 accidentes (ver 4.2.9).</p> <p>En cuanto al impacto sobre el suelo, la empresa realizo la primera medición de un nuevo experimento de erosión (misma metodología que en RA 2018) pero en 10 suelos planos y y pendientes. Los resultados mostraron que, en ambos casos, la erosión es negativa (acumulación de suelo) de un 1% en área plana y del 5% en pendiente.</p> <p>En caso de los impactos sobre recursos hídricos, la empresa desarrolló un monitoreo sin embargo, la metodología no permitirá obtener datos utilizables y no hay datos generados a a la fecha.</p> <p>Se cierra la SAC 02 y se abre la SAC M07</p>
FU 10.10.2019	<p>La empresa presentó el 22.07.2019 un Plan de Acción describiendo la metodología con un sistema de barras graduadas y los potenciales lugares identificados para realizar el monitoreo permanente del impacto sobre el recurso hídrico. El plan de acción fue aprobado por el auditor líder.</p> <p>El 10.10.2019, se envió al auditor líder el documento "Monitoreo de Sedimentación en Fuentes Hídricas", se cumplió con la metodología descrita en el plan de acción en las fincas donde un raleo comercial fue ejecutado (actividad de mayor impacto ambiental). Un total de 3 quebradas fueron identificadas para un monitoreo a largo plazo, lo que incluye 9 puntos de mediciones (3 iniciales, 3 medios y 3 terminales), las quebradas se ubican en las fincas Arreti (lote HB-07), Vista Alegre (IR-08) y Quebrada Tanque (S-43), todos en el integrante Sustainable Timbers pero son representativas de las quebradas de toda la zona donde ambos integrantes se encuentran.</p> <p>Resultados preliminares están igualmente incluidos y arrojan que las 3 quebradas monitoreadas presentan un mayor volumen de agua principalmente en las nacientes, hubo igualmente un aumento de los sedimentos depositados, sin embargo, en el punto medio de una de las 3 quebradas presenta un aumento considerable porque hubo en obstrucción de la quebrada por un árbol del bosques de galería que se cayo dentro de la quebrada. Son resultados preliminares que no permiten todavía identificar una clara tendencia.</p> <p>Se cierra la SAC M07</p>
SA2020	<p>Se dio seguimiento al tema del monitoreo del impacto ambientales de las operaciones sobre los recursos hídricos y se pudo evidenciar el documento Monitoero de Sedimentación en Fuentes Hidricas (junio 2020) en el cual se pudo comprobar que se tomaron una tercera (mayo 2020) y cuarta (junio 2020) mediciones al inicio de la estación lluviosa. Se instalaron igualmente 3 nuevos puntos en las fincas Cabobonito (Quetzal Blue), Sierpe (Sustainable Timbers) y Santa Barbara (Quetzal Blue, no certificada). Se pudo evidenciar en sitio el dispositivo de medición instalado la UMF Sierpe (Sustainable Timbers). Se trata de un estudio continuo, sin embargo, en los experimentos que ya cuentan con 4 mediciones consecutivas (julio y octubre 2019, mayo y junio 2020) (y en los nuevos sitios tampoco), no se pudo evidenciar algún impacto significativo de las actividades forestales en los recursos hídricos.</p>
Indicador 8.2.6.	Verificadores y Guía:
Se recopilan datos sobre mamíferos silvestres seleccionados	Datos
RA 2018	Se recopilan datos de mamíferos silvestres; se pudo evidenciar los registros de avistamiento del 27.11.2017 de mono titi y armadillo en las fincas S-52 y S-90.
SA 2019	Se recopilan datos de mamíferos silvestres por medio de camaras trampa automaticas; se pudo identificar como especie nueva por el sitio (nunca avistada pero registrada por huellas) el venado. Las camaras están instaladas en plantaciones de ambos integrantes.
Indicador 8.2.7.	Verificadores y Guía:
Se realiza un monitoreo post-cosecha a fin de evaluar los desechos y el daño producido al sitio. En las organizaciones a gran escala se documentará este monitoreo.	Entrevistas con Administradores Forestales y supervisores. Observaciones a campo Registro de monitoreo post-cosecha
RA 2018	La empresa realiza el Monitoreo post-cosecha por medio de recorridos en campo realizado por el personal de campo que indica cualquiera observación en el map de finca; se pudo evdenciar el mapa de la finca Palmira (UMF Carretera); se evidencio 7 focos de erosion laminar. 3 ramas y 2 dayos que incidieron en la calidad de l empresa. Se evidenciaron igualmente otros mapas en los cuales se registran pilas de madera deja en campo, árboles enganchado, entre otros.
SA 2019	En el integrante Quetzal Blue, no hubo ni raleo ni cosecha. En caso de Sustainable Timbers, hubo raleos comerciales. Se evidenciaron los registros de Seguimiento a Medidas de Mitigación y Acciones a los Impactos Ambientales y Sociales post-cosecha en los predios HB-07-MUNI (UMF Carretera) del 25.01.2019, de las fincas S-18, S-19, S-89 y S-13 (UMF Carretera) del 21.05.2019.
Indicador 8.2.8.	Verificadores y Guía:
El propietario / administrador registra y analiza datos sobre costos, productividad, y eficiencia de las actividades de manejo forestal; los resultados de tales análisis son incorporados a los planes	Datos y registros
RA 2018	Se pudo evidenciar el 2018 Harvest Report en el cual se realizo un analisis muy profundo de la rentabilidad basada en costos y productividad de los raleos y venta de madera 2018 tales como costos de cada actividad en el precio final del contenedor, costo de cada ítem por contenedor.
SA 2019	Se pudo evidenciar el costo /Y/Has de cada actividad (dividida en subactividades); se compara los resultados en el Budget en el

	cual se registran los costos reales, incluyendo los insumos. Los resultados que aparecen dependen igualmente de la productividad y eficiencia de las actividades realizadas.	
Indicador 8.2.9.	Verificadores y Guía: Datos y registros	
Los resultados del análisis mencionado en el indicador 8.2.8. son incorporados a los planes		
RA 2018	Los datos mencionados en 8.2.8 fueron utilizados para reportar a los dueños los resultados de económicos del raleo y evaluar los diferentes compradores y poder así igualmente identificar cuales son las actividades para mejorar en el proceso de raleo, carga, medición entre otras.	
SA 2019	Los datos mencionados en 8.2.8 fueron utilizados para reportar a los dueños los resultados de económicos de las fertilizaciones realizadas. Se pudo evidenciar que por el uso del fertilizante en pastilla, se logró un ahorro significativo en cuanto al costo de dicha actividad.	
Indicador 8.2.10.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y contratistas. Documentos de auditoria	
Se monitorea el desempeño de los contratistas, incluyendo el cumplimiento de las especificaciones del contrato y los requisitos legales.		
En organizaciones a gran escala, se realizará una auditoria formal de los contratistas de manera regular y se mantendrán los registros correspondientes.		
RA 2018	La empresa no cuenta más con contratistas; todo el personal es propio.	
SA 2019	La empresa no cuenta más con contratistas; todo el personal es propio.	
Indicador 8.2.11.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y observaciones a campo	
Los sitios de eliminación de residuos ubicados dentro de la UMF son controlados regularmente		
RA 2018	Solamente los desechos orgánicos son desechados dentro de fosas dentro de las UMFs, cerca de los campamentos. Todos los otros desechos no naturales son eliminados fuera de las UMFs. Una vez que el campamento no está en uso, se cierra la fosa donde los desechos orgánicos se descomponen naturalmente.	
SA 2019	Solamente los desechos orgánicos son desechados dentro de fosas dentro de las UMFs, cerca de los campamentos de ambos integrantes como evidenciados en los campamentos de Chanaiti (ST) y Chitola (QB). Todos los otros desechos no naturales son eliminados fuera de las UMFs. Una vez que el campamento no está en uso, se cierra la fosa donde los desechos orgánicos se descomponen naturalmente.	
Criterio 8.3. La documentación necesaria deberá ser proporcionada por el productor forestal a los que monitorean, o a las organizaciones certificadoras, para que puedan seguir cada producto forestal desde su origen. Este es un proceso conocido como "la cadena de custodia".		
Indicador 8.3.1.	Verificadores y Guía: <i>El alcance de un certificado FM/CoC conjunto cubre la cosecha y el transporte de madera en rollo hasta el primer punto de venta, descarga o procesamiento. El procesamiento en el sitio, por ej. La carbonización, uso de un aserradero portátil, compra o cosecha de madera en pie por una tercera parte (por ej. aserradero, contratista para cosecha, comerciante maderero) deberá estar cubierto por un certificado de cadena de custodia diferente, si los productos van a ser vendidos como certificados.</i> Entrevistas con Administradores Forestales Procedimientos.	
Existe un procedimiento para identificar a todos los productos (madereros y no-madereros) que salen del bosque, de manera tal que el receptor pueda determinar fácilmente el bosque de origen.		
En las organizaciones a gran escala se documentará este procedimiento.		
RA 2018	Se pudo evidenciar el Procedimiento para el Control de Cosecha o Trazabilidad (ST-019 del 20.02.2016) en el cual se describen todas las etapas de la actividad y todos los productos que salen de los bosques.	
SA 2019	Se mantiene el Procedimiento para el Control de Raleo (PRS-025 del 10.10.2018) en el cual se describen todas las etapas de la actividad y todos los productos que salen de los bosques del ambos integrantes.	
SA 2020	Se mantiene el Procedimiento para el Control de Raleo (PRS-025 del 10.10.2018) en el cual se describen todas las etapas de la actividad y todos los productos que salen de los bosques del ambos integrantes.	
SA 2021	Se mantiene el Procedimiento para el Control de Raleo (PRS-025 del 08.2019) en el cual se describen todas las etapas de la actividad y todos los productos que salen de los bosques del ambos integrantes.	

SA 2022	Se mantiene el Procedimiento para el Control de Raleo (PRS-025 del 08.2019) en el cual se describen todas las etapas de la actividad y todos los productos que salen de los bosques de los 3 integrantes.
Indicador 8.3.2.	Verificadores y Guía: Notas de envío, recibos y registros de existencias
Se dispone de documentación de origen y destino de todos los productos forestales certificados, para productos existentes en áreas de descarga y de apilamiento y sitios de procesamiento de la UMF	
RA 2018	Se cuena con un Resumen de Comercial por Finca 2018 a la fecha del cierre del 17.05.2018 en el cual aparecen las fincas de origen, su superficie raleada, la cantidad de contenedores proyectada, el volumen real raleado, la cantidad de contenedor real. Se realiza igualmente otro registro más detallado del consecutivo de todos los contenedores donde aparece: finca de origen, código de la finca, parcela dentro de la finca, fecha de carga, N° del contenedor, N° de trozas, volumen cargado, valor total, cual grupo lo raleo y cargo y quien fue el comprador. De esta madera se puede rastrear exactamente de donde viene la madera y cual es su destino. Además por cada contenedor se cuenta con los packinglist donde aparecen las dimensiones de cada troza, el lote de origen y el comprador.
SA 2019	Se evidencio el Resumen de Comercial por Finca 2019 a la fecha del cierre del 11.05.2019 en el cual aparecen las fincas de origen, su superficie raleada, la cantidad de contenedores proyectada, el volumen real raleado, la cantidad de contenedor real. Se realiza igualmente otro registro más detallado del consecutivo de todos los contenedores donde aparece: finca de origen, código de la finca, parcela dentro de la finca, fecha de carga, N° del contenedor, N° de trozas, volumen cargado, valor total, cual grupo lo raleo y cargo y quien fue el comprador. De esta madera se puede rastrear exactamente de donde viene la madera y cual es su destino. Además, por cada contenedor se cuenta con los packinglist donde aparecen las dimensiones de cada troza, el lote de origen y el comprador.
SA 2020	Se pudo evidenciar los packinglist que indican el origen y el destino de los productos forestales incluidos en estos: contenedor TCLU4589617 del 27.03.2020 de la UMF Sierpes (Sustainable Timbers), FCIU9686680 del 23.03.2020 de la UMF Caobonito (Quetzal Blue), CCLU7234281 del 03.06.2020 de la UMF Sierpes (Sustainable Timbers), CSNU7007901 del 18.02.2020 de la UMF Carretera (Sustainable Timbers) y el packing list del material no certificado del contenedor TCLU7812679 del 03.03.2020 de la UMF Agua Fria (Quetzal Blue – no certificada).
SA 2021	La empresa emite packinglist que indican la finca de origen de la madera, se pudieron evidenciar los siguientes packinglist: 15 del 15.01.21 de la finca HB-04 (UMF Carretera de ST), 27 del 19.01.21 de la S-35 (UMF Carretera de ST), 229 del 22.02.21 de la finca S-107 (UMF Tanque de ST) y el 360 del 05.03.21 de la finca S-113 (UMF Tanque de ST).
SA 2022	Se evidenciaron los packing list asociados a las facturas evidenciadas (ver 8.3.3.) siguientes: Packing list del contenedor MSDU7901211 del 14.03.2022 por 187 trozas de la finca G01 (Carretera de Sustainable Timbers) Packing list del contenedor OOLU0719928 del 01.04.2022 por 465 trozas de las fincas S66 y S48 (UMF Chanati de Sustainable Timbers) Packing list del contenedor TRHU5383257 del 15.03.2022 por 328 trozas de la finca HB02 (UMF Carretera de Sustainable Timbers) Packing list del contenedor TEMU6336472 del 26.02.2022 por 235 trozas de la finca S88 (UMF Quebarada Tanque de Sustainable Timbers). No hubo extracción en el nuevo integrante Panama Teak 2.
Indicador 8.3.3.	Verificadores y Guía: Facturas de venta
Las facturas de ventas y toda otra documentación relacionada con la venta de material certificado, incluyen el número de certificado de cadena de custodia, en el formato correcto (SGS-FM/CoC-XXXX) e indicando la categoría "FSC 100%".	
RA 2018	Se pudo evidenciar las facturas siguientes: N° 0050 del 24.04.2018 por un total de 285 contenedores al cliente Vertex Overseas, y la N°0051 del 21.05.2018 por 120 contenedores al cliente Tender Enterprises. Las 2 únicas facturas cuentan con el número del certificado en formato correcto (SGS-FM/CO-01009) y con la declaración FSC 100%. Se cierra la SAC 18 (ciclo anterior)
SA 2019	Se pudieron evidenciar las facturas siguientes: 0066 del 10.05.2019 por 631 contenedores a Vertex Overseas PTY Corp, la 0065 del 10.05.2019 por 9 contenedores de madera de rechazo a Pan American Exim Inc., 0064 del 10.05.2019 por 1 contenedor de madera bloqueada a Vertex Overseas PTY Corp, la 0063 del 11.05.2019 por 41 contenedores de madera curva a Vertex Overseas PTY Corp, la 0062 del 10.05.2019 por 285 contenedores a Pan American Exim Inc. Y la 0059 del 30.04.2019 a United Nature Global por 7 contenedores de madera de rechazo. Todas incluyen el número del certificado y la declaración FSC 100% en formato correcto.
SA 2020	Se evidenciaron las facturas siguientes para el integrante Quetzal Blue: #1 del 13.04.2020 por 18 contenedores a Teca Premium, #3 del 13.04.2020 por 13 contenedores a Pan American Exim, #4 del 13.04.2020 por 9 contenedores a Vertex S.A. y la #5 del 13.04.2020 por 218 contenedores de madera no certificada (factura sin código de del certificado ni declaración FSC) a Teca Premium. Por el integrante Sustainable Timbers, se evidenciaron las facturas siguientes: #69 del 15.04.2020 por 14 contenedores a Teca Premium, #71 del 15.04.2020 por 9 contenedores de madera de rechazo a Pan American Exim, #72 del 15.04.2020 por 283 contenedores a Pan American Exim, #73 del 15.04.2020 por 78 contenedores a Vertex S.A. y la #74 del

	20.06.2020 por 10 contenedores a Novex Impex S.A.. Todas las facturas evidenciadas incluyen el numero del certificado en formato correcto y la declaración FSC 100%, excepto la #5 de Quetzal Blue S.A.
SA 2021	Se evidenciaron las facturas siguientes de materiales certificados: 91 por 153 contenedores a Imperial Recycling S.A., la 92 por 111 contenedores a Matrix Forestry S.A., la 93 por 152 contenedores a Panamerican Exim Inc y la 94 por 19 contenedores a Novex Impex S.A. Toda la madera de QB salió no certificada, los packinglisat y facturas fueron igualmente evidenciados. Las facturas incluyen el numero del certificado en formato correcto y la declaración FSC 100%.
SA 2022	Se evidenciaron las facturas siguientes de materiales certificados: 121 de Sustainable Timbers por 5 contenedores a Junier Murillo., la 116 de Sustainable Timbers por 9 contenedores a Pana Bharat Trading Inc., la 18 de Quetzal Blue S. de R.L. por 10 contenedores a Vertex Overseas y la 117 de Sustainable Timbers por 39 contenedores a Matrix Forestry Algunas facturas de fincas no certificadas fueron evidenciadas y todas fueron correctas. Las facturas incluyen el número del certificado en formato correcto (SGS-FM/COC-010019) y la declaración FSC 100%.
Indicador 8.3.4.	Verificadores y Guía: Registros de ventas, facturas
Se llevan registros de las cantidades totales de todos los productos vendidos, así como de las cantidades vendidas a cualquier tenedor de certificado de cadena de custodia.	
RA 2018	Se registran los volúmenes vendidos, por el año 2018, suman un total de 5227.2m ³ y que fueron vendidos a 2 clientes Ventura Overseas(3699.9m ³) y Tender Entreprises (1527.3 m ³), ambos no certificados.
SA 2019	Los volúmenes cosechados en los raleos 2019 fueron registrados y suman 22916m ³ en total, exclusivamente de ST a los clientes Vertex Overseas y a Pan American Exim Inc.
SA 2020	Los volúmenes cosechados en los raleos 2020 fueron registrados y suman 8374.4m ³ en total, de ambos integrantes a los clientes Teca Premium, Vertex Overseas S.A., Novex Impex S.A. y a Pan American Exim Inc.
SA 2021	Los volúmenes cosechados en los raleos 2021 fueron registrados y suman 14089.3m ³ en total, de ambos integrantes de los cuales 10016.1m ³ fueron vendidos como certificados pero ningun comprador era certificado.
SA 2022	Los volúmenes vendidos en los raleos 2022 fueron registrados y suman 7983.5m ³ en total, de ambos integrantes de los cuales 7702.1m ³ fueron vendidos como certificados (6491.9m ³ de ST y 1210.2m ³ de QB), pero ningún comprador era certificado.
Indicador 8.3.5.	Verificadores y Guía: Muestras de uso de marca registrada
El uso de la marca registrada FSC cumple con las disposiciones de la norma y ha sido aprobada por SGS Qualifor	
RA 2018	La empresa solicitó 2 usos de las marcas registradas; una para el Resumen Publico del Plan de Manejo y otro para el Protocolo para la Fumigación que está disponible públicamente en los tableros de la empresa a todos los trabajadores. Ambas aprobaciones fueron en el mismo correo del 15.05.2018 por parte de SGS UY. No se pudo evidenciar otros usos indebidos o no aprobados en documento; la empresa no cuenta con sitio web. Se cierra la SAC 19 (ciclo anterior)
SA 2019	Este año la empresa no solcito el uso de marcas registradas del FSC. Se pudo observar un uso incorrecto y no aprobado en el Resumen Publico del Plan de Manejo de Panama Reforestation Services 2018-2019 en la declaración de compromiso a largo plazo con los P&C del FSC. Se abre la SAC 08
SA 2020	El administrador del grupo retiro todo uso público de las marcas del FSC por el momento, inclusive del Resumen Publico del Plan de Manejo Forestal 2020-2021, no se pudo evidenciar ningún uso incorrecto o no aprobado en los documentos del grupo, no se cuenta con un sitio web. Se cierra la SAC 08
SA 2021	Se solcito la aprobación por un uso de marcas para el Resumen Publico del Plan de Manejo del grupo (2021), uso que fue aprobado el 15.06.2021 por la oficina de SGS UY. No se identificaron otros usos no aprobado ni incorrecto.
SA 2022	Se solcito la aprobación por un uso de marcas para el Resumen Publico del Plan de Manejo del grupo (2022), uso que fue aprobado el 20.04.2022 por la oficina de SGS UY. No se identificaron otros usos no aprobado ni incorrecto.
Criterio 8.4. Los resultados del monitoreo deberán ser incorporados en la implementación y en la revisión del plan de manejo.	
Indicador 8.4.1.	Verificadores y Guía: Entrevistas con expertos locales y Administradores Forestales
Los resultados de programas de investigación y monitoreo son analizados periódicamente e	Documentos de planificación forestal

<p>incorporados a la planificación de manera regular.</p> <p>SLIME:</p> <p>Remitirse a Indicadores 7.2.3 y 7.2.4</p>	
RA 2018	Se pudo evidenciar el 2018 Harvest Report en el cual se realizo un analisis muy profundo de la rentabilidad basada en costos y productividad de los raleos y venta de madera 2018 tales como costos de cada actividad en el precio final del contenedor, costo de cada ítem por contenedor entre otros.
SA 2021	Se evidenciaron ls actas de reuniones con la gerencia del 21.10.20, 18.11.20 y 21.05.21; durante estas reuniones, se analizan los avances de las actividades, pero igualmente cualquier resultado de monitoreo que pudiera tener algunos impactos sobre el manejo. Los inversionistas igualmente quieren implementar un monitoreo con drones para identificar perdidas de áreas útiles de plantaciones por efectos tales como rayos, mortalidad inusual; este nuevo monitoreo se va a implementar pronto porque fue identificado la semana pasada.
Indicador 8.4.2.	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Entrevistas con expertos locales y Administradores Forestales</p>
<p>Existe evidencia de que los resultados de los monitoreos son utilizados para mejorar el manejo forestal.</p> <p>SLIME:</p> <p>Remitirse a Indicadores 7.2.3 y 7.2.4</p>	
RA 2018	Después del incidente ocurrido con el tractor (ver 4.2.9), porque el tractor andaba en las plantaciones con el grapo suelto, este actuó como palanca al momento de pasar sobre un tocón y resulto en el volcamiento de este. La invistegación del caso indico que se debe equipar los tractores con una jaula de protección, una barra de agrre del grapo; estas medidas fueron identificadas el 27.02.2018
SA 2021	La empresa incluyo un análisis topográfico detallado para identificar antes del establecimiento los lugares inundables y humedos que no serán aptos para la siembra de teca y así evitar una mortalidad en los primeros años muy altas en zonas no aptas para teca.
<p>Criterio 8.5. Los productores forestales deberán tener un resumen disponible al público de los resultados de los indicadores de monitoreo, incluyendo aquellos enlistados en el criterio 8.2. Se respetará la confidencialidad de esta información.</p>	
Indicador 8.5.1.	<p>Verificadores y Guía:</p> <p>Resumen público</p>
<p>Los resultados y/o resúmenes del programa de monitoreo (incluyendo los monitoreos enlistados en el Criterio 8.2) se encuentran a disposición pública, respetando la confidencialidad de la información.</p> <p>SLIME:</p> <p>Remitirse a Indicador 7.4.1</p>	
RA 2018	La empresa cuenta con un Resumen Público del Plan de Manejo Forestal 2017 - 2018 de la empresa Sustainable Timbers, S.A. donde los elementos enumerados en 8.2 están presentes, a la excepción de los productos forestales cosechados, ni de los resultados de los monitoreos de composición y cambios observados en la fauna y flora. Se abre la SAC 03
SA 2019	La empresa cuenta con un Resumen Público del Plan de Manejo Forestal 2018 – 2019 de la empresa Panama Reforestation Services donde los elementos enumerados en 8.2 están presentes, incluyendo los productos forestales cosechados (cerca de 23000m3), ni de los resultados de los monitoreos de composición y cambios observados en la fauna y flora. El documento ha sido distribuido por la empresa en los principales stakeholders tales como Banco de Desarrollo Agropecuario, Autoridad Nacional de Administración de Tierra, Ministerio de Ambiente – Darién y el Centro Regional Universitario de Darién. El documento está igualmente disponible en formato impreso en las oficinas regionales y centrales. Se cierra la SAC 03

PRINCIPIO 9 MANTENIMIENTO DE BOSQUES CON ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN:

Las actividades de manejo en bosques con alto valor de conservación mantendrán o incrementarán los atributos que definen a dichos bosques. Las decisiones referentes a los bosques con alto valor de conservación deberán tomarse siempre dentro del contexto de un enfoque precautorio.

Criterio 9.1. Se completará una evaluación apropiada a la escala y la intensidad del manejo forestal, para determinar la presencia de atributos consistentes con la de los Bosques con Alto Valor de Conservación.

Indicador 9.1. 1.	Verificadores y Guía: <i>Este requisito debe ser aplicado a todos los bosques que están siendo evaluados. Los BAVCs poseen uno o más de los siguientes atributos:</i> <ul style="list-style-type: none">Áreas de bosque que contengan en forma global, regional o nacional, concentraciones significativas de valores de biodiversidad y/o bosques extensos a nivel de paisaje donde hubiera poblaciones viables de la mayoría / todas las especies existentes, en patrones naturales de distribución y abundancia;Ecosistemas raros, amenazados o en peligro;Bosques que provean servicios ecológicos básicos en situaciones críticas (por Ej., calidad o flujo de agua, protección contra erosión o desastres naturales tales como ciclones u/o huracanes, polinizadores);Bosques fundamentales para satisfacer las necesidades económicas o bio-fisiológicas básicas de comunidades locales, o esenciales para la identidad cultural de las mismas. Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales. Evidencias de evaluaciones.
La UMF ha sido evaluada adecuadamente (en consulta con organizaciones conservacionistas, autoridades regulatorias y otros interesados locales y nacionales) y se han identificado todos los BAVCs y sus atributos biológicos y/o socio-económicos o culturales. Las áreas de la UMF que lindan con áreas protegidas ya establecidas, de cualquier dominio o jurisdicción, se deben considerar con el mismo enfoque precautorio. SLIMF: La UMF ha sido evaluada adecuadamente (en consulta con organizaciones conservacionistas y autoridades regulatorias) y se ha identificado cualquier BAVCs y sus atributos biológicos y/o socio-económicos o culturales.	
RA 2018	Se pudo evidenciar los registros de consulta de terceras partes tales como ONG ambientalistas y autoridades en cuanto a la posible resencia de BAVC en las UMFs de la empresa por medio de un biólogo profesional. El experto no indentifico BAVC en ninguna UMF de la empresa, lo que fue confirmado en las consultas publicas.
SA 2019	En cuanto a las UMFs de Sustainable Timbers, no hubo cambios. Para las UMFs de Quetzal Blue, en el Informe Inventario Biológico de las Plantaciones de Sustainable Timbers S.A y Quetzal Blue S.A., el experto que realizo el estudio confirma y justifica de manera cherente que no hay presencia de BAVC.
SA 2020	El integrante Quetzal Blue ha incluido nuevas plantaciones en la UMF Arizal en el alcance, sin embargo, estas nuevas inclusiones no cuentan con una evaluación de la presencia/ausencia de bosques de alto valor de conservación. Se abre la SAC 13
SA 2021	El integrante Quetzal Blue ha incluido este año también nuevas áreas (UMF BARCA que incluye Cañazas y Agua Fria; UMF RIVASA). Se pudo evidenciar el documento Inventario Biológico de las Unidades de Manejo Forestal administradas por Quetzal Blue S. de RL (2020) que incluye todas las UMFs de Quetzal Blue (tanto Arizal que las que fueron incluidas en 2021); el análisis de presencia/ausencia de BAVC es consistente y robusto, el incluye las 6 categorías de AVC y el análisis de presencia de IFL; las conclusiones del experto que realizo el estudio es que no hay BAVC dentro de las UMF de Quetzal Blue. El mismo estudio fue realizado por todas las UMFs del integrante Sustainable Timbers, con la misma metodología y llegó a las mismas conclusiones. Se cierra la SAC 13
SA 2022	Se pudo evidenciar que el documento Inventario Biológico de las Unidades de Manejo Forestal administradas por Quetzal Blue S. de RL (noviembre 2020) que incluye todas las UMFs de Quetzal Blue (evidenciado para la SA 2021) en la UMF de Arizal que ya la empresa había comprado (compra de las fincas entre 2019 y 2020). En las fincas que son parte de la ampliación del certificado, se puede comprobar que las conclusiones del informe confirman la ausencia de BAVC dentro de estas fincas.
Indicador 9.1.2.	Verificadores y Guía: Procedimientos documentados y registros
En organizaciones a gran escala la evaluación deberá documentarse y deberán llevarse registros de las consultas realizadas.	
RA 2018	Se mantienen los registros de las consultas iniciales realizadas con las autoridades y expertos donde indican que no hay presencia de BAVC en los bosques de Sustainable Timbers.
SA 2019	Se mantienen los registros de las consultas iniciales realizadas con las autoridades y expertos donde indican que no hay presencia de BAVC en los bosques de los integrantes del grupo
SA 2021	Se mantienen los registros de las consultas iniciales realizadas con las autoridades y expertos donde indican que no hay presencia de BAVC en los bosques de los integrantes del grupo.

SA 2022	Se mantienen los registros de las consultas iniciales realizadas con las autoridades y expertos donde indican que no hay presencia de BAVC en los bosques de los integrantes del grupo.
Criterio 9.2. La parte consultiva del proceso de certificación debe enfatizar los atributos de conservación que se hayan identificado, así como las opciones que correspondan a su mantenimiento.	
Indicador 9.2.1.	Verificadores y Guía: Planes de manejo y mapas
El propietario/administrador ha determinado las prescripciones de manejo adecuadas para los BAVC en consulta con (y aceptables para) organizaciones conservacionistas, autoridades regulatorias y otros interesados locales y nacionales	Consulta con interesados y/ u organismos gubernamentales o evidencia de entrada de datos por parte de estos agentes
SLIMF: El propietario/administrador ha determinado las prescripciones de manejo adecuadas para los BAVC en consulta con (y aceptables para) organizaciones conservacionistas y autoridades regulatorias	
RA 2018	NA ver 9.1.1.
SA 2022	No hubo cambios en temas de BAVC, se mantiene la ausencia de BAVC en todas las UMFs de ambos integrantes, ver 9.1.1
Indicador 9.2.2.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales, expertos y comunidades locales.
Cuando se ha identificado un BAVC por sus atributos socio-económicos o culturales, deberá realizarse un análisis y toma de decisión conjunta con los interesados directamente afectados.	Las comunidades / personas afectadas aparecen en la lista de interesados (remitirse al Criterio 4.4).
RA 2018	NA ver 9.1.1.
SA 2022	NA ver 9.1.1
Criterio 9.3. El plan de manejo deberá de incluir y poner en práctica las medidas específicas que aseguren el mantenimiento y/o incremento de los atributos de conservación aplicables, consistentes con el enfoque precautorio. Estas medidas se incluirán específicamente en el resumen del plan de manejo accesible al público.	
Indicador 9.3.1.	Verificadores y Guía: Plan de manejo
Se describen en el plan de manejo todos los atributos biológicos y/o sociales de cualquier BAVC identificado	
RA 2018	NA ver 9.1.1.
SA 2022	NA ver 9.1.1
Indicador 9.3.2.	Verificadores y Guía: Plan de manejo
El plan describe las medidas específicas que se tomarán para mejorar los atributos identificados (ver también Criterio 7.1)	
RA 2018	NA ver 9.1.1.
SA 2022	NA ver 9.1.1
Indicador 9.3.3.	Verificadores y Guía: Plan de manejo
Se describen todas las medidas en el resumen público del plan	
RA 2018	NA ver 9.1.1.
SA 2022	NA ver 9.1.1

Indicador 9.3.4.		Verificadores y Guía: Plan de manejo y mapas Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales Observaciones a campo
Cuando se ha identificado un BAVC por sus valores biológicos, el manejo deberá: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener patrones naturales de distribución y abundancia de especies, ▪ Mantener procesos naturales de evolución y ecológicos (bióticos y abióticos, incluyendo perturbación), ▪ Evitar la fragmentación, y separar áreas centrales para protección estricta 		
RA 2018	NA ver 9.1.1.	
SA 2022	NA ver 9.1.1	
Indicador 9.3.5.		Verificadores y Guía: Plan de manejo y mapas. Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales
Los paisajes forestales en peligro crítico deberán estar sujetos a protección total (es decir, no se realizará cosecha)		
RA 2018	NA ver 9.1.1.	
SA 2022	NA ver 9.1.1	
Criterio 9.4. Se realizará un monitoreo anual para evaluar la efectividad de las medidas usadas para mantener o incrementar los atributos de conservación aplicables.		
Indicador 9.4.1.		Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales
Se definen los Indicadores de Monitoreo y frecuencia, en consulta con expertos reconocidos e interesados locales y nacionales, a fin de monitorear la efectividad de cada medida descrita en el plan. <u>SLIMF:</u> Remitirse a Indicador 8.2.2		
RA 2018	NA ver 9.1.1.	
SA 2022	NA ver 9.1.1	
Indicador 9.4.2.		Verificadores y Guía: Registros de monitoreos
Se llevan y utilizan registros de monitoreo, en consulta con expertos reconocidos e interesados locales y nacionales, a fin de adaptar futuros manejos. <u>SLIMF:</u> Se llevan y utilizan registros de monitoreo, en consulta con organismos conservacionistas y gubernamentales, a fin de adaptar futuros manejos.		
RA 2018	NA ver 9.1.1.	
SA 2022	NA ver 9.1.1	
Indicador 9.4.3.		Verificadores y Guía: Evidencia científica. Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales
Los administradores están monitoreando activamente avances de investigación que podrían contribuir al manejo de los BAVCs <u>SLIMF:</u> Los administradores se mantienen en contacto activo con organismos conservacionistas y		

gubernamentales a fin de tener acceso a los avances de investigación que podrían contribuir al manejo de los BAVCs		
RA 2018	NA ver 9.1.1.	
SA 2022	NA ver 9.1.1	
PRINCIPIO 10 PLANTACIONES:		
Las plantaciones deberán ser planeadas y manejadas de acuerdo con los Principios y Criterios del 1 al 9 y con los Criterios del Principio 10. Si bien las plantaciones pueden proporcionar un arreglo de beneficios sociales y económicos y pueden contribuir en la satisfacción de las necesidades de productos forestales del mundo, éstas deberán complementar el manejo de, reducir la presión sobre y promover la restauración y conservación de los bosques naturales.		
Criterio 10.1. Los objetivos de manejo de la plantación, incluyendo los de conservación y restauración de bosques naturales deberán manifestarse explícitamente en el plan de manejo, y deberán ser claramente demostrados en la implementación del plan.		
Indicador 10.1.1.	Verificadores y Guía: <i>“Bosque natural” puede también interpretarse como vegetación natural.</i>	
El plan de manejo de la plantación establece expresamente los objetivos de manejo para la plantación misma, así como también para la conversión y restauración del bosque natural (ver también Criterio 7.1)	Plan de manejo forestal Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales.	
RA 2018	Los objetivos de manejo de las plantaciones están claramente mencionados en los Planes de Manejo (Planes de Manejo de las UMFs Carretera y Quebrada Tanque fueron evidenciados).	
SA 2019	Los objetivos de manejo de las plantaciones están claramente mencionados en los Planes de Manejo (Planes de Manejo de las UMFs Chanati fue evidenciado).	
Indicador 10.1.2.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales.	
El logro de los objetivos puede ser claramente demostrado	Observaciones a campo	
RA 2018	El logro de los objetivos económicos será demostrado al final de la rotación, sin embargo, los objetivos sociales y ambientales están demostrados porque la empresa efectivamente cumple con la protección de más de un 10% del área total en áreas de protección de conservación de la flora y fauna nativas, por ejemplo.	
SA 2019	Se mantiene el cumplimiento de los objetivos sociales y ambientales en cuanto al porcentaje de áreas de protección por la conservación de flora y fauna y de la generación de empleos manteniendo la mano de obra rural.	
Criterio 10.2. El diseño y planeación de las plantaciones deberán promover la protección y conservación de los bosques naturales, y no incrementar las presiones sobre los bosques naturales. Deben tomarse en cuenta para el diseño de la plantación, los corredores de la fauna silvestre, la protección de los cauces de ríos y un mosaico de rodales de diferentes edades y períodos de rotación, además de estar de acuerdo con el tamaño de la operación. La escala y la planeación de los bloques de plantación debe estar de acuerdo con los patrones de los rodales encontrados dentro de su paisaje natural.		
Indicador 10.2.1.	Verificadores y Guía: Mapas	
Las áreas de vegetación natural dentro de la UMF se consideran durante la planificación.		
RA 2018	Se pudo evidenciar en los mapas de las UMFs Quebrada Tanque y Carretera que todos los bosques naturales (remanentes, de galería y corredores) están identificados. En la visitas de campo en las UMFs Quebrada Tanque y Carretera, se evidenciaron que coinciden la información de los mapas con lo observado en campo. Estos bosques se toman en cuenta durante la planificación de las actividades para no impactar el paisaje de una forma significativa como está estipulado en los planes de manejo de las UMFs; los planes de manejo de Carretera y Quebrada Tanque fueron evidenciados. Durante las actividades de cosechas, se pudo evidenciar que se tomaron en cuanto los bosques nativos porque estos no fueron afectados por los desechos de los raleos ni por la apertura de caminos.	
SA 2020	Se pudo evidenciar en los mapas de las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola y Arizal (Quetzal Blue) que todos los bosques naturales (remanentes, de galería y corredores) están identificados. En la visitas de campo en las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola y Arizal (Quetzal Blue), se evidenciaron que coinciden la información de los mapas con lo observado en campo. Estos bosques se toman en cuenta durante la planificación de las actividades para no impactar el paisaje de una forma significativa como está estipulado en los planes de manejo de las UMFs; los planes de manejo evidenciados.	

	Durante las actividades de cosechas, se pudo evidenciar que se tomaron en cuanto los bosques nativos porque estos no fueron afectados por los desechos de los raleos ni por la apertura de caminos.
Indicador 10.2.2.	Verificadores y Guía:
Para protección, restauración y conservación de bosques naturales y corredores de vida silvestre, remitirse al Criterio 6.2	
RA 2018	Ver 6.2.
SA 2020	No hubo cambios desde la última auditoría en temas de protección, restauración y conservación de los bosques naturales y corredores de vida silvestre, todos estos fueron mantenidos en campo tal como se pudo evidenciar en las visitas de campo en las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola y Arizal (Quetzal Blue).
Indicador 10.2.3.	Verificadores y Guía:
Las zonas de protección a lo largo de cursos de agua y alrededor de espejos de agua son demarcadas en mapas y cumplen con las disposiciones de mejor práctica establecidas en guías nacionales y regionales pertinentes. Remitirse al Indicador 6.5.3.	
RA 2018	Ver 6.5.3.
SA 2020	Se pudo evidenciar los mapas de las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola y Arizal (Quetzal Blue) donde se mantienen los bosques de conservación alrededor de los recursos hídricos; todos estos bosques cumplen con las leyes nacionales en la materia tal como confirmado con el personal de las autoridades entrevistados.
Indicador 10.2.4.	Verificadores y Guía:
Las zonas de protección a lo largo de cursos de agua y alrededor de espejos de agua mencionadas en 10.2.3. son mantenidas.	Mapas y observaciones a campo
RA 2018	Se pudo evidenciar las UMFs Quebrada Tanque y Carretera que se mantienen los bosques de conservación alrededor de los recursos hídricos; todos estos bosques cumplen con las leyes nacionales en la materia tal como confirmado con el personal de las autoridades entrevistados.
SA 2020	Se pudo evidenciar las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola y Arizal (Quetzal Blue) que se mantienen los bosques de conservación alrededor de los recursos hídricos; todos estos bosques cumplen con las leyes nacionales en la materia tal como confirmado con el personal de las autoridades entrevistados.
Indicador 10.2.5.	Verificadores y Guía:
La escala y la disposición de los bloques de plantaciones existentes y nuevas se ajustan a los patrones de los rodales encontrados dentro del paisaje natural.	Mapas y observaciones a campo
RA 2018	Los bloques de plantación están íntimamente relacionados con los bosques nativos y con los bosques de galerías. Se pudo verificar en los mapas y en campo de las UMFs Carretera y Quebrada Tanque que existe una íntima relación entre todos los ecosistemas, manteniendo el patrón natural dentro del paisaje natural.
SA 2020	Los bloques de plantación están íntimamente relacionados con los bosques nativos y con los bosques de galerías. Se pudo verificar en los mapas y en campo de las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola y Arizal (Quetzal Blue) que existe una íntima relación entre todos los ecosistemas, manteniendo el patrón natural dentro del paisaje natural.
Criterio 10.3. Se prefiere la diversidad en la composición de las plantaciones, para mejorar la estabilidad económica, ecológica y social. Tal diversidad puede incluir el tamaño y la distribución espacial de las unidades de manejo dentro del paisaje, número y composición genética de las especies, clases de edad y estructuras y tipos de productos.	
Indicador 10.3.1.	Verificadores y Guía:
La planificación y reestablecimiento de plantaciones contienen disposiciones que contemplan la diversidad de especies y/o procedencia y/o clones para lograr estabilidad económica, ecológica y social óptima.	Planos del bosque y mapas Observaciones a campo
RA 2018	La empresa inicio la siembra 2005 hasta el 2012, contando con 8 años de siembra; y sembró semillas (1 sola procedencia de las

	plantaciones que la empresa tiene en Costa Rica) y clones (11 orígenes del material genético igualmente de las plantaciones de Costa Rica). Con la diversidad de procedencia y de edades, la empresa planifica una estabilidad económica, ecológica y social por la distribución de sus actividades a lo largo del tiempo.
SA 2020	El integrante Quetzal Blue cuenta con siembra del 2005 al 2019 de las cuales 78% son clones (Malasia y Costa Rica) (siembra 2019 a 2019), 21% son semillas (siembra 2005 al 2008) y 1% son mixtas. El integrante Sustainable Timbers cuenta con siembra de semillas (48% establecidas del 2005 al 2008), clones (30% - Costa Rica y Malasia) establecidas del 2008 al 2019 y mixtas (22%).
Indicador 10.3.2.	Verificadores y Guía: Políticas y procedimientos
Se define con precisión el tamaño máximo de corta. Se proveerá una justificación documentada donde hubiera potenciales impactos adversos ambientales o socio-económicos	SLIMF: Entrevistas con Administradores Forestales y observaciones a campo
SLIMF: Se define con precisión y justifica el tamaño máximo de corta.	
RA 2018	En base a la experiencia de la empresa en Costa Rica (certificada desde el año 2000 y en segunda rotación desde hace 8 años) la empresa determino que el tamaño máximo de corta fue definido de 200 hectáreas.
SA 2020	En base a la experiencia de la empresa en Costa Rica (certificada desde el año 2000 y en segunda rotación desde hace 8 años) la empresa determino que el tamaño máximo de corta fue definido de 200 hectáreas. Se verifico en detalles en base a la información y características de las UMFs de ambos integrantes en Panama y se confirmo el mantenimiento de la misma superficie de tamaño máximo de corta.
Criterio 10.4. La selección de especies para plantación debe basarse en las posibilidades generales del sitio y en su conveniencia para los objetivos de manejo. A fin de favorecer la conservación de la diversidad biológica, son preferidas las especies nativas sobre las exóticas en el establecimiento de plantaciones y para la restauración de ecosistemas degradados. Las especies exóticas, las cuales deberán ser usadas sólo cuando su desempeño sea mayor que el de las especies nativas, deberán ser cuidadosamente monitoreadas para detectar la mortalidad inusual, enfermedades o daños por insectos e impactos ecológicos adversos.	
Indicador 10.4.1.	Verificadores y Guía: Evidencia científica y entrevistas con expertos locales
La selección de especies, procedencias y clones está basada en pruebas documentadas que demuestran su adaptabilidad al terreno y adecuación a los objetivos del manejo	SLIMF: Discusiones con el administrador acerca de los objetivos de la plantación
SLIMF: Las especies elegidas para plantación se adaptan al terreno y adecuan a los objetivos.	Planes para plantaciones futuras
RA 2018	La teca fue probada por múltiples organismos de investigación al nivel regional y nacional sin tener problemas ambientales y demostrando la excelente adaptación de las especie a las condiciones locales de crecimiento, cumpliendo con los objetivos del manejo (productividad, tiempo de rotación, precio de venta de la madera y demanda de la teca al nivel mundial). Los clones fueron evaluados en las plantaciones de Costa Rica de donde vienen los materiales genéticos y se seleccionaron así los clones adaptados para Panamá. Se pudo evidenciar los resultados de las pruebas clónales realizadas en el año 2006. Un documento interno y confidencial de la empresa en Costa Rica fue evidenciado.
SA 2020	Se mantiene la misma especie con las mismas procedencias que evidenciadas en la RA2018, no hubo cambios.
Indicador 10.4.2.	Verificadores y Guía: Evidencia científica y entrevistas con expertos locales
Se usan especies exóticas sólo cuando estas superen a las especies nativas en el cumplimiento de los objetivos del manejo.	
La selección de especies para plantaciones debe tener en cuenta las posibilidades generales del sitio y su conveniencia para los objetivos de manejo. En el caso de restauración de ecosistemas degradados, son preferidas las especies nativas sobre las exóticas. Las especies exóticas que se usen deberán ser monitoreadas para detectar eventual mortalidad inusual, enfermedades o daños por insectos, e impactos ecológicos adversos.	

RA 2018	En base a la experiencia de otras compañías que siembran teca en la región, y que realizaron pruebas con múltiples especies, la empresa Sustainable Timbers S.A. determino que el crecimiento de la teca supera a las especies nativas para el cumplimiento de los objetivos del manejo. Se evidenciaron los reportes de ensayo de especies de 2 compañías certificadas y en la región que demuestra el desempeño mayor de la teca sobre otras especies. Estos informes fueron realizados en los años 2006 y 2008 en la compañía en Costa Rica; los informes internos y confidenciales fueron evidenciados.
SA 2020	Se mantiene la misma especie con las mismas procedencias que evidenciadas en la RA2018, no hubo cambios.
Indicador 10.4.3.	Verificadores y Guía: Registros de plantas
Se dispone de información sobre las fuentes de semillas y ellas pueden remontarse a los datos del rodal.	
RA 2018	Las últimas siembras de la empresa (49.1 has en el año 2013) provienen de los clones que la empresa desarrolla dentro de su propio vivero y que proviene de material genético de árboles identificados dentro de sus plantaciones.
SA 2020	El integrante Sustainable Timbers termino de sembrar en el 2013, no hubo cambios desde la RA2018, para el integrante Quetzal Blue, las procedencias de los materiales genéticos sembrados fueron las mismas, todas provienen del vivero de la empresa Panama Reforestation Services..
Indicador 10.4.4.	Verificadores y Guía: Plan de monitoreo. Plan de manejo. Observaciones a campo.
Cuando los indicadores del plan de monitoreo evidencien la degradación del sitio, se implementa un programa de plantación o recuperación de especies nativas como medida que contribuye a restablecer la integridad del ecosistema.	
RA 2018	No se identificaron ni en los mapas, ni en las entrevistas de los trabajadores o de los capataces ni en las visitas de las UMFs Quebrada Tanque y Carretera la presencia de sitios degradados.
SA 2020	No se identificaron ni en los mapas, ni en las entrevistas de los trabajadores o de los capataces ni en las visitas de las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola y Arizal (Quetzal Blue) la presencia de sitios degradados.
Indicador 10.4.5.	Verificadores y Guía: Plan de monitoreo. Plan de manejo. Observaciones a campo.
El plan de monitoreo incorpora la evaluación del estado fitosanitario de las plantaciones.	
RA 2018	Se pudo evidenciar que se realizo por parte de los supervisores un monitoreo constante del estado fitosanitario de las plantaciones; se llena un formato de Monitoreo de Plagas y Enfermedades en Plantaciones de Teca – Propiedad de la Empresa Sustainable Timbers S.A.; se evidencio el registro en la UMF Carretera del 04.07.2017 al 15.06.2018 que incluye 6 observaciones.
SA 2020	Se mantiene por parte de los supervisores un monitoreo constante del estado fitosanitario de las plantaciones; se llena un formato de Monitoreo de Plagas y Enfermedades en Plantaciones de Teca – Propiedad del integrante Sustainable Timbers S.A.; se evidencio el registro en la UMF Quebrada Tanque de los meses de mayo y julio 2020 que incluye 13 observaciones (10 comejenes y 3 de comején y arrieras). Para el integrante Quetzal Blue, se evidenciaron los registros siguientes: UMF Arizal del 10.06.2020 (2 phomopsis y 1 cancro), Cabonito de la misma fecha (1 cancro) entre otros.
Indicador 10.4.6.	Verificadores y Guía: Plan de monitoreo. Plan de manejo. Observaciones a campo.
Se monitorea la posible dispersión de las especies exóticas desde las plantaciones hacia áreas vecinas. En caso de verificarse tal dispersión, se toman medidas para controlarla y evitarla.	
RA 2018	El único impacto biofísico fuera del sitio potencial es la regeneración no deseada; la empresa monitorea por medio de encuestas con los vecinos la presencia de regeneración de teca en sus predios; 13 encuestas en las 4 UMFs entre los meses de marzo a junio; 3 personas mencionaron que observaron regeneración de teca en sus predios pero que no les afecta porque son agricultores y los cortan cuando pasan con el tractor. Los otros indican no haber visto ninguna regeneración natural de teca.
SA 2020	El único impacto biofísico fuera del sitio potencial es la regeneración no deseada; la empresa monitorea por medio de encuestas con los vecinos la presencia de regeneración de teca en sus predios; 14 encuestas en las UMFs de ambos integrantes entre los meses de febrero a mayo; 5 personas mencionaron que observaron regeneración de teca en sus predios pero que no les afecta porque son agricultores y los cortan cuando pasan con el tractor. Los otros indican no haber visto ninguna regeneración natural de teca.
Criterio 10.5. De acuerdo a la escala de la plantación, una proporción del área total de manejo forestal (que será determinada en los estándares regionales) deberá ser manejada de tal forma que se restaure la cubierta forestal natural del sitio.	
Indicador 10.5.1.	Verificadores y Guía:

<p>Al menos el 10% del área de administración forestal es manejada para la recuperación del sitio para lograr un área de bosque natural y/o otros ecosistemas naturales. Remitirse al Criterio 6.2. Cuando se presente menos de un 10%, esto deberá ser acordado con autoridades y/o expertos locales.</p> <p>SLIMF:</p> <p>Se realizan mejoramientos del valor ecológico de la plantación cuando existan características de conservación</p>		<p>SLIMF:</p> <p>Observación a campo de características de conservación</p> <p>Planes para futuros mejoramientos</p>
RA 2018	La empresa posee más del 31% en zona de protección. Se pudo evidenciar en campo la presencia de bosques nativos maduros que evidentemente no están aprovechados, tal como mencionados en los Planes de Manejo que fueron evidenciados.	
SA 2020	El integrante Sustainable Timbers mantiene más de un 31% de su área total bajo protección integral; el integrante Quetzal Blue cuenta con 33% de su área total bajo protección integral.	
Indicador 10.5.2.		Verificadores y Guía:
<p>Cuando los indicadores del plan de monitoreo evidencian la degradación del sitio, se implementa un programa de plantación o recuperación de especies nativas como medida que contribuye a restablecer la integridad del ecosistema.</p>		<p>Plan de monitoreo.</p> <p>Plan de manejo.</p> <p>Observaciones a campo.</p>
RA 2018	No se identificaron ni en los mapas, ni en las entrevistas de los trabajadores o de los capataces ni en las visitas de las UMFs Quebrada Tanque y Carretera la presencia de sitios degradados.	
SA 2020	No se identificaron ni en los mapas, ni en las entrevistas de los trabajadores o de los capataces ni en las visitas de las UMFs Sierpe (Sustainable Timbers) y Chitola y Arizal (Quetzal Blue) la presencia de sitios degradados.	
<p>Criterio 10.6. Deberán tomarse medidas para mantener o mejorar la estructura del suelo, fertilidad y actividad biológica. Las técnicas y tasa de cosecha, el mantenimiento y construcción de caminos y vías, así como la selección de especies no debe traer como resultado la degradación del suelo a largo plazo o tener impactos adversos en la calidad o cantidad del agua o su distribución.</p>		
Indicador 10.6.1.		Verificadores y Guía:
<p>Existe información de todos los tipos de suelo en el área de plantación que indica la susceptibilidad de los mismos a la degradación producida por las operaciones forestales y especies de plantación apropiadas;</p> <p>Los pequeños agricultores y SLIMF pueden demostrar sus esfuerzos tendientes a tener acceso a la información adecuada sobre tipos de suelo existentes dentro del área de manejo.</p>		<p>Entrevistas con Administradores Forestales y expertos locales.</p> <p>Información documentada del predio.</p> <p>Evidencia del uso de la información sobre el predio en la planificación de las operaciones</p>
RA 2018	En los Planes de Manejo de las UMFs Quebrada Tanque, Carretera que fueron evidenciados, existen información sobre los tipos de suelos y la susceptibilidad de estos a un posible daño por las operaciones forestales	
SA 2019	Se pudo evidenciar en el Plane de Manejo de la UMF Chanati que existen información sobre los tipos de suelos y la susceptibilidad de estos a un posible daño por las operaciones forestales; este plan de manejo incluye UMFs de Sustainable Timbers y de Quetzal Blue.	
SA 2022	Se pudo evidenciar en el Plan de Manejo de la UMF Caobonito (PT2) de agosto 2019 que existe información sobre los tipos de suelos y la susceptibilidad de estos a un posible daño por las operaciones forestales.	
Indicador 10.6.2.		Verificadores y Guía:
<p>Existen planes para restaurar los suelos donde los mismos estén degradados como producto de operaciones anteriores.</p>		<p>Degradación del suelo debido a erosión, aceites y derrames químicos, etc.</p> <p>Entrevistas con Administradores Forestales y observaciones a campo.</p>
RA 2018	Se pudo evidenciar en la UMF Quebrada Tanque, en particular en la finca S-que un tractor que paso cargando abono en suelos húmedo dejó una huella profunda y de una longitud consecuente, este suelo degradado no ha sido restaurado después de identificar el impacto por parte de la empresa.	
	Se abre la SAC 04	
SA 2019	Se visitó el mismo sitios en el cual se había identificado la huella por daño del tractor en la UMF Quebrada Tanque (ST), esta huella fue borrada, la empresa estableció un camino en este mismo sector que que cuenta con todas las medidas de control de	

	erosión adecuadas. En las otras UMF visitadas; Chitola (QB), Chanati (ST) y Carretera (ST), no se evidenciaron sitios degradados que hubieran requerido un plan de restauración de suelo. Se cierra la SAC 04
SA 2022	No se identificaron sitios presentando una degradación producto de operaciones anteriores en las UMFs visitadas (Arizal y Barca (QB) y Carretera (ST)), la información fue confirmada igualmente en las entrevistas de los trabajadores.
Indicador 10.6.3.	Verificadores y Guía: Mapas y Entrevistas con Administradores Forestales
Se identifican los mayores recursos hídricos dentro del área forestal y los mismos no se encuentran obstruidos con desechos de cosecha o enlamados con tierra provenientes de caminos	
RA 2018	Se pudo evidenciar en los mapas de las UMFs Quebrada Tanque y Carretera que todos los recursos hídricos están identificados. En la visitas de campo en la UMF Carretera, se pudo evidenciar un recurso hídrico obstruido enlamados con tierra proveniente de caminos. Se abre la SAC 05
SA 2019	Se volvió a visitar el sitio identifioco en la visita de RA 2018, se pudo evidenciar que la empresa limpio los sedimentos presentes en la quebrada y realizo igualmente un trabajo de estabilización para evitar que más sedimentos se pudieran encontrar en la quebrada. En las otras UMFs; Chitola (QB), Chanati, (ST) y Quebrada Tanque (ST), no se pudo evidenciar recursos hídricos obstruidos con desechos de cosecha o enlamados con tierra proveniente de caminos. Se cierra la SAC 05
SA 2022	Todos los recursos hídricos aparecen en los mapas de las UMFs visitadas (Arizal y Barca (QB) y Carretera (ST)), los recursos evidenciados en las visitas de campo no se encuentran obstruidos con desechos de cosecha o enlamados con tierra provenientes de caminos.
Indicador 10.6.4.	Verificadores y Guía: Plan de manejo y mapas. Procedimientos. Observaciones a campo.
El uso de maquinaria pesada (tractores, motoarrastradores, cosechadoras, etc.) está limitado a sitios con pendientes inferiores al 30%.	
RA 2018	El Manual de Cosecha 2018 (de diciembre 2017) establece que no se utilizaría maquinaria pesada en suelos con pendientes superiores al 30% por razones de seguridad y para evitar erosiones pronunciadas. No se pudo evidenciar que hubo extracción con maquinaria pesada en suelos con pendientes mayores al 30% en las visitas en las UMFs Carretera y Quebrada Tanque.
SA 2019	El Manual de Extracción 2018 - 2019 establece que no se utilizaría maquinaria pesada en suelos con pendientes superiores al 30% por razones de seguridad y para evitar erosiones pronunciadas. No se pudo evidenciar que hubo extracción con maquinaria pesada en suelos con pendientes mayores al 30% en las visitas en la UMF Carretera. En el integrante QB, no hubo ni cosecha, ni raleo ni extracción.
SA 2022	El Procedimiento Operacional de Cosecha Forestal – junio 2021 establece que no se utilizaría maquinaria pesada en suelos con pendientes superiores al 30% por razones de seguridad y para evitar erosiones pronunciadas. No se pudo evidenciar que hubo extracción con maquinaria pesada en suelos con pendientes mayores al 30% en las visitas en las UMF Carretera (ST) y Barca (QB).
Indicador 10.6.5.	Verificadores y Guía: Procedimientos. Observaciones a campo.
No se realiza extracción de madera en suelos saturados de agua.	
RA 2018	El Manual de Cosecha 2018 (de diciembre 2017) establece que no se realizará extracción en suelos saturados de agua. No se pudo evidenciar que hubo extracción en suelos saturados de agua en las visitas en las UMFs Carretera y Quebrada Tanque.
SA 2019	El Manual de Extracción 2018 - 2019 establece que no se realizará extracción en suelos saturados de agua. No se pudo evidenciar que hubo extracción en suelos saturados de agua en las visitas en la UMF Carretera. En el integrante QB, no hubo ni cosecha, ni raleo ni extracción.
SA 2022	El Procedimiento Operacional de Cosecha Forestal – junio 2021 establece que no se realizará extracción en suelos saturados de agua. No se pudo evidenciar que hubo extracción en suelos saturados de agua en las visitas en las UMF Carretera (ST) y Barca (QB).
Indicador 10.6.6.	Verificadores y Guía: Mapas. Procedimientos. Entrevistas con operarios. Observaciones a campo.
Todos los caminos y canchas de acopio están localizados en mapas y son conocidos por los operarios de maquinarias. Todas las vías de saca y canchas de acopio no permanentes son restauradas una vez finalizada la cosecha.	
RA 2018	Se pudo evidenciar el mapa operativo de las fincas S-20 y S-21 de la UMF Carretera en el cual los caminos de extracción y los

	patios de acopio están localizados. En el recorrido en campo en esta finca, se pudo evidenciar que los caminos de extracción y los patios están restaurados por medio de un cobertura vegetal con el fin de proteger el suelo desnudo.
SA 2019	Se pudo evidenciar el mapa operativo de la UMF Carretera en el cual los caminos de extracción y los patios de acopio están localizados. En el recorrido en campo en esta finca, se pudo evidenciar que los caminos de extracción y los patios están restaurados por medio de un cobertura vegetal con el fin de proteger el suelo desnudo. En el integrante QB, no hubo ni cosecha, ni raleo ni extracción.
SA 2022	Los mapas operativos de los raleos comerciales con extracción realizados en Carretera (ST) y Barca (QB) contaban con mapas operativos donde los caminos y canchas de acopio (a lo largo de los caminos) están localizados en mapas. Se pudo evidenciar que el capataz en Carretera (ST) contaba todavía del mapa operativo (a pesar que ya era terminado el raleo comercial), sin embargo, se pudo evidenciar que el mapa operativo del raleo comercial realizado en Barca (QB) no fue comunicado a los operarios de maquinaria por medio de las entrevistas de estos operarios. Se abre la SAC 21
Indicador 10.6.7.	Verificadores y Guía:
Para impactos sobre el suelo y otros aspectos biofísicos, remitirse también a Criterios 6.1 y 6.5	
RA 2018	Ver 6.1 y 6.5
SA 2019	No hubo cambios en temas de impactos sobre suelos u otros aspectos biofísicos.
SA 2022	No hubo cambios en temas de impactos sobre suelos u otros aspectos biofísicos, ver 6.5
Criterio 10.7. Deberán tomarse medidas para minimizar los daños por plagas, enfermedades, fuego y sobre la introducción de plantas invasoras. Un manejo integrado de plagas, debe formar parte esencial del plan de manejo. Siempre que sea posible, los métodos de prevención y control biológico deberán ser usados en lugar de los pesticidas y fertilizantes químicos. La planeación de la plantación deberá esforzarse para no usar pesticidas y fertilizantes químicos, incluyendo su uso en los viveros. El uso de químicos está también cubierto por los criterios 6.6 y 6.7	
Indicador 10.7.1.	Verificadores y Guía:
Se identifican las principales plagas y enfermedades forestales.	
En organizaciones a gran escala las mismas estarán documentadas.	
RA 2018	La empresa identifico las principales plagas y enfermedades de la teca en Panamá en el Manual de Operaciones de Sustainable Timbers S.A., capítulo 2.6 (2018) que fueron registradas en las plantaciones vecinas.
SA 2019	La empresa identifico las principales plagas y enfermedades de la teca en Panamá en el Manual de Operaciones de Panama Reforestation Services S.A. – 2018, capítulo 2.6 que fueron registradas en las plantaciones vecinas.
SA 2022	La empresa identifico las principales plagas y enfermedades de la teca en Panamá en el Manual de Operaciones de Panama Reforestation Services S.A. -2021-2022, capítulo 2.6 que fueron registradas en las plantaciones vecinas.
Indicador 10.7.2.	Verificadores y Guía:
Existe una estrategia de manejo documentada de las plagas, enfermedades y plantas invasoras.	Estrategia escrita de manejo de plagas, enfermedades y plantas invasoras.
Por uso de pesticidas, remitirse al Criterio 6.6	
RA 2018	El Manual de Operaciones de Sustainable Timbers S.A., capítulo 2.6 (2018) cuenta con una estrategia documentada de las principales plagas, enfermedades y plantas invasoras identificadas en el documentos; desde el combate preventivo (manejo de las plantaciones) hasta el combate de las plagas con pesticidas y otros medios no químicos (trampas de luz, entre otros).
SA 2019	El Manual de Operaciones de Panama Reforestation Services S.A. – 2018, capítulo 2.6 cuenta con una estrategia documentada de las principales plagas, enfermedades y plantas invasoras identificadas en el documentos; desde el combate preventivo (manejo de las plantaciones) hasta el combate de las plagas con pesticidas y otros medios no químicos (trampas de luz, entre otros).
SA 2022	El Manual de Operaciones de Panama Reforestation Services S.A. -2021-2022, capítulo 2.6 cuenta con una estrategia documentada de las principales plagas, enfermedades y plantas invasoras identificadas en el documentos; desde el combate preventivo (manejo de las plantaciones) hasta el combate de las plagas con pesticidas y otros medios no químicos (trampas de luz, entre otros).
Indicador 10.7.3.	Verificadores y Guía:
En caso de problema de plaga, enfermedad o de problema de invasión de plantas, se toman	Entrevistas con Administradores Forestales y personal. Documentación

<p>acciones efectivas de control y de corrección.</p> <p>En organizaciones a gran escala las mismas estarán documentadas.</p>	
<p>RA 2018</p>	<p>Se pudo evidenciar que se realizo por parte de los supervisores un monitoreo constante del estado fitosanitario de las plantaciones; se llena un formato de Monitoreo de Plagas y Enfermedades en Plantaciones de Teca – Propiedad de la Empresa Sustainable Timbers S.A.; se evidencio el registro en la UMF Carretera del 04.07.2017 al 15.06.2018 que incluye 6 observaciones; 2 de estas han requerido un control que fueron la mancha blanca del tronco y las arrieras.</p>
<p>SA 2019</p>	<p>Se pudo evidenciar que se realizo por parte de los supervisores un monitoreo constante del estado fitosanitario de las plantaciones; se llena un formato de Monitoreo de Plagas y Enfermedades en Plantaciones de Teca – Propiedad de la Empresa Sustainable Timbers S.A. Desde la ultima auditoria no hubo observaciones de plagas u enfermedades en las plantaciones de ambos integrantes.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>Se identifico una infección por un hongo que produce una pudrición basal principalmente en el clon de Malasia (agente causal Kretzshmaria zonata), es la primera vez que se reporta la plaga en Panamá, fue identificada en plantaciones de teca en Méjico primeramente. La empresa contrato a un fitopatólogo nacional para estudiar en profundidad el hongo y desarrollar un método de control (informes del 11.10.2021, 26.11.2021 y 02.04.2022 fueron evidenciados).</p>
<p>Indicador 10.7.4.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p> <p><i>Estas medidas incluirán procedimientos documentados* para combatir incendios que incluyen la definición de responsabilidades y líneas de comunicación.</i></p> <p>Entrevistas con personal y registros de entrenamiento.</p> <p>Procedimientos de preparación y control de incendios.</p>
<p>Donde sea requerido, se tomarán las medidas efectivas para proteger las plantaciones de incendios.</p> <p>En organizaciones a gran escala , se realiza un monitoreo regular de preparación para incendio con el propósito de testear todos los procedimientos</p> <p>Resolución N° 277 de 26 de octubre de 1990 (Por la cual se establece la obligatoriedad de tener sistemas de detección y alarmas de incendios).</p>	
<p>RA 2018</p>	<p>En el Manual de Operaciones de Sustainable Timbers S.A. (2018), capítulo 2.7, la empresa cuenta con información sobre control de incendios donde se detalla las medidas preventivas (ronda corta fuego y rótulos indicando la prohibición de hacer fuegos y precauciones a tomar para evitar los incendios) y las medidas de combate (material, instrucciones de combate de fuego, medidas de comunicación). La empresa generó igualmente un Instructivo para Actuar en Caso de Incendio (Plantación) (ST-013 del 03.10.2012 donde se presenta la misma información que en el Manual de Operaciones.</p>
<p>SA 2019</p>	<p>El Manual de Operaciones de Panama Reforestation Services S.A. – 2018, capítulo 2.7, la empresa cuenta con información sobre control de incendios donde se detalla las medidas preventivas (ronda corta fuego y rótulos indicando la prohibición de hacer fuegos y precauciones a tomar para evitar los incendios) y las medidas de combate (material, instrucciones de combate de fuego, medidas de comunicación). La empresa generó igualmente un Instructivo para Actuar en Caso de Incendio (Plantación) (ST-013 del 03.10.2012 donde se presenta la misma información que en el Manual de Operaciones.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>El Manual de Operaciones de Panama Reforestation Services S.A. -2021-2022, capítulo 2.7, la empresa cuenta con información sobre control de incendios donde se detalla las medidas preventivas (ronda corta fuego y rótulos indicando la prohibición de hacer fuegos y precauciones a tomar para evitar los incendios) y las medidas de combate (material, instrucciones de combate de fuego, medidas de comunicación). La empresa generó igualmente un Instructivo para Actuar en Caso de Incendio (Plantación) (ST-013 del 03.10.2012 donde se presenta la misma información que en el Manual de Operaciones.</p>
<p>Criterio 10.8. De acuerdo a la escala y diversidad de la operación, el monitoreo de plantaciones deberá incluir una evaluación regular del potencial de los impactos ecológicos y sociales en el sitio y fuera de él, (es decir, los efectos de la regeneración natural sobre los recursos hídricos y la fertilidad del suelo y los impactos sobre el bienestar social y los beneficios sociales) además de los elementos tratados en el principio 8. No deberán plantarse especies a gran escala hasta que las pruebas locales y/o la experiencia hayan mostrado que éstas están ecológicamente bien adaptadas al sitio, que no son invasoras y que no tienen impactos ecológicos negativos significantes sobre otros ecosistemas. Se dará atención especial a los asuntos sociales de la adquisición de tierras para plantaciones, especialmente a la protección de los derechos de los pobladores de la localidad en cuanto a la tenencia, uso o acceso.</p>	
<p>Indicador 10.8.1.</p>	<p>Verificadores y Guía:</p>
<p>Para potenciales impactos en el sitio, remitirse a Criterios 6.1 y 6.5</p> <p>Ley N° 41 de 1 de Julio de 1998 (Estudios de Impacto Ambiental (EIA)).</p> <p>Decreto Ejecutivo N° 59 de 16 de marzo de 2000 (Toda construcción, obra o proyecto que se encuentre dentro de la lista taxativa del reglamento necesitará de un</p>	

EIA).	
RA 2018	Ver 6.1 y 6.5.
SA 2021	Ver 6.1 y 6.5.
SA 2022	Ver 6.5, no hubo cambios en potenciales impactos en el sitio.
Indicador 10.8.2.	Verificadores y Guía: <i>Impactos fuera del sitio pueden incluir:</i>
(No aplicable a SLIMF) Deberán monitorearse de manera regular los potenciales impactos biofísicos y sociales fuera del sitio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Diseminación de especies exóticas de plantación.</i> ▪ <i>Regeneración natural no deseada de especies nativas de plantación</i> ▪ <i>Efectos sobre recursos hídricos</i> ▪ <i>Efectos sobre la fertilidad del suelo</i> ▪ <i>Impactos sobre la estética del paisaje</i> Entrevistas con Administradores Forestales y comunidades y/o expertos locales. Evidencia de consultas.
RA 2018	El único impacto biofísico fuera del sitio potencial es la regeneración no deseada; la empresa monitorea por medio de encuestas con los vecinos la presencia de regeneración de teca en sus predios; 13 encuestas en las 4 UMFs entre los meses de marzo a junio; 3 personas mencionaron que observaron regeneración de teca en sus predios pero que no les afecta porque son agricultores y los cortan cuando pasan con el tractor. Los otros indican no haber visto ninguna regeneración natural de teca.
SA 2021	Se mantiene la regeneración fuera de sitio como único impacto ambiental identificado; se realiza un monitoreo de forma periódica como por ejemplo en Carretera (ST) realizado en julio y agosto 2020 y en ener-marzo 2021. En enero se encontraron 3 casos de invasiones fuera del sitio (ver 10.8.3). Se evidenciaron igualmente los registros del mes de mayo 2021 en la UMF Chitola (QB) en el cual no se encontró regeneración fuera.
SA 2022	Se pudo evidenciar los registros de encuesta de monitoreo de impactos sociales con los vecinos de las UMF, tanto de Quetzal Blue (4 encuestas del 18.02, 23.02, 03.03 y 27.03) y de Sustainable Timbers (10 encuestas realizadas en el mes de febrero 2022). En ninguna se identificaron impactos sociales sobre los vecinos. En caso de Panama Teak 2, todos los terrenos lindantes pertenecen o a Quetzal Blue, o a Sustainable Timbers o son manglares (sin dueño por ser patrimonio nacional).
Indicador 10.8.3.	Verificadores y Guía: Entrevistas con Administradores Forestales y comunidades y/o expertos locales.
(No aplicable a SLIMF) Se dispondrá de evidencia de consulta con las partes afectadas por los impactos identificados en el indicador 10.8.2.	Evidencia de consulta.
RA 2018	NA ver 10.8.2
SA 2021	Se pudo evidenciar que los 3 dueños de las fincas en las cuales se encontraron regeneración de teca indicaron que no les afectaba y prefieren que se dejen los árboles para utilizar los postes; los dueños firmaron al lado del registro de observación indicando que no están afectados; los vecinos son 8-525-2011, 7-121-23 y 2-144-667.
SA 2022	NA ver 10.8.2
Indicador 10.8.4.	Verificadores y Guía:
Para cuestiones relacionadas con especies exóticas o invasoras, ver Criterios 6.9. y 10.7.	
RA 2018	Ver 6.9 y 10.7
SA 2021	Ver 6.9 y 10.7
SA 2022	Ver 6.9 y 10.7
Indicador 10.8.5.	Verificadores y Guía:
Para impactos sociales, ver Criterios 2.1., 2.2., 4.2. y 4.4.	
RA 2018	Ver 2.1, 2.2, 4.2 y 4.4.
SA 2021	Ver 2.2 y 4.2, 4.4.; no hubo cambios en los impactos sociales desde la última auditoría.
SA 2022	Ver 4.2 y 4.4, no hubo cambios en impactos sociales.

<p>Criterio 10.9. Las plantaciones establecidas en áreas convertidas de bosques naturales después de noviembre de 1994, normalmente no calificarán para la certificación. La certificación podrá permitirse en circunstancias donde se presenten a las certificadoras pruebas suficientes de que los administradores/propietarios no son responsables directa o indirectamente de dicha conversión.</p>	
<p>Indicador 10.9.1.</p>	<p>Verificadores y Guía: <i>El aclareo y replantación de un bosque natural o semi-natural con una mezcla de especies nativas en ausencia de regeneración natural satisfactoria no se considera como conversión de bosques a plantación. Por el contrario, se considera conversión al aclareo y replantación de un bosque natural o semi natural con especies exóticas.</i> <i>Cuando los requerimientos del criterio 10.9 se contrapongan al criterio 6.10, éste último será el que prevalezca.</i> Entrevistas con Administradores Forestales u Organismos Gubernamentales Planes de plantaciones y mapas.</p>
<p>Se compila información precisa de todas las conversiones desde 1994.</p>	
<p>RA 2018</p>	<p>Los estudios de impactos ambientales y planes de manejo generados antes de la siembra y aprobados por las autoridades de los cuales lo funcionarios efectúan visitas anuales de cumplimiento no identificaron ninguna zona de conversión de bosques naturales a plantación u otro uso no forestal. La empresa mantiene una nota de ANAM con fecha del 03.05.2013 donde estipula claramente el cumplimiento de la empresa Sustainable Timbers en cuando al mantenimiento de todos los bosques naturales presentes al momento de la compra de las UMFs en los años del 2005 al 2012 y que cualquier corte de bosques nativo hubiera sido realizado por los dueños anteriores que fueron todos ganaderos que no mantienen relaciones con la empresa. Las entrevistas con los encargados de MIAMBIENTE confirmaron esta información, al igual que no se evidencio señales de conversión de bosques naturales en campo durante las visitas de las UMFs. Quebrada Tanque y Carretera.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>El integrante QB incorpora el área sembrado en el año 2020 en la UMF Arizal, lo que corresponde a 580.73 has. Estas fincas fueron adquiridas entre 2019 y 2020; eso corresponde a las fincas con títulos de propiedad: 2170, 2072, 2083, 2461, 30324912, 6205, 2084, 2117 y 2251. El dueño de las fincas realiza una evaluación de tierra para comprobar la ausencia de conversión de bosques nativos a otro uso, se pudo evidenciar el informe del 22.10.2018 (anterior a la compra para poder comprar las fincas) de todas las fincas mencionadas, comparando entre 2013 (5 años antes de la compra) y al momento de la compra. Posteriormente la empresa realizo una comparación entre las áreas útiles pre y post establecimiento para comprobar que no hubo conversión de bosques nativos a plantaciones u otros usos. Se pudo evidenciar el análisis de las fincas 2461, 2083, 6205 y 2170 entre otras. Se pudo comprobar la ausencia de conversión de bosques nativos en los mapas y la información fue comprobada en la visita en campo.</p>
<p>Indicador 10.9.2.</p>	<p>Verificadores y Guía: Evidencia legal de propiedad o derecho de uso</p>
<p>Las áreas convertidas de bosques naturales a plantaciones desde noviembre de 1994 no son certificadas, excepto donde la Organización provee evidencia clara y suficiente que la misma no es directa o indirectamente responsable de la conversión.i la plantación fue convertida con posterioridad a noviembre de 1994, existe evidencia adecuada que demuestre que el actual propietario/administrador no fue responsable de la misma.</p>	
<p>RA 2018</p>	<p>Ver 10.9.1.</p>
<p>SA 2022</p>	<p>Ver 10.9.1.</p>

End of Report